



1991 . 2016

CONSEJO
COMARCAL
DE EL BIERZO

aniversario



1991 . 2016

CONSEJO
COMARCAL
DE EL BIERZO

a n i v e r s a r i o

Edita: Consejo Comarcal de El Bierzo

Realización: Médula Servicios

Textos:

Marta Vidal

Marcos Díez

Fotografía:

Quinito

Consejo Comarcal de El Bierzo

Con la coaboración de:

Héctor Keudell

Raúl Cañas

Raquel P. Vieco

Composición:

Samuel Voces

Depósito legal:

6	Saluda de D. Juan Vicente Herrera
7	Saluda de D. Juan Martínez Majo
8	Saluda de D. Gerardo Álvarez Courel
10	25 años en la Casa de El Bierzo
24	25 años, 7 Corporaciones
32	Entrevista Gerardo Álvarez Courel
40	Entrevista Iván Alonso
44	Francisco Alfonso
46	Entrevista: Rita Prada
50	Entrevista: Jesús Esteban
58	Entrevista: Ricardo González Saavedra
64	Entrevista: José Luis Ramón
72	Entrevista: Alfonso Arias
76	25 días en la vida de una Comarca
116	25 bercian@s para un cambio de siglo
126	25 Aniversario: El álbum
144	Epílogo: Algunas reflexiones sobre la Comarca



*El Consejo Comarcal de El Bierzo
edita este libro con motivo de la
celebración del 25 Aniversario de su
creación en 1991*



El reconocimiento de la singularidad de El Bierzo y de sus gentes impulsó en 1991 la creación mediante Ley de esta Comarca, cumpliéndose por tanto en 2016 su vigésimo quinto aniversario. Una efeméride que para todos nosotros constituye motivo de celebración y de alegría.

A lo largo de este período, la Junta de Castilla y León ha venido reali-

zando actuaciones y colaborando con el Consejo Comarcal de El Bierzo, como muestra del compromiso con el desarrollo social, económico y empresarial de esta tierra. Colaboración que se ha articulado fundamentalmente a través de la firma de Convenios Marco, en los que se plasmaron las demandas y necesidades del Consejo Comarcal de El Bierzo.

A su vez, la regulación inicial de la institución comarcal fue actualizada a finales del año 2010, aumentando la autonomía política y administrativa de la Comarca, configurando una nueva cooperación económica estable de la Comunidad de Castilla y León con el Consejo Comarcal y garantizando la consignación presupuestaria anual, junto a otras inversiones de carácter sectorial por parte de los distintos departamentos de la Junta.

Como fruto de este marco legal y convencional, la Comarca ha visto reforzado su ámbito competencial en áreas como las políticas sociales –es el caso del Centro de Atención a Drogodependientes–, turísticas –las infraestructuras turísticas de Las Médulas– o de Medio Natural, habiéndose formalizado en este ámbito una delegación de competencias; junto a las actuaciones en materia de juventud, educación, políticas de igualdad de oportunidades, cultura, protección civil o inmigración. El desarrollo de estas actuaciones, a lo largo ya de cinco lustros, se ha puesto en todo momento al servicio de las personas, de los habitantes de esta Comarca tan rica por su cultura, su naturaleza y su historia. Gentes cabales, abiertas, comprometidas con su entorno, que sienten su tierra y sus tradiciones propias en lo más profundo y que quieren afrontar un futuro de modernización y de esperanza.

Entre las actividades conmemorativas de este vigésimo quinto aniversario se encuentra la presente publicación, desde cuyas líneas quiero desear a la institución comarcal, y al conjunto de los ciudadanos de El Bierzo, que el porvenir de esta bella y mágica tierra colme todas sus expectativas.

Juan Vicente Herrera

Presidente de la Junta de Castilla y León



Celebrar el 25 aniversario de una institución siempre es un motivo de satisfacción. Pero si es el Consejo Comarcal de El Bierzo quien lo hace, supone también la consolidación de un proyecto que nació con el reconocimiento del Bierzo como única comarca legalmente constituida dentro del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En este período la colaboración, el trabajo conjunto ha sido la constante entre la Diputación y el Consejo Comarcal. La institución provincial cedió, en su día, las competencias del Servicio de Asistencia a Municipios, uno de los ejes de nuestra actividad, y el Plan de Pequeñas Obras porque siempre hemos creído que las administraciones más cercanas a los ciudadanos son las que mejor gestionan los recursos públicos.

Este campo de colaboración siempre ha tenido un denominador común: la búsqueda de la mejora de los servicios a los bercianos. Ese espíritu es el que ha empujado a incrementar las líneas de trabajo, a participar de una manera conjunta en todos los proyectos que redunden en el desarrollo económico de la comarca y en un mayor bienestar para sus habitantes.

Un ejemplo más reciente, del cual tenemos que estar todos muy orgullosos, es el Banco de Tierras. Esta iniciativa pretende incentivar la recuperación del suelo fértil de la comarca para impulsar la agricultura de la que depende un pujante sector agroalimentario de transformación que se ha convertido en una referencia a nivel nacional.

El Bierzo siempre ha sido una de las locomotoras de la economía de la provincia y mantener ese lugar y ese peso, sobre todo en los tiempos actuales, exige un compromiso de todos. Para ello, es necesaria la sintonía entre administraciones.

Seguiremos tendiendo la mano, como en el recientemente aprobado Plan de Juntas Vecinales, al Consejo Comarcal, y seguiremos demandando un nuevo modelo de financiación para la Administración Local que permita, sobre todo, dar a nuestros ciudadanos los servicios necesarios para que haya una efectiva igualdad de oportunidades entre los habitantes del mundo rural y las ciudadanas.

Y en ese camino sumaremos esfuerzos con el Consejo Comarcal de El Bierzo con el fin de garantizar que El Bierzo y los bercianos sigan siendo una referencia para la provincia de León.

Juan Martínez Majo

Presidente de la Diputación de León

25 Años de camino

por Gerardo Álvarez Courel



Parece que fue ayer...y ya han pasado 25 años. Se han pasado rápido, sí, pero han ido dejando el peso de una labor enorme, ardua, en muchos casos ingrata, pero siempre apasionante. Y lo dice quien menos tiempo lleva en estas lides, pero que ha podido comprobar, en el día a día, la magnitud que supone ser la máxima representación de nuestra Comarca, El Bierzo, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Que nadie piense que trato de ser presuntuoso, nada más lejos de mi intención; pero sí trato de hacer ver, en mis palabras, la importancia que tiene nuestra Comarca en el ámbito político, económico y social, en nuestra Provincia y en nuestra Comunidad Autónoma. Nada de esto sería posible sin la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se creaba y regulaba, hace 25 años, la Comarca de El Bierzo.

A lo largo de estos años, es innegable, hemos ido creciendo, subiendo los peldaños de una escalera larga, muy larga, consiguiendo logros en competencias y delegaciones, pero teniendo en cuenta y bien claro que el trabajo no está finalizado, que queda aún mucho trabajo por hacer, muchos logros por conseguir, muchos peldaños por subir. Aquel sueño de 37 municipios de El Bierzo por unirse para ser Comarca, por aglutinarse en un ente que pudiera representar la característica específica que representaban y poder gestionar competencias, se ha convertido en un organismo serio, mayor de edad, que sabe gestionar, y muy bien, aque-

llo que se nos encomienda y que quiere -queremos- seguir creciendo en el ámbito competencial según las directrices de la Ley 1/1991, a la que complementó y modificó la Ley 17/2010, de 20 de diciembre.

Unas competencias que ya venían en la Ley 1/1991, de la que conmemoramos su aniversario, y en la modificación que de la misma se hizo a través de la Ley 17/2010. Esas competencias, según se refleja en el **Art. 4**, son: *Ordenación del territorio; Urbanismo; Salud pública; Asistencia social, servicios sociales y desarrollo comunitario; Familia, juventud y mujer; Cultura; Deporte; Prevención y protección del medio ambiente; Turismo; Artesanía; Cultura y ganadería; Montes; Energía y minas; Industria; Ferias y mercados comarcales; Enseñanza; Defensa de los consumidores y usuarios; Protección civil.*

Todas estas delegaciones de competencias mediante transferencias y/o delegaciones tendrán como antecedente un **convenio cuatrienal entre la Junta y la Comarca**, que delimitará las funciones objeto de futuro traspaso a la Comarca. (**Art. 6**)

De igual modo, los municipios cuya agrupación constituye la Comarca, podrán delegar en ésta las funciones que tengan atribuidas por el ordenamiento jurídico, con las limitaciones establecidas en la legislación básica sobre régimen local, previo acuerdo del Consejo Comarcal. (**Art. 7**)

Igualmente, el **Art. 8** y el **Art. 9** establecen las funciones que la Diputación de León delega en nuestra co-



marca, principalmente el Servicio de Asistencia a Municipios, así como la gestión del plan provincial de obras y servicios dentro del ámbito Comarcal.

Nuestra andadura comenzó hace un cuarto de siglo. De la anteriormente referida unión de 37 municipios bercianos se forjó la que hoy por hoy es la **única Comarca reconocida** como tal en toda nuestra Comunidad Autónoma. Sólo necesitamos contar las comarcas existentes en nuestra provincia, en León, para empezar a comprender la grandeza que aquella Ley representaba para todas las gentes de El Bierzo. A esa composición inicial se agregó, en 2005, el municipio de Palacios del Sil, por lo que en la actualidad somos 38 los municipios que componen la Comarca de El Bierzo.

Este año, por tanto, celebramos un hecho histórico, quizás el más importante de la época contemporánea en la Comarca. Hace 25 años se daba respuesta a una reivindicación secular y es que El Bierzo nunca dejó de reclamar su singularidad y el derecho a una autonomía, una personalidad administrativa propia de la que llegó a gozar en determinados momentos de la Historia. El reconocimiento oficial de la Comarca en 1991 significó un hito que en 2016 hemos querido festejar por todo lo alto. La ocasión lo merecía.

Los comienzos del Consejo Comarcal de El Bierzo fueron duros, no hay que negarlo. En este momento, y volviendo a la reflexión inicial, quiero tener un recuerdo para todos los presidentes que hemos tenido desde que nuestro Consejo se constituyó el 11 de julio de 1991, bajo la presidencia de Francisco Alfonso Álvarez, a quien sustituyó Rita Prada González, que no sólo ha sido la única mujer que ha presidido nuestra institución, sino que, además, también lo ha hecho durante más de un mandato, porque completó el iniciado por Francisco Alfonso, y añadió el mandato entre 1995 y 1999. Gracias también, como no podría ser de otra manera, al resto de presidentes, Jesús Esteban Rodríguez (1999-2003), Ricardo González Saavedra (2003-2007), José Luis Ramón Corral (2007-2011) y Alfonso Arias Balboa (2011-2015). Todos ellos han hecho que desde la aprobación de nuestra Ley hayamos ido subiendo esos peldaños en la larga escalera de la consecución de los objetivos de transferencias y delegaciones que en aquel documento se reflejaron. Y lo han hecho también apoyados en todo momento por los consejeros comarcales, de todas las corporaciones desde 1991, porque también ellos han sido partícipes de los logros que la institución comarcal ha conseguido. Y así también lo seguimos haciendo desde el 13 de julio de 2015, en la corporación que me honro en presidir, y en un mandato donde hay un gran abanico de fuerzas políticas, con el Partido Socialista Obrero Español (12 consejeros), Partido Popular (9 consejeros), Coalición por El Bierzo (2 consejeros), USE

Bierzo (2 consejeros), Ciudadanos (1 consejera) y Ponferrada En Común (1 consejero). Seis fuerzas políticas, en un panorama muy similar al de aquel primer Consejo Comarcal que se constituyó el 11 de julio de 1991, con siete fuerzas políticas, pero con 51 consejeros en lugar de los 27 actuales.

Celebramos el 25º aniversario de la creación de la Comarca, y del Consejo Comarcal de El Bierzo con el horizonte de la aprobación del mapa de Unidades Básicas de Ordenación y Servicios del Territorio (UBOST) y con el convencimiento pleno de que El Bierzo tiene que tener el encaje adecuado dentro de la nueva Ley. Las competencias ya han venido indicadas, desde hace 25 años, y con ligeras modificaciones o adaptaciones en 2010, pero sí de verdad queremos que nuestra comarca siga teniendo ese "hecho diferencial" que la distingue y diferencia del resto de comarcas de Castilla y León, desde luego, tiene que tener el encaje adecuado dentro de la Ley de Ordenación del Territorio. La propia Ley de la Comarca lo establece, y así lo hemos solicitado, pero no tiene sentido que una nueva Ley venga a quitar atribuciones que tenga otra, máxime cuando llevamos veinticinco años desarrollándola. Después del camino que hemos recorrido, no debemos volver atrás. Y en esto tenemos que estar de acuerdo toda la sociedad berciana. Siempre digo, y lo defenderé hasta el día que me muera, que juntos somos imparables, que juntos somos y seremos capaces de sacar nuestra tierra adelante. Y que necesitamos a todo el mundo, que nadie que quiera sumar sobra.

Y sí, ha llegado ese momento de la unión y de la acción porque, si no lo remediamos, El Bierzo se enfrenta a un futuro incierto. La industria ha sido, es y debería seguir siendo uno de los motores económicos de la comarca. Por desgracia, la minería y quizá la industria energética tienen los días contados y su desaparición supondrá, como ya ha venido siendo en estos últimos años, una sangría de puestos de trabajo y de habitantes como jamás hayamos vivido o lo recordemos en nuestra Comarca. A quienes tienen competencias en materia de desarrollo industrial y de empleo, debemos pedirles en nombre de El Bierzo que sean más sensibles aún a esta problemática y que hagan todo lo necesario para evitar la pérdida de puestos de trabajo y de habitantes en esta Comarca tan duramente castigada por la crisis. Es el llamamiento de una Comarca que se resiste a abandonar su pasado industrial y para el que seguimos queriendo futuro. El turismo y el sector agroalimentario se consolidan como sectores estratégicos en nuestra economía, con un futuro cada vez mejor y de más calidad, pero lamentablemente no pueden absorber de manera tan rápida tanta mano de obra que se pierde. Por ello, y sin dejar de mirar por recuperar terreno en aquello que perdemos, o en buscar alternativas adecuadas, debemos apostar por estos sectores de manera prioritaria, clara y decidida, y de-

fendiendo, por encima de todo, la calidad del producto que, en los ámbitos anteriormente referidos, tenemos en El Bierzo.

Sería injusto no agradecer a las administraciones supramunicipales, Junta de Castilla y León, y Diputación Provincial de León, las competencias que nos han transferido. Hacemos las cosas bien, con los recursos que disponemos, que no son para tirar cohetes, pero también pedimos que sigan confiando en nosotros, porque sabemos hacerlo bien, pero porque la Ley también lo establece así. Y a los ayuntamientos, recordar algo que ya saben la mayoría de ellos: que día a día hacemos lo posible por ayudarles cada vez más, con un equipo de gente profesional, dedicada, y que cree en El Bierzo y trabaja por y para nuestra Comarca, y pedirles que confíen más aún en nosotros para gestionar aquellas competencias que, siendo de carácter municipal, nos quieran transferir. Así lo establece hace 25 años la Ley de la Comarca, y así lo establece la nueva Ley de Ordenación y Servicios del Territorio de Castilla y León.

No quiero finalizar sin tener un recuerdo para todas aquellas personas que estaban con nosotros en 1991 pero que hoy, en 2016, por desgracia ya no nos acompañan, aunque siempre lo harán, porque siguen vivos mientras los conservamos en nuestros recuerdos. A nivel institucional, recordar a Francisco Alfonso, primer presidente del Consejo Comarcal, fallecido en 2006, Antonio Canedo, José Luis Iglesias, Ernesto Valladares, Víctor Araújo, Miguel Ángel Casado y Laudino García, fallecido en 2016. Y a nivel personal, a mis padres, Odonel Elvio Álvarez González, fallecido en 1999, y Josefa Enedina Courel Fernández, fallecida precisamente en este año, 2016, de celebraciones tan importantes para nuestra Comarca. También a mi suegro, Gumersindo García García, fallecido en 2014, y que fue alcalde de Folgoso de la Ribera desde 1983 hasta 1999.

Se acaban los actos conmemorativos de este vigesimoquinto Aniversario de la creación de la Ley de la Comarca y del Consejo Comarcal de El Bierzo. Aunque el camino haya sido duro, aunque todavía tengamos mucho que recorrer, mirando para las administraciones que están por encima de la nuestra, pero también para las que están por debajo, la sensación que nos tiene que quedar, veinticinco años después, es que el Consejo Comarcal es una institución fuerte, pero por encima de todo es una institución necesaria en la vida de El Bierzo, que ha formado parte del pasado, que es un baluarte del presente y que tiene que ser el motor que garantice el futuro de nuestra Comarca. Y ojalá dentro de 25 años podamos estar todos aquí para comprobarlo y verificarlo.

¡¡Viva El Bierzo!!

25 Años en la casa de El Bierzo

Un cuarto de siglo ha transcurrido desde la creación de una institución que nació como pionera y ha trabajado sin descanso para encontrar su lugar en el panorama administrativo ya no sólo de la comarca, sino de toda la comunidad autónoma dado su papel único en Castilla y León. La historia del Consejo Comarcal es, ante todo, la de una búsqueda constante de consenso basada en el hecho de que son las personas y no los medios materiales los que han de hacer política



Uno de los plenos itinerantes del Consejo Comarcal

“La Comarca es un territorio con unas características geográficas, sociales, históricas y económicas (...) que la singularizan de cualquier otro territorio castellano-leonés” (Ley 1/1991, de 14 de marzo por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo)

El 8 de marzo de 1991 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la norma que reconocía legalmente la singularidad de El Bierzo. Su aprobación no estuvo exenta de polémica y no gustó a todo el mundo, pero lo cierto es que daba respuesta a una demanda histórica. La norma dotaba de entidad jurídica a la Comarca y le otorgaba la posibilidad de gestionar diversas competencias. Se escribía así una de las páginas más importantes de la historia actual de El Bierzo. Casi cuatro

meses después de aquella publicación en el BOCyL, una calurosa mañana del 11 de julio, los primeros consejeros comarcales (48 hombres y 3 mujeres) tomaban posesión de sus cargos en el salón de plenos del Ayuntamiento de Ponferrada. Se iniciaba la aventura de la comarcalización. Un camino cuyos protagonistas no dudan en describir como una lucha constante repleta de obstáculos. Ese acto, que prácticamente pasó desapercibido para el común de la ciudadanía, simbolizaba la conquista de una reivindicación secular.

La defensa de la singularidad de El Bierzo se basa casi siempre en un episodio muy concreto de la historia, el Trienio Liberal. Pero los orígenes de la identidad berciana se empiezan a fraguar mucho antes. Desde el

lejano siglo VII en el que se habla de territorio bergidense hasta el siglo XVI, cuando el partido de Ponferrada o provincia de El Bierzo formaba parte del conjunto de 40 provincias que componían el Reino de Castilla y León. Después de aquello hubo otras divisiones territoriales en las que la comarca quedaría integrada en la provincia de León; sin embargo en numerosos documentos históricos quedó plasmada la conciencia de una región berciana. El Trienio Liberal (1820-1823) fue la última época de la historia en la que El Bierzo fue una provincia independiente y Villafranca su capital administrativa. Duró apenas 20 meses, sin embargo, el debate sobre su renacimiento se mantuvo abierto durante décadas.

Pasaron los años, Guerra Civil y dictadura incluidas, y las reivindicaciones de la singularidad berciana dejaron de escucharse aunque permanecieron latentes. En 1977, con la llegada de la democracia, la demanda de un modelo descentralizador para El Bierzo se retoma con fuerza. Surge el movimiento bercianista, que llega a materializarse políticamente el 23 de abril de 1979 con el reconocimiento como formación política del Partido de El Bierzo, dirigido por Tarsicio Carballo. Pero las voces que reclaman el hecho diferencial berciano no parten sólo de los que reivindicaban el reconocimiento de la Región de El Bierzo. Representantes de diferentes ideologías comienzan a hablar de una futura Ley de la Comarcalización. Uno de los primeros en hacerlo fue el alcalde de Ponferrada Celso López Gavela. En septiembre de 1985, el socialista propuso estudiar la redacción de una Ley que potenciara la autonomía comarcal.

Sólo dos años más tarde José María Aznar, entonces presidente de Castilla y León, lanza la promesa electoral de una ley para la Comarca de El Bierzo. Aquel anteproyecto del que más tarde fue presidente del Gobierno de España despertó el rechazo de

toda la oposición. Hubo quienes lo acusaron de electoralista; quienes criticaron el hecho de que no se tuviera en cuenta la opinión de los propios bercianos o quienes afirmaron que se realizaba de forma apresurada y sin falta de concreción... En realidad, la mayoría de la clase política sí defendía una ley de comarcalización pero susceptible de aplicarse en todo el territorio de la Comunidad Autónoma. Finalmente el proyecto fue retirado.

La segunda oportunidad, que resultó ser la definitiva, llegó a principios de la década de los 90. El ejecutivo regional, encabezado por Jesús Posada, contó en esta ocasión con el apoyo del Centro Democrático y Social (CDS). Los socialistas, en boca de su portavoz Jesús Quijano, criticaron la nula participación que se había dado a los ayuntamientos bercianos. El Pleno de las Cortes celebrado el 8 de marzo de 1991 aprobó el texto con los votos afirmativos de populares y centristas y la abstención del PSOE. La Comarca, integrada por 37 municipios, se convierte en la primera reconocida legalmente en Castilla y León y, por lo tanto, le otorga capacidad jurídica suficiente para gestionar las competencias de ordenación del territorio y urbanismo; sanidad y servicios sociales; cultura y deporte; salubridad pública y medio ambiente; turismo y tradiciones populares; artesanía, agricultura; ganadería y montes; minería; ferias y mercados comarcales; energía y promoción industrial.

Aquel año se celebraron elecciones municipales con unos resultados que formaron ayuntamientos con una amplia diversidad de ideologías. Todo un arco iris político. Por poner un ejemplo, en Ponferrada hubo diez candidaturas y cinco grupos obtuvieron representación. Lo ocurrido en la capital se repitió en el resto de los municipios y, por lo tanto, también en el Pleno del Consejo Comarcal que quedó constituido con siete grupos: Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Centro Democrático y So-



La promoción turística de la Comarca ha sido una de las atribuciones del Patronato

cial, Izquierda Berciana, Izquierda Unida, Grupo de Independientes por Bembibre y Agrupación Matarrosa Independiente. El 11 de julio de 1991 la sesión se centró en algo tan básico como la búsqueda de una solución ante la falta de sede. Hubo opiniones para todos los gustos. Algunos defendieron que el Consejo Comarcal se instalase en el Ayto. de Ponferrada. Otros apostaron por la Diputación. También hubo quien creía que la solución pasaba por construir un nuevo edificio. Quizás la propuesta más extravagante partió del alcalde de Oencia, José Estanga Rebollal, quien sugirió que la sede se levantara en el Castillo de los Templarios. Como anécdota destacar que, de aquella primera corporación, sólo el socialista Agapito Encina López es consejero comarcal también en 2016.

El Pleno eligió presidente el alcalde de Páramo del Sil, el socialista Francisco Alfonso Álvarez, fallecido en 2006. Reunía las características idóneas para iniciar el proceso comarcal: era una persona con gran experiencia política; bercianista convencido y gran conocedor del funcionamiento de los consejos comarcales catalanes, ya que había vivido una larga temporada en Barcelona. En una sesión posterior se designarían a los portavoces, hoy en día rostros muy conocidos de la política berciana. Pedro Nieto fue elegido portavoz del PSOE; Ismael Álvarez, del PP; Constantino Valle, del CDS; Laudino García, de Izquierda Berciana; Eugenio Neira, de Izquierda Unida; José González, de Independientes por Bembibre y, por último, Solís Fernández, de Agrupación Matarrosa Inde-



Los consejeros en el Pleno celebrado en Castrocalbón

pendiente. El trabajo inicial se limitó a lo más básico. La prioridad era conseguir una sede y contratar a un secretario. Los siguientes plenos se celebrarían en Obra Cultural de la Caja de Ahorros, situada en la Plaza de Julio Larzúrtegui, hasta que se pudo establecer una sede fija en el sexto piso del número 2 del Pasaje Fernández Luaña.

Los protagonistas de aquellos inicios recuerdan con ilusión aquella etapa inicial. Manuel Alfonso, hijo de Francisco Alfonso, habla de una época de continuas reuniones. “Nos hacía partícipes del momento tan importante que estaba viviendo su tierra y tenía el firme convencimiento de que el Consejo Comarcal sería la administración que pondría voz a los bercianos y bercianas de los pueblos

más pequeños”, recuerda. Sin embargo y, a pesar del buen ánimo del comienzo, el primer presidente tan sólo se mantuvo en el cargo 7 meses. Presentó su dimisión el 20 de abril de 1992. Según reconoce su hijo “no lo tenía pensado. Ese día la tensión subió más de la cuenta y con su carácter temperamental dimitió sin más”.

El Pleno aceptó la renuncia el 28 de abril y ese mismo día en una sesión extraordinaria celebrada justo a continuación, su compañera de filas Rita Prada González fue elegida presidenta con veintiséis votos a favor y dieciocho en contra. La nueva presidenta, concejala socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, y sus compañeras de partido, la también edil ponferradina, Yolanda Álvarez



El Consejo Comarcal tiene delegada la atención a drogodependientes

de Juan y la faberense Ámparo Valcarce García (secretaria de Estado de Servicios Sociales entre 2004 y 2009 y posteriormente delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid hasta 2011), son las tres únicas mujeres que formaban la primera corporación del Consejo Comarcal en un tiempo en el que el debate sobre la paridad estaba todavía muy lejano. Prada resumió en dos palabras lo que iba a suponer esa nueva etapa: *“reivindicación e ilusión”*. La nueva presidenta anunció en su discurso de investidura *“la disposición a aceptar la titularidad o el ejercicio de cuantas competencias esté dispuesta a cedernos la Junta (...) La reivindicación se extiende también y lógicamente a la Diputación Provincial de León”*. Aquella sesión finalizó con la lectura por parte del secretario del informe económico. Los ingresos

del Consejo Comarcal eran de 33 millones de pesetas, los pagos de 11.278.791 pesetas y las existencias de 21.721.209 pesetas. El inventario de bienes e inmuebles constaba de equipo informático, máquinas de escribir y mobiliario por valor de 10 millones de pesetas.

Las competencias tardarían en llegar unos años. No sería hasta 1994 cuando se ponen en marcha algunos de los servicios más importantes que en la actualidad presta el Consejo Comarcal. Protección a la Infancia fue uno de los primeros en arrancar y, de alguna manera, abrió el camino a la prestación de servicios sociales de la institución. Fue la primera responsabilidad que la Junta encomendó al Consejo gracias a un convenio de colaboración. Dos años más tarde, en un es-

cenario en el que se potenciaban a nivel estatal las políticas activas de empleo, se pone en marcha el Servicio Integral para el Empleo, en la actualidad dividido en dos áreas: Servicio Comarcal de Empleo (SECEM) y el Servicio de Iniciativas Emprendedoras (SIE). El Consejo Comarcal fue pionero en El Bierzo en la prestación de estos servicios de orientación laboral tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Más tarde llegarían otras responsabilidades entre las que destacan la gestión de medio natural, con una importante actividad de prevención de incendios; y en el ámbito sociosanitario la asistencia a toxicómanos con la apertura de un Centro de Atención a Drogodependientes y los programas de rehabilitación.

En lo que se refiere a competencias, el 25 de junio de 1994 es una de las fechas señaladas en el calendario. El Consejo recibe la primera delegación de competencia real después de tres años de funcionamiento. Agustín Turiel, presidente de la Diputación de León, y Rita Prada firmaron el convenio para la gestión comarcal del Servicio de Asistencia a Municipios (SAM). Hoy en día es uno de las áreas de trabajo más destacadas de la institución. Sus funciones son la gestión del Plan de Pequeñas Obras y el asesoramiento técnico, jurídico y económico a municipios y juntas vecinales, especialmente a aquellas que tienen menor capacidad económica. La institución comenzaba a cobrar importancia en el día a día de la comarca y de sus habitantes. Según recuerda Prada, “lo más significativo de aquellos primeros años era que todos éramos muy conscientes de que estábamos viviendo algo especial, estábamos comenzando algo y lo hacíamos todos unidos”. Mientras tanto El Bierzo continuaba inmerso en el declive de la minería, su principal actividad económica, a la vez que vivía algún que otro momento histórico como, por ejemplo, la declaración de de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad en 1997.

Habían pasado ocho años de la creación del Consejo Comarcal cuando Jesús Esteban Rodríguez, ex alcalde de Bembibre, llega a la presidencia. La sesión constitutiva se celebró el 14 de agosto de 1999 en la sede de la Diputación de León en Ponferrada. El socialista obtuvo 24 votos a favor frente a los 20 del popular Eduardo Fernández García. Empieza quizás la etapa más mediática y reivindicativa, en la que los bercianos y bercianas comienzan a sentir como propia una institución que hasta el momento había pasado desapercibida para gran parte de la ciudadanía. *“El Consejo Comarcal ha de configurarse progresivamente como Gobierno de El Bierzo, como catalizador de nuestras inquietudes culturales y sociales, como motor de nuestras iniciativas económicas, como referencia de progreso y desarrollo”*, defendió en su discurso. En aquel momento, Esteban ya dejaba entrever la posibilidad de integración de municipios, hecho que llegaría unos años después con la incorporación de Palacios del Sil. *“El desarrollo del Pacto Local (...) supondrá el mejor instrumento de cohesión entre los Ayuntamientos (...), un total de 37, que aprovechó para recordarlo, no es un numerus clausus, sino definición abierta a otros municipios limítrofes”*. El bembibreño imprimió a la institución su carisma y la sacó a la calle en el sentido más literal de la palabra. Su etapa es recordada por la celebración de los plenos en el pasaje Fernández Luaña para reivindicar una sede y por su persistencia para que los ayuntamientos colgasen en sus balcones la bandera de El Bierzo.

Ese fue uno de los logros de Jesús Esteban: poner de acuerdo a toda la comarca entorno a una bandera que representase a El Bierzo. Todos los intentos anteriores habían resultado infructuosos. El debate se centró en tres propuestas: la blanquiazul bercianista, la representada por la Cruz de San Andrés o la que integraba las dos opciones. El 14 de abril de 2000 el Pleno reunido en Bembibre ratificó la bandera “integradora”. Para llegar a este punto, el Consejo Comarcal realizó una con-



El pleno celebrado en la Calle Sierra Pambley despertó una notable expectación

sulta previa a los ayuntamientos. Primero lo hizo por escrito y posteriormente reunió a los alcaldes el 1 de abril en la Casa de la Cultura de Ponferrada. La decisión no fue en absoluto unánime. De los 30 regidores asistentes, 16 votaron a favor de la bandera “integradora”, la opción representada por la Cruz de San Andrés obtuvo el respaldo de 8 ayuntamientos y la bercianista recibió un voto. Cinco alcaldes se abstuvieron. Sin embargo, la bandera elegida alcanzó en poco tiempo una consolidación sorprendente. La población se identificó desde el principio, no así los representantes municipales que, en muchos casos, se negaron a colgar la bandera en los ayuntamientos. Esteban no cesó en su empeño mientras fue presidente comarcal. En la actualidad la bandera elegida por el Consejo

Comarcal ondea en los balcones de las casas consistoriales, en los centros educativos, en los negocios, en espectáculos deportivos, en manifestaciones reivindicativas y en general, en cualquier lugar y momento en el que haya una concurrencia de bercianos y bercianas.

La reivindicación fue una constante durante el mandato de Jesús Esteban, pero no sólo en lo que se refiere a dotar de contenido al Consejo Comarcal. El Tren de Alta Velocidad fue una de sus batallas perdidas. No así su poder de convocatoria. Con la entrada de una nueva década surgió la polémica con el estudio que descartaba la realización del ramal ferroviario León-Ponferrada-Monforte. El presidente de El Bierzo inició entonces una ronda de contactos con los agentes políticos,

sociales y económicos para luchar por el trazado berciano. El 11 de mayo de 2000, miles de personas se manifestaron por las calles de Ponferrada para reclamar “el tren del progreso”. Los medios de comunicación informaban de cifras de hasta 6.000 personas. Decenas de representantes de partidos políticos, sindicatos y agentes sociales participaron en la concentración que recorrió las principales calles de la capital berciana hasta llegar a la Plaza de Julio Lazúrtegui donde el locutor Luis del Olmo leyó un manifiesto que arrancó en varias ocasiones los aplausos de los participantes. “Hemos asistido a un espectáculo inolvidable. Creo que hemos estado todos los bercianos, o al menos todos los cargos representativos que deberíamos estar, y esto es para congratularse”, resaltó un triunfante Jesús Esteban.

El que antes y después de ejercer la presidencia fuese alcalde de Bembibre llevó a cabo una ardua tarea en el proceso de negociación de competencias, adelantándose incluso a la firma del llamado Pacto Local. El proceso cobra fuerza con la entrada en las conversaciones de Eduardo Fernández, que en 2000 había renunciado al cargo de portavoz del PP en el Pleno del Consejo para ser nombrado director general de Administración Territorial de la Junta. El 3 de mayo de 2003 los presidentes de la Comunidad Autónoma y de la Comarca, Juan Vicente Herrera y Jesús Esteban, firman en Valladolid el primer Convenio Marco de colaboración. El acuerdo fija la delegación de un completo catálogo de competencias que se distribuyen en siete grandes áreas: Comercio, Administración Local, Asociacionismo, Turismo, Medio Natural y Protección Civil. También suponía un gran paso para solventar los problemas de financiación porque fijaba una dotación presupuestaria estable. Sin embargo, la delegación de competencias no se produciría hasta 2005, con Ricardo González Saavedra como presidente. El Gobierno regional decreta el 14 de julio la delegación de determinadas funciones

en materia de Medio Natural, lo que otorga potestad a la Comarca para contratar y dirigir trabajos de repoblación forestal, tratamientos selvícolas, prevención de incendios forestales y adecuación de áreas recreativas.

Sin lugar a dudas, el pleno de investidura de Ricardo González Saavedra, el 31 de julio de 2003, fue el que más sorpresas deparó debido a las luchas internas en los dos principales partidos. La ejecutiva provincial del PSOE eligió a Saavedra como candidato frente a Jesús Esteban, quien también había mostrado su interés por continuar en el cargo. En el Partido Popular, la consejera cacabense Beatriz Anievas presentaba su candidatura en el propio pleno ante el desconcierto de parte de sus compañeros de partido, incluida la presidenta comarcal del PP, Fátima López Placer. González Saavedra fue elegido en una segunda votación con el apoyo de 35 consejeros, once del Partido Popular. Ese resultado le convirtió en el presidente que más votos favorables ha obtenido. Aseguró en su discurso que fomentaría iniciativas, proyectos y políticas que permitiesen que los pueblos de El Bierzo “no decaigan y mueran”. Anunció el desarrollo de las comunicaciones externas e internas, el fomento del turismo y la proyección del campus de El Bierzo. La financiación no fue un problema. La llegada de fondos procedentes del Plan del Carbón, de los fondos estructurales europeos y la firma del convenio de inversiones con la Junta de Castilla y León permitieron la construcción de importantes infraestructuras así como la puesta en marcha de programas que impulsaron servicios pioneros en El Bierzo. Durante el mandato de Ricardo González Saavedra se vivió otro momento clave en la historia del Consejo Comarcal. El 29 de diciembre de 2005 Palacios del Sil acuerda en un pleno su incorporación a El Bierzo. Un hecho que permitió definir claramente a la Comarca como una agrupación voluntaria de municipios limítrofes con unas características geográficas, económicas, sociales e históricas comunes.



Un acto público celebrado en la época de Ricardo G. Saavedra en la presidencia

Entre los años 2004 y 2007, la actividad constructora en El Bierzo fue frenética. También por parte del Consejo Comarcal. La mayor parte de las inversiones tuvieron como destino Las Médulas. Se inauguraron el Centro de Recepción de Visitantes a la entrada del paraje y el Aula de Interpretación en Puente de Domingo Flórez; se realizaron obras de adecuación en el Mirador de Orellán y en otros puntos destacados del recorrido por el antiguo yacimiento y se contrató la construcción en Carucedo de una réplica de un típico hogar romano conocida como La Domus. Fuera del entorno de Las Médulas, se construyó el Aula de Pesca de Vega de Valcarce. Por desgracia, algunas de estas infraestructuras han permanecido cerradas la mayor parte del tiempo debido a la falta de consignación

presupuestaria para la contratación de personal. Pero, sin duda, la construcción del Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) en el canal de Compostilla fue uno de los proyectos más destacados de este período. La necesidad de un lugar adecuado para la prestación de la asistencia a los usuarios y usuarias fue una de las demandas más reivindicadas por todos los presidentes. Hasta el momento, este servicio sanitario se había prestado en el edificio de la Renfe y en un piso del Pasaje Fernández Luaña de la capital berceana.

El desarrollo de políticas activas de empleo y de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres fue otro de los capítulos estrella en aquella época. El

Consejo Comarcal acogió una oficina para la gestión de las becas Miner y se impartieron cursos del FORMIC (Formación en las Zonas Mineras del Carbón). Centenares de bercianos y bercianas se beneficiaron de esta actividad formativa. Aún quedaba por llegar el programa más ambicioso tanto a nivel presupuestario como por la novedad que suponía en la comarca. En 2005 Europa elige el proyecto Redes por la Igualdad para incluirlo en su iniciativa Equal, dirigido a promover nuevos métodos de lucha contra las discriminaciones y desigualdades de género en el mercado de trabajo. Se ejecutó hasta diciembre de 2007 y supuso la inversión de un millón y medio de euros, lo que permitió la contratación de casi un centenar de trabajadores; la atención a 1.700 personas, entre talleres, orientación laboral y formación; la implantación de novedosas medidas de conciliación y de los primeros planes de igualdad en empresas de la comarca. Diferentes organismos, tanto españoles como europeos, seleccionaron aquel proyecto como modelo para la puesta en marcha de buenas prácticas en el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este es el escenario con el que el alcalde de Cubillos del Sil, el socialista José Luis Ramón, asume la presidencia de la institución el 30 de julio de 2007 con el voto favorable del PSOE y las abstenciones del Partido Popular y del MASS. El inicio de su mandato estuvo marcado por la buena sintonía con la Junta de Castilla y León y la Diputación. Eran tiempos en los que reinaba el optimismo y se hablaba de grandes proyectos como la construcción en el barrio de la Rosaleda de una macro sede que albergaría al Consejo y determinados servicios de la Junta y del Ayuntamiento de Ponferrada; también de una posible reforma de la Ley de la Comarca de 1991. Por otro lado, las arcas de la institución empezaban a tambalearse debido a la disparidad entre los gastos corrientes y los ingresos que provenían de otras administraciones.

Así las cosas, el 4 de mayo de 2009, los presidentes del Consejo Comarcal y de la Junta de Castilla y León, José Luis Ramón y Juan Vicente Herrera, firman el segundo convenio de colaboración que garantizarían 20 millones de euros hasta 2012, la mayoría de ellos destinados a la que sería la nueva sede. En el acto, celebrado en Valladolid, también se habló de la reforma de la Ley de la Comarca. “Los nuevos tiempos requieren una nueva legislación sobre una norma que ha cumplido la mayoría de edad”, afirmó Ramón. Por desgracia, la dura crisis económica que vivió España a partir del 2008 dio al traste con muchos de aquellos proyectos plasmados en el papel. Por otro lado, el texto de la reforma de la Ley de la Comarca suscitó una fuerte oposición en El Bierzo, donde se creó el Foro de Reforma de la Ley de la Comarca en el que estaban representados partidos políticos, sindicatos y agrupaciones vecinales.

Los puntos de desencuentro eran varios, aunque los principales fueron el cierre definitivo del mapa comarcal con 38 municipios, que incluye por primera vez a Palacios del Sil; la división de la Comarca en circunscripciones electorales y la reducción en el número de consejeros. Para los contrarios al texto que defendía la Junta, suponía un perjuicio para los pequeños municipios puesto que muchos de ellos se quedarían sin representación. Desde la Junta se defendía el nuevo modelo porque con él se ampliaban la financiación y las competencias que podría asumir el Consejo; además de establecer medidas para modernizar la administración y hacerla más ágil y eficaz. El 15 de diciembre de 2010 el propio José Luis Ramón, consejeros comarcales socialistas y miembros del Foro viajan a Valladolid para presenciar el debate y aprobación de la reforma de la Ley. Durante la sesión, miembros de la plataforma abandonaron el hemiciclo no sin antes exteriorizar su protesta mostrando banderas de El Bierzo y pancartas. La reforma se aprobó con los



La corporación presidida por José Luis Ramón

votos a favor del PP y del Grupo Mixto. El Partido Socialista votó en contra. La reforma salió adelante introduciendo importantes novedades como la reducción en el Pleno del número de consejeros a 27, la división de la Comarca en seis zonas electorales y la creación de una asamblea de ediles con voz pero sin voto.

Durante el mandato de José Luis Ramón, el Consejo Comarcal lidera destacados programas dirigidos a la creación de empleo y al fomento de las Nuevas Tecnologías. El Plan Avanza permitió la puesta en marcha de páginas web para los municipios bercianos y la creación del portal en internet Tu Sitio, destinado a informar sobre cuestiones de empleo, creación de empresas, formación e igual-

dad de oportunidades. Por otro lado, la Fundación Biodiversidad del Gobierno de España seleccionó la iniciativa “Emprende en Verde” de entre otras 250 presentadas en España. Este programa impulsó la creación de nuevas actividades económicas relacionadas con el sector medioambiental e impulsó la implantación en las empresas bercianas de criterios de sostenibilidad y respeto al medio ambiente.

El Consejo Comarcal acababa de cumplir dos décadas cuando el alcalde de Molinaseca, el popular Alfonso Arias Balboa recoge el testigo de José Luis Ramón. El 7 de julio de 2011 el primer presidente del Partido Popular consigue la mayoría gracias a los votos de su partido y los de Independientes Agrupados de Ponferrada (IAP). Durante va-



Alfonso Arias, en uno de los actos programados con motivo del Año Romántico

rios meses se especula sobre la posibilidad de un pacto de gobierno con el grupo liderado por Ismael Álvarez, sin embargo Arias decide gobernar en minoría con dos objetivos prioritarios: reducir la deuda histórica que arrastra la institución e impulsar los sectores turístico y agroalimentario. “Con sus denominaciones de origen e indicaciones geográficas son, en estos momentos de crisis, generadores de buena parte de los puestos de trabajo de la Comarca ante el desplome de otros sectores industriales”, afirmó. El nuevo presidente comarcal impone una política de austeridad y de reducción del gasto y en 2015 logra aprobar el primer presupuesto con déficit cero. El ahorro le permite además la creación de un plan de empleo para contratar durante varios meses a 22 personas desempleadas, 12 informadores turísticos y 10 brigadas forestales, en un momento en el que paro afecta de forma considerable a una comarca duramente castigada por la crisis.

Arias también logra dar un importante impulso al sector turístico. Se realizan actuaciones encaminadas a la difusión como la apertura de un portal dedicado al turismo en El Bierzo, con su correspondiente aplicación para dispositivos móviles, y otro más específico sobre los canales romanos de Las Médu-

las. Se acomete la limpieza y acondicionamiento de la red hidráulica que utilizaron los romanos para explotar el yacimiento. Las obras, financiadas en gran parte por la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de El Bierzo (ASODEBI), permitieron la recuperación de 43 kilómetros de canales para poder ser recorridos por los visitantes. Al mismo tiempo se procedió a la reapertura del Aula de Interpretación de Puente de Domingo Flórez y de La Domus de Carucedo, que hasta ese momento habían tenido que permanecer cerradas por la falta de presupuesto para contratar a personal. En lo que se refiere al apoyo al sector agroalimentario, la creación del Banco de Tierras marcó un hito en la historia del Consejo Comarcal.

El 12 de marzo de 2013 los medios de comunicación informan sobre la presentación en Carracedelo de un nuevo proyecto del Consejo Comarcal. Se trata del Banco de Tierras, una idea que contaba con el respaldo económico de la Diputación de León y que se inspiraba en la exitosa experiencia gallega. El objetivo era el fomento del trabajo agrícola a través de la recuperación de tierras en desuso. Para ello, se proponía a los propietarios de esos terrenos cederlos o alquilarlos a agricultores en activo o a nuevos emprendedores. A



Gerardo A. Courel preside junto a los ex presidentes uno de los actos del 25 Aniversario

aqueel primer acto protagonizado por el presidente Alfonso Arias y el alcalde Raúl Valcarce, le siguió un trabajo arduo de difusión de pueblo en pueblo para explicar el funcionamiento del nuevo servicio que en un principio despertó cierta desconfianza. El periplo por los municipios, el boca a boca y los primeros resultados convirtieron a esta iniciativa en una de las más aplaudidas de los últimos años. El Banco de Tierras ha llegado a gestionar 1.700 terrenos; ha impartido formación gratuita; ha fomentado el cultivo del pimiento y la recuperación de viñedos y ha creado redes de comercialización. Su campaña “Apostando por El Bierzo. Naturalmente” supuso un éxito rotundo, consiguió dar salida a la producción de los agricultores y, al mismo tiempo, fomentar la compra y el consumo de productos de la tierra.

Con las cuentas saneadas y los excelentes resultados de iniciativas como el Banco de Tierras, el socialista Gerardo Álvarez Courel es elegido nuevo presidente el 12 de julio de 2015 con el respaldo de su partido, de Coalición por El Bierzo (CpB), de Unidad Social de Electores (USE Bierzo) y de Ciudadanos. El acto se celebró en la Obra Cultural de Caja España-Duero, en una sala repleta de bande-

ras de El Bierzo y con un protagonista claramente emocionado. Como sus antecesores, Courel también reivindicó “más competencias y más prestaciones de servicios”, así como “un futuro para la minería”. Su apuesta por la fórmula del cogobierno y la designación de Iván Alonso como vicepresidente, permitió que el bercianismo entrase por primera vez en el Consejo Comarcal tras 25 años de historia. En los primeros meses de su mandato, Álvarez Courel ha modernizado la imagen de la institución con un nuevo logotipo que integra la bandera y al escudo; se ha propuesto conseguir una nueva sede que permita prestar servicios en condiciones óptimas y evitar los plenos itinerantes; ha abanderado la lucha por el futuro de El Bierzo con la creación de la Mesa de la Energía y la convocatoria de una gran manifestación y se ha empeñado en que el 25 aniversario sea una gran fiesta para todos los bercianos y bercianas. Por delante quedan años transcendentales para el futuro de la Comarca con el nuevo escenario que traerá consigo la Ley de Ordenación del Territorio y, sobre todo, con la necesidad de un reconocimiento por parte de la sociedad de la importancia de una institución que debería ser el orgullo de los bercianos y bercianas.

25 años, 7 corporaciones

La diferente distribución de las corporaciones del Consejo Comarcal de El Bierzo es heredera primero de la Ley de la Comarca de 1991 y a posteriori de las modificaciones aprobadas en la Ley 17/2010. La institución nació como vehículo para la representación de los municipios bercianos (Arganza, Balboa, Barjas, Bembibre, Benuza, Berlanga del Bierzo, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Candín, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto del Bierzo, Corullón, Cubillos del Sil, Fabero, Folgoso de la Ribera, Igueña, Molinaseca, Noceda del Bierzo, Oencia, Palacios del Sil –integrado desde 2005-, Páramo del Sil, Peranzanes, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Toral de los Vados, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarce y Villafranca del Bierzo) para la gestión en común de sus servicios. Tras la aprobación en 2010 de la reforma de la Ley de la Comarca el sistema de elección sigue el modelo de circunscripciones que rige para la constitución de diputaciones provinciales con un número de consejeros asignados previamente y repartidos según los resultados electorales en las Elecciones Municipales.

Esta es la lista de consejeros y consejeras, por mandato y circunscripción.

PRIMERA CORPORACIÓN (11 de julio de 1991- 10 de julio de 1995)

CONSEJEROS/AS:

1. Ayuntamiento de Arganza: Manuel Enrique Vilor (PSOE)
2. Ayuntamiento de Balboa: José Manuel Gutiérrez Monteserín (PSOE)
3. Ayuntamiento de Barjas: Alfredo de Arriba López (PSOE)
4. Ayuntamiento de Bembibre: Roberto Enrique Fernández Álvarez (PP); José Antonio Balín Martínez (PP); José González González (Independientes Bembibre).
5. Ayuntamiento de Benuza: Agapito Encina López (PSOE)
6. Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo: Miguel García Alonso (PSOE)
7. Ayuntamiento de Borrenes: Miguel Ángel Casado Velicias (PSOE)
8. Ayuntamiento de Cabañas Raras: Nicolás Rodríguez de Prado (PSOE)
9. Ayuntamiento de Cacabelos: Avelino Cecos Álvarez (PSOE); Daniel Santos Vázquez (PSOE); Santos Uría Cascallana (Izquierda Berciana)
10. Ayuntamiento de Camponaraya: Antonio Canedo Aller (PSOE)
11. Ayuntamiento de Candín: Gregorio Álvarez Carballo (PSOE)
12. Ayuntamiento de Carracedelo: Ángel Yebra Castro (PSOE)
13. Ayuntamiento de Carucedo: Clemades Rodríguez Martínez (PSOE)
14. Ayuntamiento de Castropodame: Santiago Payero Mansilla (PP)
15. Ayuntamiento de Congosto: José Antonio Velasco Fernández (PP)
16. Ayuntamiento de Corullón: Luis Alberto Cobo Vidal (Izquierda Berciana)
17. Ayuntamiento de Cubillos del Sil: Antonio Corral García (PP)
18. Ayuntamiento de Fabero: César López Rodríguez (PSOE); María Amparo Valcarce García (PSOE); Eugenio Neira González (Izquierda Unida)
19. Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera: Jerónimo Silván Blanco (PSOE)
20. Ayuntamiento de Igüeña: Laudino García García (Izquierda Berciana)
21. Ayuntamiento de Molinaseca: Manuel Payero Feliz (PP)
22. Ayuntamiento de Noceda del Bierzo: Eliseo Nogaledo Vega (PSOE)
23. Ayuntamiento de Oencia: José Estanga Rebollal (PP)
24. Ayuntamiento de Páramo del Sil: **Francisco Alfonso Álvarez** (PSOE)
25. Ayuntamiento de Peranzanes: Aníbal Fernández González (PSOE)
26. Ayuntamiento de Ponferrada: Yolanda Álvarez Juan (PSOE); José Luis Iglesias López (PSOE); **Rita Prada González** (PSOE); Pedro Nieto Bello (PSOE); Ismael Álvarez Rodríguez (PP); Guillermo Tejerina Fernández (PP); Darío Martínez Fernández (PP)
27. Ayuntamiento de Piaranza del Bierzo: Daniel Fernández Gómez (PSOE)
28. Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez: Andrés Domínguez Gómez (PP)
29. Ayuntamiento de Sancedo: Víctor Araujo Blanco (PSOE)
30. Ayuntamiento de Sobrado: Constantino Valle González (CDS)
31. Ayuntamiento de Toreno: Luis López Mata (PSOE); Solís Fernández Fernández (Agrupación Matarrosa Independientes); Ángel Velasco Rubial (PP)
32. Ayuntamiento de Torre del Bierzo: Ernesto Valladares León (PSOE)
33. Ayuntamiento de Trabadelo: Guillermo E. Domínguez Ferrer (PP)
34. Ayuntamiento de Vega de Espinareda: Carlos Gómez Álvarez (PSOE)
35. Ayuntamiento de Vega de Valcarce: Antonio Lago Cerezales (PSOE)
36. Ayuntamiento de Villadecanes: José Alberto Carro González (PP)
37. Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: José Gabriel Jiménez Gutiérrez (PP). *El 27 de septiembre de 1994, el Pleno aprueba su renuncia. En su lugar, Agustín García Millán (PP) jura el cargo de consejero el 3 de diciembre de 1994.*

- Se produce la única dimisión por parte de un presidente en la historia de la institución. Francisco Alfonso Álvarez presenta su renuncia el 20 de abril de 1992, tan sólo nueve meses después de su toma de posesión. El Pleno acepta la renuncia el 28 de abril y ese mismo día Rita Prada es elegida presidenta en una segunda sesión.

CORPORACIÓN 1995-1999

Pleno de constitución 10 de julio de 1995 – 14 de agosto de 1999

1. Ayuntamiento de Arganza: Gabino Cascallana Vega (Izquierda Unida)
2. Ayuntamiento de Balboa: José Manuel Gutiérrez Monteserín (PSOE)
3. Ayuntamiento de Barjas: Alfredo de Arriba López (PSOE)
4. Ayuntamiento de Bembibre: Antonio Rey Pérez (PP), Eloy Gundín García (PSOE), Rebeca García Ferrero (PSOE)
5. Ayuntamiento de Benuza: Rafael Blanco Blanco (PP)
6. Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo: Roque Martínez García (PSOE)
7. Ayuntamiento de Borrenes: Miguel Ángel Casado Velicias (PSOE)
8. Ayuntamiento de Cabañas Raras: Nicolás Rodríguez de Prado (PSOE)
9. Ayuntamiento de Cacabelos: José Antonio González Díaz (PP), José Antonio Morete González (PSOE). *Fallece el 16 de agosto de 1996. Le sustituye José Luis Álvarez García, que toma posesión el 24 de septiembre de 1996, cesando el 1 de julio de 1997 y le sustituye Carlos Pérez Miranda el 30 de septiembre de 1997.* Avelino Cecos Álvarez (PSOE)
10. Ayuntamiento de Camponaraya: Antonio Canedo Aller (PSOE)
11. Ayuntamiento de Candín: Gregorio Álvarez Carballo (PSOE)
12. Ayuntamiento de Carracedelo: Bernardino Arias Álvarez (PP)
13. Ayuntamiento de Carucedo: Clemades Rodríguez Martínez (PSOE)
14. Ayuntamiento de Castropodame: Santiago Payero Mansilla (PP)
15. Ayuntamiento de Congosto: José Antonio Velasco Fernández (PP)
16. Ayuntamiento de Corullón: Luis Alberto Cobo Vidal (PSOE)
17. Ayuntamiento de Cubillos del Sil: Antonio Corral García (PP)
18. Ayuntamiento de Fabero: Eugenio Neira González (Izquierda Unida), César López Rodríguez (PSOE), Francisco Ramón Abella (PSOE)
19. Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera: Jesús Piñuelo Méndez (PSOE)
20. Ayuntamiento de Igüeña: Laudino García García (PSOE)
21. Ayuntamiento de Molinaseca: Manuel Payero Feliz (PP)
22. Ayuntamiento de Noceda del Bierzo: Antonio González Álvarez (PSOE)
23. Ayuntamiento de Oencia: José Estanga Rebollal (PP)
24. Ayuntamiento de Páramo del Sil: Manuel García Menéndez (PSOE)
25. Ayuntamiento de Peranzanes: Julio Ramón Fernández (PSOE)
26. Ayuntamiento de Ponferrada: Eduardo Fernández García (PP), Fátima López Placer (PP), Dario Martínez Fernández (PP), Javier Barrio González (PP), **Rita Prada González (PSOE)**, Valentín Fernández Fernández (PSOE). *Cesa en septiembre de 1995 y toma posesión Eumenio Fernández Mouteira el 26 de diciembre de 1995.*, Olimpio Campos Romero (PSOE)
27. Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo: María Josefa Blanco Fierro (PSOE)
28. Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez: Andrés Domínguez Gómez (PP)
29. Ayuntamiento de Sancedo: Víctor Araujo Blanco (PSOE)
30. Ayuntamiento de Sobrado: Constantino Valle González (PP)
31. Ayuntamiento de Toreno: Ángel Velasco Rubial (PP), Bertila Rodríguez Alonso (PSOE), José Fernández Porto (PSOE)
32. Ayuntamiento de Torre del Bierzo: Melchor Moreno de la Torre (UPL)
33. Ayuntamiento de Trabadelo: Ramón Rodríguez Gutiérrez (PSOE)
34. Ayuntamiento de Vega de Espinareda: Carlos Gómez Álvarez (PSOE)
35. Ayuntamiento de Vega de Valcerce: Antonio Lago Cerezales (PSOE)
36. Ayuntamiento de Villadecanes: Fernando García Yebra (PP)
37. Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: Santiago Fernández Fernández (PP)

CORPORACIÓN 1999-2003

Pleno de constitución 14 de agosto de 1999 - 28 de julio de 2003

Arganza: Gabino Cascallana Vega (PSOE)
Balboa: Epifanio Cerezales Pérez (PSOE)
Barjas: Alfredo de Arriba López (PSOE)
Bembibre: Juan José González Núñez (PP), María Gloria Fernández Merayo (PP) *Sustituida por Luis Antonio Moreno Rodríguez el 21 de septiembre de 2000.*, **Jesús Esteban Rodríguez (PSOE)**
Benusa: Rafael Blanco Blanco (PP)
Berlanga del Bierzo: José Miguel Martínez Guerra (PSOE)
Borrenes: Eduardo Prada Blanco (PP)
Cabañas Raras: Gabriel Valcarce García (PSOE)
Cacabelos: Beatriz Alexandra Anievas Celemín (PP)
Camponaraya: Eduardo Morán Pacios (PSOE)
Candín: Gregorio Álvarez Carballo (PSOE)
Carracedelo: Luis Alberto Quindós Morán (PP)
Carucedo: Clemades Rodríguez Rodríguez (PSOE)
Castropodame: Camilo Merayo Feliz (PP)
Congosto: José Luis Álvarez Fernández (PP)
Corullón: Luis Alberto Cobo (PSOE)
Cubillos del Sil: Agustín Luis Blanco (PSOE)
Fabero: Francisco Ramón Abella (PSOE), María Teresa del Cura López (PSOE), Manuel López García (PP)
Folgosos de la Ribera: José Manuel Otero Merayo (PP)
Igüeña: Antonio Alider Presa Iglesias (PSOE)
Molinaseca: Alfonso Arias Balboa (PP)
Noceda del Bierzo: José María Toribio Travieso (PP)
Oencia: José Estanga Rebollal (PP)
Páramo del Sil: Pedro Arias Álvarez (PP)
Perazanes: Vicente Díaz Fernández (PSOE)
Ponferrada: Severino Alonso Fernández (PP), Ricardo Miranda González (PP), Eduardo Fernández García (PP), *Renuncia aceptada por el Pleno el 20 de julio de 2000. Gloria Fernández Merayo le sustituye como portavoz.* (PP), María Gutiérrez Núñez (PP), María Mar González Pereda (PP) *Renuncia aceptada por el Pleno el 21 de febrero de 2002. Sustituida por Susana Téllez López el 18 de abril de 2002.* Olimpio Campos Romero (PSOE), Ricardo José González Saavedra (PSOE)
Priaranza del Bierzo: Daniel Fernández Gómez (PSOE)
Puente de Domingo Flórez: Juan Ignacio Crespo Álvarez (PP). *Renuncia aceptada por el Pleno el 19 de abril de 2001. Sustituido por Feliciano Díaz Blanco el 26 de mayo de 2001.*
Sancedo: Jorge Santalla Santalla (PSOE)
Sobrado: Constantino Valle González (PP)
Toreno: Miguel Ángel Orallo Fernández (PSOE)
Torre del Bierzo: María José Estrada Merayo (PSOE)
Trabadelo: Ramón Rodríguez Gutiérrez (PSOE). *Renuncia aceptada por el Pleno el 26 de julio de 2002.*
Vega de Espinareda: Mario Guerra García (PP)
Vega de Valcarce: María Luisa González Santín (PSOE)
Villadecanes: Pedro Fernández Fernández (PSOE)
Villafranca del Bierzo: José Luis Vicente Castro Bravo (PP)

CORPORACIÓN 2003-2007

Pleno de constitución 31 de julio de 2003 - 30 de julio de 2007

Arganza: D. Gabino Cascallana Vega (PSOE)
Balboa: D. Alberto López García (PP)
Barjas: D. Alfredo de Arriba López (PSOE)
Bembibre: D. Jesús Esteban Rodríguez (PSOE), D. Esteban Jesús Carro Rodríguez (PSOE). *Renuncia 18/9/2003 y le sustituye D. Ivo García Álvarez, 16/10/2003, que renuncia el 3/junio/2004 y le sustituye D. Eloy Gundín García (22/julio/2004) D. Jaime González Arias (PP)*
Benuza: D. Rafael Blanco Blanco (PP)
Berlanga del Bierzo: D. César Álvarez Rodríguez (PSOE)
Borrenes: D. Eduardo Prada Blanco (PP)
Cabañas Raras: D. Santiago Rodríguez Aller (PP)
Cacabelos: Dña. Beatriz Anievas Celemín (PP)
Camponaraya: D. Antonio Canedo Aller (PSOE). *Renuncia el 22/julio/2004 y le sustituye Dña. Inés Arias Díaz (18/11/2004)*
Candín: D. José Antonio Álvarez Cachón (PSOE)
Carracedelo: Dña. Amparo Vidal Gago (PP)
Carucedo: D. Clemades Rodríguez Martínez (PSOE)
Castropodame: D. Julio Anta González (PSOE)
Congosto: D. José Luis Álvarez Fernández (PP)
Corullón: D. Luis Alberto Cobo Vidal (PSOE)
Cubillos del Sil: D. Antonio Cuellas García (PSOE)
Fabero: Dña. Teresa del Cura López (PSOE), D. Francisco Ramón Abella (PSOE), D. Manuel López García (PP). *Renuncia el 2/junio/2005; le sustituye Dña. Teresa Gaio Martínez (15/septiembre/2005).*
Folgosos de la Ribera: D. Antolín Torre Gil (PP)
Igueña: D. Laudino García García (PSOE)
Molinaseca: D. Alfonso Arias Balboa (PP)
Noceda del Bierzo: D. Emilio Arias Barredo (PP)
Oencia: D. José Estanca Rebollal (PP)
Páramo del Sil: D. Pedro Arias Álvarez (PP)
Peranzanes: D. Vicente Díaz Fernández (PSOE)
Ponferrada: PP: Dña. María Gutiérrez Núñez, Dña. Susana Téllez López, D. Luis Antonio Moreno Rodríguez, Dña. María Teresa García Magaz.
PSOE: Dña. Olga Milagros Cañadas Rodríguez, **D. Ricardo González Saavedra**, D. Valentín César Fernández Fernández
Priaranza del Bierzo: D. José Manuel Blanco Gómez (PP)
Puente de Domingo Flórez: D. Andrés Domínguez Gómez (PP)
Sancedo: D. Jorge Santalla Santalla (PSOE)
Sobrado: D. Constantino Valle González (PP)
Toreno: D. Pedro Muñoz Fernández (UPL)
Torre del Bierzo: Dña. María José Estrada Merayo (PSOE)
Trabadelo: D. Óscar Javier Rodríguez García (PSOE)
Vega de Espinareda: D. Santiago Rodríguez García (PSOE)
Vega de Valcarce: Dña. María Luisa González Santín (PSOE)
Villadecanes: D. Sergio García Valcárcel (PSOE)
Villafranca del Bierzo: D. José Luis Vicente Castro Bravo (PP)

CORPORACIÓN 2007-2011

Pleno de constitución 30 de julio de 2007 - 7 de julio de 2011

Arganza: D. Luis Manuel González Arias (PSOE)
Balboa: D. Alberto López García (PP)
Barjas: D. Alfredo de Arriba López (PSOE)
Bembibre: D. Jacinto García Santos (PP), D. Jesús Javier Celemín Santos (PSOE) *que renuncia el 7/octubre/2010 y le sustituye Dña. María Amparo Villadangos Sandoval (15/abril/2011)*, Dña. M^a Nancy Prada Rodríguez (PSOE), *que renuncia el 3/junio/2010 y la sustituye D. Manuel Ángel Rey Vieira (1/julio/2010)*
Benuza: D. Rafael Blanco Blanco (PP)
Berlanga del Bierzo: D. César Álvarez Rodríguez (PSOE)
Borrenes: D. Eduardo Prada Blanco (PP)
Cabañas Raras: Dña. M^a Belén Fernández Sánchez (PSOE)
Cacabelos: D. José Manuel Sánchez García (PSOE), Dña. M^a Victoria Castillo Centeno (PSOE), D. Adolfo Canedo Cascallana (PP)
Camponaraya: D. Miguel García Enríquez (PSOE)
Candín: D. José Antonio Álvarez Cachón (PSOE)
Carracedelo: Dña. Amparo Vidal Gago (PP)
Carucedo: D. Clemades Rodríguez Martínez (PSOE)
Castropodame: D. Julio Anta González (PSOE) *que renuncia 3/junio/2010 y le sustituye D. Daniel Álvarez Redondo Sandoval (15/abril/2011)*
Congosto: D. José Luis Álvarez Fernández (PP)
Corullón: D. Luis Alberto Cobo Vidal (PSOE)
Cubillos del Sil: **D. José Luis Ramón Corral** (PSOE)
Fabero: Dña. M^a Paz Martínez Ramón (PSOE), D. Francisco Ramón Abella (PSOE), D. Manuel López García (MAS)
Folgo de la Ribera: D. Antolín Torre Gil (PP)
Igueña: D. Antonio Alider Presa Iglesias (PSOE)
Molinaseca: Dña. Elena Fernández Méndez (PP)
Noceda del Bierzo: D. Emilio Arias Barredo (PP)
Oencia: D. José Estanca Rebollal (PP)
Palacios del Sil: D. Orlando López Martínez (PSOE)
Páramo del Sil: D. Pedro Arias Álvarez (PP)
Peranzanes: D. Vicente Díaz Fernández (PSOE)
Ponferrada: Dña. María Teresa García Magaz (PP), Dña. M^a Encina Pardo Morán (PP) *que cesa el 7/octubre/2010 y la sustituye D. Luis Antonio Moreno Rodríguez (15/abril/2011)*, Dña. Aurora Lamas Alonso (PP), D. Celestino Morán Arias (PP), Dña. Emilia Fernández García (PSOE), Dña. M^a Carmen Doel Mato (PSOE), D. Javier Campos de la Fuente (PSOE)
Priaranza del Bierzo: D. David Pacios Martínez (PP) *que renuncia 21/julio/2009 y le sustituye Dña. Ramona Martínez López (1/diciembre/2009)*
Puente de Domingo Flórez: D. Julio Arias Escuredo (PP)
Sancedo: D. Víctor Araujo Blanco (PSOE). *Fallece en 2008 y le sustituye Dña. Concepción Fernández Abella (15/mayo/2008)*
Sobrado: D. Constantino Valle González (PP)
Toreno: D. José Manuel Rodríguez Asensio (PP) *que renuncia el 15/mayo/2008 y le sustituye D. Antonio Velasco Álvarez (27/noviembre/2008)*
Torre del Bierzo: D. Manuel Merayo Álvarez (PP) *que renuncia el 21/julio/2009 y le sustituye D. Manuel Jesús de la Torre Castro (1/diciembre/2009)*
Trabadelo: D. Ricardo Fernández González (PP)
Vega de Espinareda: D. Santiago Rodríguez García (PSOE)
Vega de Valcarce: Dña. María Luisa González Santín (PSOE)
Villadecanes: D. Sergio García Valcárcel (PSOE)
Villafranca del Bierzo: D. Juan Antonio Fernández Osorio (PSOE)

CORPORACIÓN 2011-2015

Pleno de constitución 7 de julio de 2011 - 13 de julio de 2015

ANCARES-SIL

D. Vicente Díaz Fernández (PSOE)
Dña. Arabia Pérez Vales (PSOE)
D. José Ramón Cerezales López (PP)
Dña. María Luisa Correa Docampo (PP)

BIERZO ALTO

Alfonso Arias Balboa (PP), D. Manuel Merayo Álvarez (PP)
D. Manuel Gómez Arias (PP)
D. Román Díaz Rodríguez (PSOE)
D. Manuel Ángel Rey Vieira (PSOE)

BIERZO CENTRAL

D. Luis Manuel González Arias (PSOE)
D. José Luis Ramón Corral (PSOE)
D. José Manuel Sánchez García (PSOE) *que renuncia el 24/enero/2013 y le sustituye D. Luis Miguel García Enríquez (30/mayo/2013)*
D. Adolfo Canedo Cascallana (PP)
Dña. Gloria Pérez López (PP)

BIERZO OESTE

D. Ricardo Fernández González (PP)
D. Alfredo de Arriba López (PSOE)

CABRERA SUROESTE

D. Gerardo Díaz Blanco (PP)
D. Clemades Rodríguez Martínez (PSOE) *que renuncia el 19/marzo/2015 no llegando a tomar posesión el nuevo consejero.*

PONFERRADA

D. Reiner Cortés Valcarce (PP)
Dña. Concepción Crespo Marqués (PP)
D. Celestino Morán Arias (PP)
Dña. María Teresa García Magaz (PP)
D. Fernando Álvarez González (PSOE)
Dña. Montserrat Santín Núñez (PSOE)
D. Luis Jesús Amigo Santiago (PSOE) *que renuncia el 22/mayo/2014 y le sustituye Dña. Isabel Bailez Vidal (30/septiembre/2014)*
D. Ismael Álvarez Rodríguez (IAP) *que renuncia el 30/mayo/2013 y le sustituye Dña. Cristina López Voces (18/julio/2013)*
D. Emilio Cubelos de los Cobos (IAP)

CORPORACIÓN 2015-2019

Pleno de constitución 13 de julio de 2015

ANCARES-SIL:

Dña. María Paz Martínez Ramón (PSOE)

D. Vicente Díaz Fernández (PSOE)

Dña. Alicia García Tejón (PSOE)

D. José Antonio Álvarez Cachón (PP)

BIERZO ALTO:

D. Antolín Torre Gil (PP)

D. Manuel Gómez Arias (PP)

Dña. Josefa Álvarez Fernández (PSOE)

D. Gerardo Álvarez Courel (PSOE)

D. Raúl Fernández Fernández (Coalición por El Bierzo)

BIERZO CENTRAL:

Dña. María Cristina Pérez San Miguel (PSOE)

D. Miguel García Enríquez (PSOE)

D. David Voces Olego (PSOE)

D. Adolfo Canedo Cascallana (PP)

D. Juan Marcos López Gutiérrez (PP)

CABRERA-SUROESTE:

D. Julio Arias Escuredo (PP)

D. Agapito Encina López (PSOE)

BIERZO OESTE:

D. José Manuel Pereira Vega (PP)

D. Luis Alberto Arias González (PSOE)

PONFERRADA:

D. Carlos Fernández Fernández (PP)

D. Ricardo Miranda González (PP)

Dña. M^a Carmen Morán Franco (PSOE)

D. Javier Campos de la Fuente (PSOE)

D. Samuel Folgueral Arias (USE Bierzo)

Dña. Cristina López Voces (USE Bierzo)

Dña. Rosa Luna Fernández (Ciudadanos)

D. Iván Alonso Rodríguez (Coalición por El Bierzo)

D. Miguel Ángel Fernández Díez (Ponferrada en Común)



Gerardo Álvarez Courel

“Si lo hacemos bien, queremos que la gente lo sepa ”

Ingeniero Técnico Industrial de profesión y con una ya extensa carrera política en el Partido Socialista Obrero Español, primero como concejal en el Ayuntamiento de Bembibre, después como candidato a la alcaldía y secretario comarcal de la formación, Gerardo Álvarez Courel asumió la presidencia del Consejo Comarcal el 13 de julio de 2015. Lo hizo en un acto cargado de simbolismo, tanto por la emocionada dedicatoria a su mentor político Jesús Esteban como por celebrarse en el que hoy es el hogar de las sesiones plenas, en la calle Rio Selmo. Precisamente la falta de una sede amplia y estable para la institución es uno de los asuntos que Álvarez Courel espera resolver en un mandato que en el día de su toma de posesión auguró como de reivindicación de “más competencias y más prestaciones de servicios” con el consenso como arma fundamental, toda vez que además de los votos del PSOE recibió los de Coalición por El Bierzo –con quienes ejerce las labores de gobierno-, USE Bierzo y Ciudadanos. Al actual presidente del Consejo le corresponde vivir uno de los periodos con más frentes abiertos para la entidad, en medio de la negociación con la Junta de Castilla y León en lo referente a la ordenación territorial y la consiguiente zonificación de servicios con El Bierzo como única Comarca reconocida como tal en la Comunidad Autónoma, estatus que quiere defender desde el Edificio Minero.

Imaginemos que el Consejo Comarcal alcanza el siglo de vida y nuestros sucesores miran a este 25 Aniversario como la cuarta parte de la andadura de la institución ¿Cómo cree que valorarían lo recorrido hasta 2016?

El Consejo ha ido creciendo en estos 25 años hasta convertirse en una institución necesaria en El Bierzo. Lo que ocurre es que nos quedan muchas cosas que hacer porque la Ley de la Comarca nos reconocía una serie de atribuciones de las que hemos ido tomando las pequeñas competencias que tenemos (asis-

tencia a municipios, menores, brigadas forestales, turismo...) pero nos queda un largo camino por recorrer. En la legislatura 1999-2003, con Jesús Esteban en la Presidencia, ya se hablaba del “Camino a la Descentralización” y de la negociación de competencias. Es verdad que el Consejo nace como una unión de 37 municipios que lo que quieren es competencias para que la nueva institución se encargue de gestionar una parte de su carga de trabajo, por lo que una parte es lo que pedimos hacia arriba –Junta y Diputación- y por otra lo que pedimos hacia abajo – los ayuntamientos-. Así que si fuera optimista diría que hemos completado el 50% del camino, pero como quiero más diré que estamos en un 25% de lo que el Consejo Comarcal debería ser después de su primer siglo de vida.

¿Detecta entre los municipios la voluntad real de que sea el Consejo Comarcal el que gestione competencias importantes?

En estos tiempos, en los que se ha abierto el debate sobre la ordenación del territorio, ya se ha suscitado una polémica que yo creo que no lo es. Hay, efectivamente, ayuntamientos que tienen algún tipo de servicio que no les importaría ceder al Consejo. Principalmente aquellos servicios que tienen que ver con la recogida de residuos, algo en lo que la práctica totalidad de consistorios de El Bierzo podría estar de acuerdo en que lo gestionásemos desde aquí, siempre y cuando el coste para el ciudadano sea el mismo. Porque si conseguimos hacerlo con el mismo coste para el usuario y con un servicio mucho mejor, no creo que hubiera ningún problema.

El Consejo Comarcal de El Bierzo es una referencia única en Castilla y León a la hora de abordar administrativamente la ordenación territorial que se está planteando la Junta de Castilla y León ¿Debería ser una ventaja el haber adelantado este camino de gestión?

Creo que sí y tanto en las manifestaciones que he venido haciendo como en lo que hemos es-



cuchado en los plenos el enfoque es el mismo: El Bierzo es la única Comarca reconocida como tal en Castilla y León y la ordenación del territorio que se apruebe ha de tener ese encaje. Lo que no podemos decir es que tenemos una Comarca que lleva 25 años recibiendo competencias para llegar a 2016 y quedarnos cojos. Tengo muy claro, y es lo que pedimos tanto en el Pleno del Consejo como en el de la Diputación, que El Bierzo debe recibir un trato adecuado que le permita asumir las competencias que los ayuntamientos le quieran ceder. Como siempre ha hecho, la Junta debe asumir competencias como la Sanidad o la Educación porque tienen la infraestructura necesaria. Nosotros conocemos nuestras limitaciones pero no es lógico que en 1991 se nos reconozcan unas atribuciones y en 2016 se nos retire ese reconocimiento porque la Ley de Ordenación Territorial se pueda superponer a la Ley de la Comarca. Hemos pedido que se mantenga nuestro estatus para que la Junta, en el ámbito de sus competencias, transfiera aquello que pueda pero también para que los municipios deleguen en el Consejo las competencias para las que esta-

mos capacitados y se nos dote económicamente para llevarlo a cabo.

Fuera de la cuestión de ordenación territorial pura y dura, el otro caballo de batalla histórico para el Consejo es el competencial en lo que respecta a la Junta de Castilla y León ¿Podemos aspirar a alcanzar un acuerdo para hablar de competencias que realmente tengan que ver con lo que se supone que es el futuro de El Bierzo: agroalimentación, medio ambiente, turismo, ojalá que minería...?

Hemos planteado un listado de competencias que queremos que la Junta nos transfiera. De hecho, queremos que se plasme en un convenio 2016-2020. Pero es verdad que desde diciembre hasta hoy no nos han dado muchas oportunidades de seguir avanzando con el gobierno autonómico sobre el documento base, que es el que ya tiene la Junta. Se ha distribuido a las consejerías afectadas y esperamos respuesta acerca de aquello en lo que están de acuerdo, sobre lo que negociaremos. En aquellas cosas en las que no estén de acuerdo veremos qué es asumible y qué es inasumible.



Hay un ámbito competencial en el que ya tenemos atribuciones, y tenemos que reconocer que en ese sentido el Consejo Comarcal no es conocido. Después de 25 años hay gente que nos sigue confundiendo con el Consejo Regulador del Vino, y puedo entender que haya malentendidos con la administración central pero no que en nuestro territorio pasen esas cosas. Y tampoco me cabe en la cabeza que muchas personas no sepan lo que hace esta institución por El Bierzo. Es verdad que son labores ocultas, porque cuando un señor presenta una solicitud para una licencia de obras en Barjas quien le responde es el Ayuntamiento de Barjas, pero desde que ese papel entra en el consistorio hasta que llega de

vuelta al usuario todo el trabajo pasa por el Consejo. Nos desplazamos al lugar donde pretende edificar ese ciudadano, comprobamos la normativa existente en el municipio y hacemos el informe técnico. Hay una tarea ingente detrás del Servicio de Asistencia a Municipios. Cuando hay consultas jurídicas o económicas de las juntas vecinales o incluso de ayuntamientos quien resuelve es el Consejo a través del SAM, aunque la respuesta se reciba de mano del consistorio. Dar a conocer a la ciudadanía berciana lo que hacemos es una de las cosas que tenemos en el deber. Somos los únicos en El Bierzo que asistimos a menores infractores y a familias desestructuradas, pero la gente que no usa ese servicio

no sabe que lo estamos haciendo y lo mismo ocurre con el Centro de Asistencia a Drogodependientes, cuyo servicio la Junta nos delega extendido a Laciaña con el mismo presupuesto. Si lo hacemos bien queremos que la gente lo sepa, y sobre todo que la Junta nos dote económicamente. Desde Valladolid se amplían con cuentagotas algunas partidas y otras se mantienen, pero aunque es de agradecer que las dotaciones no desaparezcan necesitamos más medios y más dinero.

¿Sería bueno para la autoestima de la propia institución que un año hubiese dotación para ir algo más allá de un presupuesto del que siempre se ha dicho que los gastos corrientes absorben una gran parte?

Lo que buscamos en todo momento es que el Consejo fuese autofinanciable. Si el trabajo que hacemos pudiese generar unos ingresos para la institución podríamos autogestionarnos, pero el problema es que, como es lógico, las ayudas a drogodependientes o a menores no pueden cobrarse. De este modo tenemos que recibir dinero de, por ejemplo, la Consejería de Familia para poder desarrollar esas actividades. Casi el 98% de los ingresos del Consejo vienen a través de la Junta o de la Diputación, a través de los convenios como los del SAM o del Plan de Pequeñas Obras. Son subvenciones finalistas y por tanto es muy fácil decir que el 47% de lo que recibimos se va en gastos corrientes o de personal, pero es que necesitamos a nuestros trabajadores para dar los servicios que prestamos. Y posiblemente necesitamos más de las 60 personas de las que disponemos. No funcionamos como una oficina del Ecyf, pero gestionamos más de 13.000 expedientes de demandantes de trabajo: vamos a las empresas con nuestras bolsas de empleo, hacemos entrevistas personales a cada uno de los desempleados, ayudamos a la creación de pequeñas empresas y proyectos de autoempleo y tratamos de dar una calidad en la atención y en la formación que otros no tienen. Y no sólo gestionamos una parte del dinero de la Junta en la contratación de pro-

yectos en 5 zonas para la prevención de incendios, sino que además tenemos una Brigada propia que acude a los pueblos o juntas vecinales pequeñas para hacer trabajos forestales de una gran importancia para esas pequeñas entidades. Esas cosas las conoce quien las usa pero no tienen la trascendencia mediática que deberían. Quizá nos hemos preocupado más de informar de dónde está el presidente del Consejo que en conocer lo que hace la institución. Mi objetivo en estos cuatro años es que esa labor tenga más difusión y si lo conseguimos habrá merecido la pena.

Casi siempre se habla del Consejo Comarcal en base a su relación con la Junta, pero raras veces se comenta la interacción con la Diputación Provincial ¿Existe la posibilidad de que ahora que está en la calle el debate sobre la pervivencia de las diputaciones esta interacción se altere?

En el momento en el que ese debate aparece, en ello va implícita la supervivencia del Consejo. Todas las administraciones tienen su encaje, pero desde mi humilde opinión se ha estudiado poco la estructuración de sus tareas. La Junta no puede llegar al nivel de detalle que se precisa para arreglar una carretera de montaña en lo más remoto de Los Ancares, y ahí es donde la Diputación ha de intervenir. Pero es que en el caso que nos ocupa el Consejo Comarcal podría encargarse de lo relativo a El Bierzo mientras la Diputación lo hace con el resto de la provincia. Obviamente eso nos obligaría a tener una dotación de personal y de medios mayor, lo que obligaría a contar con más presupuesto. La Ley 17/2010 ya establece lo que tiene que aportar la Diputación, y en ese aspecto lo único que restaría para alcanzar lo dispuesto por la Ley es completar los Planes Provinciales de Obras. Ahora tenemos un Plan de Pequeñas Obras para juntas vecinales, pero el Plan Provincial de Obras para El Bierzo es la pata que le falta al banco en cuanto a las competencias que han de llegar desde León. Estamos colaborando con la institución en el Banco de Tie-



rras con 85.000 euros anuales que no figuraban en ninguna parte como transferencias, y sin embargo hemos llegado a ese acuerdo. Y funciona muy bien, además. Hasta la Consejería de Agricultura ha preguntado por su funcionamiento. Queremos seguir cooperando en aquellos proyectos en los que podamos ir de la mano a través de convenios o acuerdos anuales para que las cosas se puedan hacer mejor. Somos la administración supramunicipal que está más cerca del ciudadano, y no pretendemos pisar a nadie ni emprender batalla alguna sino colaborar. Si el marco competencial está completo quizá podemos

estudiar una colaboración en materia de Deporte, por ejemplo.

¿Puede ser el Banco de Tierras la primera parte del encaje que podría llevar al Consejo Comarcal a tener atribuciones en los sectores de los que depende el futuro y de los que antes hablábamos, como el agroalimentario que tanto depende de la concentración parcelaria para avanzar?

Una de las cosas que se sopesan es esa. De tal manera que una vez que las fincas que resultan de la unión de varias de ellas tras la concentración parcelaria pueden quedarse sin



cultivo y una de las variantes que se estudian es que esas tierras pasen al registro del Banco de Tierras –sin que dejen de pertenecer a sus propietarios, por supuesto- y que puedan ponerse al servicio de las personas que quieran cultivar. El año pasado nos encontramos con que la IGP del Pimiento Asado hubiese asumido el doble de lo plantado, y es algo que debemos tener en cuenta aunque haya que abordarlo desde el rigor. Ahí el Banco de Tierras está haciendo una labor sensata, concreta y muy clara. Un ejemplo es el acuerdo firmado recientemente con Alfaem, gracias al que hemos puesto a disposición de 15 enfermos mentales pertenecientes a la Asociación una parcela de 3.000 metros cuadrados con asesoramiento y formación para que puedan cultivar su propio huerto. Estamos a la espera de cerrar la colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada para la creación de Huertos Urbanos en una parcela que el Consejo tiene cerca del Río Boeza, para que la gente pueda trabajar en una pequeña parcela y desarrollar una actividad diferente además de obtener una producción para consumo propio o para la venta en los puntos de los que disponemos, o en las ferias que hemos llevado a cabo en agosto en Vega de Espinareda y Cabuelos, con gran afluencia de público y re-

sultados muy satisfactorios para los productores.

Todo esto nos lleva a hablar de una cultura, la del minifundio, que en El Bierzo afecta no sólo a lo agrícola sino incluso a la ordenación de los municipios y que tiene su parte identitaria pero por otro lado supone un obstáculo para algunas cosas. ¿Es más consciente ahora que ocupa la Presidencia del Consejo de lo que la proximidad con Galicia influye para bien o para mal en nuestro acusado minifundismo?

Esa influencia está clara, y en el caso del minifundismo creo que por suerte se va cambiando. Al final los productores se van haciendo con extensiones más grandes de terreno en las que ven cómo el rendimiento es mayor. En cuanto a los municipios pasa algo similar. Tenemos una estructura heredada no sólo de la proximidad con Galicia, sino de nuestra propia orografía. Esa dispersión tan particular hace que nadie quiera perder lo que tiene y hay dificultades que tenemos que salvar para que la gente tenga ese sentimiento de Comarca que sí veo en la calle. Todos nos sentimos muy orgullosos de ser de El Bierzo pero quizá olvidamos que somos la única Comarca reconocida como tal y además tenemos un órgano gestor como es el Consejo, en el que se

hace mucho y bien, y en el que se pueden hacer muchas más cosas.

Y ya en lo personal, teniendo en cuenta precisamente lo muy bercianos que somos los bercianos ¿en qué le ha cambiado la vida ser presidente del Consejo?

Volviendo hacia atrás veo que he llegado a un cargo que nunca pensé que iba a ocupar. Me presenté como candidato en Bembibre y en el transcurso de la posterior elección de consejeros surgió la posibilidad de que como secretario comarcal del PSOE pudiese aspirar a la Presidencia del Consejo. Me encantó la opción porque tengo un mentor político que es Jesús Esteban Rodríguez, al que quiero y respeto muchísimo, y tener la posibilidad de alcanzar el rango en la gestión que él mismo tuvo en el periodo 1999-2003 me pareció un honor. El 13 de julio de 2015 me eligieron presidente y, como se pudo comprobar ese día por la emoción con la que asumí el cargo, para mí es un sueño hecho realidad. A partir de ahí trato de poner cada día ilusión en lo que hago. Se trata de una actividad que consume mucha energía si quieres dedicarte a ella en cuerpo y alma, pero lo hago encantado. Tengo una remuneración económica adecuada que me permite mantener la dedicación exclusiva aprobada en el Pleno, me vuelco con el Consejo Comarcal con toda la intensidad posible y el trocito que me sobra se lo dedico a la familia. Es un orgullo y trato de hacerlo lo mejor posible cada día.

Desde fuera se tiene la –agradable- sensación de que, a pesar de la gran diversidad y heterogeneidad de la actual corporación del Consejo Comarcal, los consejeros no traen a esta institución la batalla política ¿Qué percepción tiene usted de esa relación entre los grupos?

Creo que desde quienes gobernamos lo que se ha pretendido, ya no por comodidad sino por responsabilidad, es que las decisiones se tomen por unanimidad o al menos con el mayor consenso posible. Es verdad que el día



de la elección de la Presidencia contamos con los votos de CpB, USE y C's, y ya en el Pleno de organización se dispuso lo que Coalición por El Bierzo define como cogobierno con Iván Alonso en el cargo de vicepresidente. En ese aspecto, y más allá de que 12+2 suman la mayoría absoluta, lo que pretendo es que el Consejo genere acuerdos con la unanimidad como herramienta. Siempre se han mantenido reuniones con los portavoces, se ha hablado sin cortapisas de las intenciones de gobierno y hemos tratado de acordar cosas. Cada uno decide lo que tiene que hacer, pero se debaten las cosas con claridad y sin guardarse nada. Se trata de buscar el consenso y no el rodillo. Obviamente es difícil y en ocasiones habrá que hacer uso de la mayoría, pero se intenta que las propuestas salgan adelante con 27 votos a favor.



Iván Alonso

**“El Consejo tiene
que ser querido
por los bercianos”**

El secretario general del Partido de El Bierzo, e histórico de la formación a pesar de contar con sólo 37 años de edad, concurrió a las Elecciones Municipales de 2015 en la lista de Coalición por El Bierzo obteniendo una de las dos concejalías logradas en la capital comarcal y ganándose así el derecho a protagonizar uno de los viejos anhelos del bercianismo: disponer de representación en el Consejo. Iván Alonso Rodríguez es uno de los dos consejeros de CpB en la institución, y ejerce la vicepresidencia desde los primeros compases del mandato en virtud del acuerdo sellado con el gobierno del Partido Socialista.

¿Qué ha supuesto para el bercianismo la entrada en el Consejo?

En primer lugar es un acto de justicia. Es verdad que seguimos pensando que la elección de consejeros no es la adecuada ya que abogamos por la elección directa, pero el sistema que se utiliza actualmente al menos da cabida a los votos de las distintas circunscripciones. Siempre hemos defendido que El Bierzo es una región con varias comarcas y no una única comarca, pero es esta última la identidad administrativa que se nos da porque chocaría con cualquier postura autonómica. Asumiendo que El Bierzo tiene sus divisiones interiores atendiendo a ámbitos económicos o geográficos (Bierzo Alto, Fabero-Sil, Bierzo Oeste, Ponferrada como capital administrativa...) es mucho más entendible este sistema electoral, que ha dado cabida a la pluralidad del territorio que antes no se recogía. Después del éxito del bercianismo en las pasadas Elecciones, no cabía la posibilidad de tener un diputado provincial y varias alcaldías y no tener representante en el Consejo. Hubiera sido un error manifiesto, pero no ha sido así y tenemos representación como no podría ser de otro modo. Lo que, respondiendo a su pregunta, es un hito histórico. E incluso una forma de resarcir una deuda de la propia institución con el movimiento bercianista, que siempre ha estado muy presente aquí.

¿Y, en sentido inverso, qué supone para el Consejo Comarcal?

En primer lugar lo que siempre hemos querido: prestigiar una institución que también tiene que ser querida y conocida por los bercianos. Hasta ahora teníamos dudas de que fuese así. No vamos a consentir que los plenos del Consejo se hagan de cualquier manera, y tiene que haber un sitio reconocido y reconocible –como es el Centro Cultural de la C/ Río Selmo- donde todos los consejeros estemos a la misma altura. Queremos que la gente conozca la labor que se hace desde la institución en todos los ámbitos en los que tiene competencias, algo que no estamos seguros que haya ocurrido hasta ahora. Y en tercer lugar hemos tratado de convertir los actos del 25 Aniversario en un escaparate extraordinario que ha servido para volver a prestigiar el Consejo Comarcal y para que aquellas instituciones con las que tenemos una convivencia continua vean que somos una entidad fuerte e importante en El Bierzo. Estoy muy orgulloso de la respuesta de los alcaldes, pedáneos, ex presidentes o ex consejeros, y en resumen lo estoy de todo el arco social y político berciano. Teníamos claro que esto podría ser la primera piedra, como creemos que lo siguiente ha de ser la lucha por una sede digna que permita dar a los ciudadanos los servicios que merecen. La tercera pata del banco sería el trabajo para desatascar el complejo de competencias y la firma del convenio cuatrienal. Si lo conseguimos, en este mandato el Consejo dará un salto espectacular y habrá un cambio radical entre lo visto en los 25 años anteriores y lo que veremos de ahora en adelante.

Todos los entrevistados en este libro coinciden en que el Consejo tiene que vencer al desconocimiento general sobre su actividad ¿Le ha sorprendido a su llegada a la vicepresidencia el alcance de los servicios que se prestan?

No quiero pecar de inmodesto, pero antes de asumir el cargo ya conocía perfectamente

cómo funciona el Consejo. En la reforma de la Ley de la Comarca que se intentó en 2007 y culminó en 2010 presentamos una batería de alegaciones e incluso una propuesta integral a la Dirección General de Administración Territorial, que por cierto nos respondió como partido político dándonos las gracias por el profundo conocimiento que demostramos acerca de la institución e incluyendo varias de nuestras propuestas a la Ley como, de hecho, la que afectó a la composición de la Junta de Gobierno. Lo que sí me ha llamado la atención es la especial implicación de todos los trabajadores del Consejo. Ven las dificultades del día a día, como pueda ser la falta de financiación propia, y el corto margen que permiten. Esa implicación se percibe de forma que se atiende perfectamente a todo el mundo, se cumplen los plazos y se intenta hacer las cosas a la perfección porque la plantilla ve a la institución como a un hijo al que han visto evolucionar. El público desconoce lo que hace el Consejo, pero también lo que se pelea todos los días.

Siempre se habla de la posible cesión de competencias por parte de la Junta, pero ¿incluye la hoja de ruta, por la parte que le toca, sentarse a hablar con los municipios?

La primera vez que fuimos a Valladolid lo primero que le puse encima de la mesa al consejero, a la viceconsejera y al director general de Administración Territorial fue el absoluto respeto que tiene que existir entre administraciones. Y como institución no somos ni más ni menos que ninguna otra, como no lo es ningún ayuntamiento por pequeño que sea. Por eso nuestra premisa es hablar de igual a igual con la Junta, porque si otra administración me quiere marcar desde el principio lo que tengo que hacer, malo. Y ninguna negociación debe condicionar las que se mantengan con otras instituciones. Lo que le hemos dicho a la Junta es que hay servicios que ya se están prestando en El Bierzo porque lo hacen ayuntamientos, juntas vecinales o mancomunidades. Y por tanto lo que queremos

que entienda Valladolid es que otros servicios que creemos que gestionaríamos mejor y ninguna institución berciana está prestando. Después, estudiaremos qué competencias municipales podría desarrollar bien el Consejo Comarcal. Quizá la primera para empezar a trabajar es Turismo. Pero no es ahora la batalla hablar de ello con ayuntamientos o juntas vecinales porque lo que tenemos que hacer es negociar de una institución a otra.

¿Hasta dónde podría llegar en el futuro del Consejo Comarcal en el ideal de su partido político?

Somos profundamente pragmáticos, más de lo que la gente se cree. Creo que tenemos que intentar que el Consejo sea la herramienta de servicio fundamental para todos los bercianos: ayuntamientos, juntas vecinales y el resto de administraciones. Esa es la meta fundamental del bercianismo y cómo se llame nos da igual. Ya hemos dicho que, como espejo, nos gusta especialmente un encaje que no choca con ninguna institución, que es el Consejo General de Arán, que funciona en Lleida ya no como comarca, porque tiene un estatus especial con una Ley específica de la Generalitat de Catalunya. La nuestra es la única Ley de Comarca que existe en Castilla y León y parece que en el futuro no habrá más aventuras como la nuestra. Por lo tanto, pretendemos que se reconozca esta singularidad en una modificación que nos permita llegar a lo que es el Consejo del Valle de Arán: con elección directa, posibilidades de financiación propia y una cantidad de servicios y competencias mucho mayor que la nuestra. La Junta debería reflexionar sobre ello, y nosotros vamos a insistir en ese camino.

¿Ha pensado que, por edad, puede permitirse el lujo de pensar en acompañar a la institución en el 50 Aniversario?

Si es por cumplir otros 25 años, bien. Pero otro cuarto de siglo en política...no sé lo que deparará la andadura de mi partido, de Coalición por El Bierzo o mis propias ganas, pero



tengo muy claro que esté donde esté siempre estaré al servicio de lo que me indique el Partido de El Bierzo. Ahora me toca ser el secretario general, pero si me toca ser el que antes de cerrar la puerta barra un poco y apague las luces lo seguiré haciendo ahora y, espero, dentro de cinco décadas. El que tenga 37 años no significa que vaya a estar otros 25 en política, pero espero verlo para poder reflexionar sobre lo importante que ha sido celebrar este Aniversario. Esté o no esté en el Consejo, que no lo creo.

Hay quien piensa que la llegada del bercianismo a la institución le ha infundido un componente pasional ¿Lo reivindicar?

Creo que se ha notado en los actos del 25 Aniversario. Creo que todo el mundo se ha sentido cómodo con la apertura de los actos en Ponferrada, pero el simbolismo del acto de clausura en Villafranca como capital de aquella provincia del Trienio Liberal -y que de alguna manera también lo es en el plano

cultural- tiene un motivo. Como lo tiene el que hayamos abierto a más municipios como Bembibre, Fabero, Cacabelos, Encinedo o Cubillos las jornadas conmemorativas que terminaron en Balboa, un ayuntamiento pequeño pero también con un gran simbolismo. Es nuestra pequeña aportación a la institución, que por la experiencia que tengo en el día a día tiene un presidente tremendamente trabajador y con las ideas muy claras acerca de dónde tiene que llegar este barco. Y todo ello dejando unos cimientos sólidos para el próximo mandato, que por otra parte creo que es lo que han intentado todos los presidentes anteriores, que han contado siempre con nuestra solidaridad política y personal. No hay nada más difícil que gobernar una administración con tanta incertidumbre y tanta pelea por la supervivencia y por dar servicios. El Consejo está obligado a reinventarse a diario y ser la vanguardia política de El Bierzo, y eso supone estar siempre abriendo puertas a la vez que peleas por tu espacio.

La historia contada desde la Presidencia

Francisco Alfonso (en la foto), Rita Prada, Jesús Esteban, Ricardo González Saavedra, José Luis Ramón y Alfonso Arias han presidido el Consejo Comarcal de El Bierzo antes del actual mandato y hemos querido conocer sus impresiones sin prescindir ni de la crítica ni de la visión personal. Pero este apartado de conversaciones con los presidentes ha de empezar por la semblanza que de Paco Alfonso ha realizado su hijo Manuel Alfonso para este volumen diez años después de que la institución sufriese la pérdida del que fuera su primer presidente



El 5 de abril de 1937 nace en León Francisco Alfonso Álvarez, Paco. A la capital de la provincia se había desplazado su madre Divina para darle a luz dadas las complicaciones tenidas en embarazos anteriores, lo que propició que fuese hijo único, algo poco habitual en aquella época. Sus padres, ganaderos y agricultores, centraron todos sus esfuerzos en labrar un futuro para su hijo, intentando proporcionarle unos estudios que le deparasen un futuro mejor. Cuando hablaba de sus padres, Manolo y Divina, siempre decía que los re-

cordaba trabajando sin parar desde el amanecer hasta el anochecer. Paco aprovechó bien la oportunidad que le brindaron y, tras cursar bachiller en Ponferrada se trasladó a Oviedo donde estudió la Licenciatura de Derecho. Siempre recordaba éstos como los mejores años de su vida. Por el camino se cruzó el servicio militar en el Sahara antes de finalizar sus estudios, lo que le motivó a cambiar de aires a la vuelta (dado que sus compañeros se habían licenciado ya) trasladándose a finalizar sus estudios a Barcelona, ciudad donde finalizó la carrera y donde vivió durante unos años que marcaron su carácter cosmopolita y visionario, al encontrarse con una realidad que distaba mucho de lo que veía en su tierra natal. Llegada una avanzada edad de sus padres, siendo hijo único, sintió la responsabilidad de regresar a su Páramo natal dónde fue escogido por su preparación y como él decía “a dedo” como último alcalde no democrático del municipio de Páramo del Sil, puesto que desempeñó hasta las primeras elecciones municipales. Comenzó su andanza laboral

por el entonces en las casas sindicales preparando y aprobando posteriormente las oposiciones como letrado del Ministerio de Educación. Eran los tiempos de los primeros movimientos bercianistas, a los que estuvo ligado, además de ser tanteado por los partidos más conservadores para repetir candidatura. Pero él, nacido en una familia republicana, siempre tuvo claras sus ideas y desde la independencia partidista (por una cuestión de principios nunca quiso estar afiliado en ningún partido político) se decidió a presentarse a las elecciones de 1983 por el partido que mejor casaba con sus ideas, el PSOE, ganando la alcaldía esta vez en las urnas. Persona de ideas firmes y claras, siempre creyó en la alternancia en los puestos de responsabilidad, hecho que le llevó a no repetir en las siguientes elecciones ya que consideraba que como mucho 8 años eran el máximo que una persona debía desempeñar un puesto. Volvió a su vida laboral como funcionario, ahora en el Instituto ponferradino Virgen de la Encina (antigua Escuela Sindical) de donde ya, salvo el último mandato como alcalde de Páramo, no se movería hasta su jubilación. En el año 1991 y tras una gran insistencia por parte de los vecinos y vecinas, visto el devenir que había tomado el Ayuntamiento para una persona que siempre se definió como paramés y berciano consiguen convencerle para presentarse a un tercer mandato que le lleva a su tercer período como alcalde de Páramo del Sil, lo que sería la antesala de su nombramiento como primer presidente del Consejo Comarcal. Este nombramiento le pilló a él mismo de sorpresa, aunque sin duda a priori era el candidato idóneo: una persona con gran experiencia política, bercianista, que en su etapa en Cataluña había adquirido profundo conocimiento del funcionamiento de los Consejos Catalanes, con capacidad de consenso y a la vez con un carácter muy reivindicativo. Parecía que cuadraban todos los ingredientes. Esa ilusión inicial se fue topando con la dura realidad con la que nació la institución, la ausencia de competencias y sobre todo de

financiación para desarrollarlas. Su frase más repetida era “no teníamos ni un bolígrafo ni una silla”, de ahí que los primeros esfuerzos fuesen encaminados a conseguir un lugar de reuniones y todo lo más básico para el funcionamiento diario.

Eran tardes de reuniones casi diarias en Ponferrada en las que normalmente le acompañaba y esperaba jugando en casa de unos amigos o en los recreativos. Recuerdo la alegría con la que subíamos a Paramo cuando se conseguía algo, por pequeño que fuera, lo cual era significativo de la dificultad por conseguir las metas. A la vez, nos inculcaba ese "sentimiento" berciano, pudiéndolo acompañar en varios actos en todo el territorio de la Comarca, haciéndonos partícipes a mí y a mis dos hermanos pequeños del momento tan importante que estaba viviendo su tierra, con el firme convencimiento de que el consejo Comarcal sería la administración que pondría voz a los bercianos y bercianas de los pueblos más pequeños. Así, entre juegos y viajes, nos enseñó la grandeza de nuestra comarca, y sobre todo nos embriagó de su carácter reivindicativo con lo que creía justo, a la vez que despertó inquietudes e interés por la política sobre todo en sus dos hijos mayores, ya que entendía ésta como una herramienta para intentar mejorar el bienestar colectivo. Siempre nos decía: "no puedes comer golosinas si tu compañero de pupitre no tiene, o las compartís o peleas para que él también las tenga"... Pero el tiempo iba pasando y cada vez las dificultades eran mayores: una lucha constante con organismos y compañeros, unida a ese carácter tan fuerte que tenía le llevó en una acalorada sesión a presentar su dimisión a los 7 meses de ser nombrado. No lo tenía pensado; ese día la tensión subió más de la cuenta y con su carácter temperamental dimitió sin más. Se interpretó como algo reivindicativo por las trabas puestas, pero desafortunadamente él no está hoy para corroborarlo. Una complicación en una operación se lo llevó a la temprana edad de 69 años, hace ahora una década



Rita Prada

**“Estábamos
empezando algo
y lo hacíamos
unidos”**

La ponferradina Rita Prada tomó el relevo de Francisco Alfonso a finales de abril de 1992. Fue un momento complicado. Su predecesor había presentado la renuncia, impotente ante las dificultades con las que se inició la andadura de la institución. Como el propio Alfonso recordaría más tarde, “no disponíamos ni de un bolígrafo ni de una silla donde sentarnos”. Por lo tanto, Prada no tiene un especial recuerdo de su primer día como presidenta, salvo que estaba asustada por “todo lo que se le venía encima”.

Habla con cierta nostalgia de aquellos años, con la convicción de que estaba viviendo en primera persona un hecho histórico que iba a cambiar el rumbo de la comarca, la primera legalmente reconocida en Castilla y León. Aún así, cree que las cosas se podrían haber hecho mejor. De hecho define la creación del Consejo Comarcal como un “mal parto” porque en el proceso de redacción de la Ley “no se dio ni voz ni voto a los propios bercianos” y, para ella, ese fue el germen de la desconfianza de la ciudadanía y de las dificultades posteriores para la consecución de competencias, especialmente de las que pudieran ser cedidas por los ayuntamientos.

Lo más positivo para Prada fue la buena sintonía de los primeros años y el afán que han mostrado todos los presidentes por darle sentido a la institución. Recuerda como días especiales aquellos en los que se recibían competencias y se ponían a funcionar nuevos servicios. De hecho, en su mandato llegaron la primeras, quizás las más importantes, y el Consejo Comarcal, desde la sede ubicada en el Pasaje Federico Fernández Luaña en el centro de Ponferrada, comenzaba a gestionar importantes servicios que hoy sigue prestando a los bercianos y bercianas.

El 28 de abril de 1992, tras la renuncia de su compañero de filas Francisco Alfonso, usted es elegida presidenta del Consejo Comarcal de El Bierzo, ¿cómo recuerda ese primer día? Sinceramente recuerdo muy poco de aquel 28 de abril de 1992 a excepción del susto y tem-

blor que me recorría el cuerpo. Nunca había estado al frente de una institución y su gestión me preocupaba. Por otra parte aquello estaba en pañales. Los grupos políticos no teníamos conciencia clara sobre el desarrollo y futuro del recién nacido. Todos estábamos demasiado desorientados, y yo particularmente temerosa por haber aceptado semejante “empleo”. Nada más y nada menos. Por tanto la preocupación no me dejó disfrutar de ese día y no tengo un recuerdo especial.

¿Cuál fue el primer objetivo que se marcó como presidenta?

Ver cómo se podía funcionar. Teníamos por delante el reto de intentar dar vida a la nueva institución, y lo digo en plural porque el sentido común me indicaba que o lo hacíamos todos juntos, con las menos fisuras posibles, o aquello nunca sería viable.

Durante su mandato llegaron las primeras competencias. La primera de ellas fue el Servicio de Asistencia a Municipios (SAM), una de las más importantes de las que presta actualmente el Consejo Comarcal. Supongo que esos días en los que algún nuevo servicio se ponía en marcha son los que quedan grabados en el calendario, ¿no?

Por supuesto. Supongo que lo más significativo de aquellos primeros años era la conciencia de que estábamos viviendo algo especial, estábamos comenzando algo y lo hacíamos unidos. Cuando se recibieron las primeras delegaciones comprendimos que se iniciaba un largo camino -todavía hoy inacabado- cuyo recorrido se nos presentaba lleno de obstáculos. Intuíamos que no iba a ser fácil. Así fue, así es y, mucho me temo, seguirá siendo.

Recuerdo cuando se constituyó la primera comisión para la negociación de competencias con la Junta de Castilla y León en el año 1992. Por cierto, las comisiones para negociar competencias no son recientes: tienen tantos años como vida tiene la institución. Se hizo en la sede de Presidencia de la Junta en Valladolid

y estábamos presentes el consejero de Presidencia, el presidente de la Diputación, El Consejo Comarcal (presidenta y portavoces) y el delegado de la Junta en la Provincia. Aquel sí fue un momento especial, puesto que nos dimos cuenta de que si la Junta y la Diputación no se implicaban tampoco lograríamos implicar a los ayuntamientos y la trayectoria iba a ser muy corta.

Allí se gestó la primera delegación y la oferta partió del presidente de la Diputación, Agustín Turiel. La Diputación delegaría el Servicio de Asistencia a Municipios y el Plan de Pequeñas Obras. Fue la primera delegación que aceptó el Consejo y por ser la primera merece ser resaltada.

¿Cree que ahora no existe esa unión por parte de los partidos políticos representados en la institución?

Son tiempos diferentes. Creo que la política se ha radicalizado a todos los niveles y por mimetismo, posiblemente, aquí también. Pero, repito, las circunstancias y los tiempos son diferentes, aunque la filosofía política del PP respecto al Consejo Comarcal siga siendo la misma.

¿De todos los proyectos que se había propuesto conseguir quedó alguno pendiente? ¿algo que le hubiera gustado conseguir y no pudo?

Claro, quedó el más importante de todos: saber el grado de autogestión que podría tener el Consejo Comarcal. Empezamos de la nada, fuimos poco a poco y lamentablemente continuamos como hace 25 años.

¿Sabemos el recorrido que puede tener y como va a acabar? No hay que olvidar que es una institución pública, que se creó mediante una ley del PP, que es la única Comarca de Castilla y León y que debería de regir la política de los bercianos... De momento, lo único que hace es gestionar una serie de servicios.

Ahora que se habla tanto de que sobran administraciones, de que se duplican compe-

tencias, ¿qué opina al respecto?, ¿cree que peligra la supervivencia del Consejo Comarcal?

Peligrar no creo, pero es cierto que sobran administraciones en la comunidad, en la provincia y en El Bierzo. ¿Es lógico que tengamos pedanías, ayuntamientos, mancomunidades, Consejo, delegación de la Junta, delegación de la Diputación...? No solamente no es lógico sino que es demencial y, sobre todo, antieconómico. No son nuevas mis reticencias ante las diputaciones y soy partidaria de la desaparición de las mancomunidades en la Comarca. No tienen razón de ser. Para asumir la gestión de todas esas instituciones está el Consejo Comarcal. ¿Por qué no se pensó en todo esto cuando se creó la Ley de la Comarca? O... ¿se pensó y siguieron adelante considerándonos unos conformistas que solo pensábamos en el envoltorio sin ser capaces ni aptos para rascar más profundamente? No se puede alimentar un bicho que va creciendo sin contenido real, sin unas competencias que justifiquen su creación. Si no le damos vida, sino le damos realismo a una institución que se creó por obra y gracia de una promesa electoral, sin intuir las consecuencias que ello podría ocasionar, el Consejo Comarcal no tiene sentido.

¿Por qué cree que, a pesar de existir una clara identidad comarcal, el Consejo sigue siendo una institución desconocida para muchos bercianos y bercianas?

Creo que queda explicado en el punto anterior. Los comienzos fueron nefastos y el parto muy malo. Hace 25 años ya estaba instaurado el día de El Bierzo y había un fuerte sentimiento berciano. Los alcaldes se reunían bajo la llamada del Ayuntamiento de Ponferrada. Nada ha cambiado.

Si existe un día de El Bierzo, si queremos que toda la comarca celebre este día, quien tiene que convocar a sus alcaldes ¡es la institución berciana! quien tiene que llevar el protagonismo es el Consejo Comarcal como institución que aglutina al resto de los ayuntamientos. Y, por supuesto, hay que leer



discursos serios que no vendan humo -últimamente nos sobra por todas partes- y que en lugar de ensalzar las virtudes de los “leyentes” políticos nos muestren la realidad de una comarca que se desangra y que al paso que vamos sólo le va a quedar la “peculiaridad” fundacional.

¿Qué consejo le daría a los políticos que tienen ahora responsabilidades en el Consejo Comarcal?

No soy nadie para dar consejos al resto. Todos tenemos y hemos tenido el mismo deseo y recorrido, el mismo camino para llegar a la misma meta que no es otra que darle sentido a esta institución. Si no sirve para hacer política que al menos sirva para gestionar los servicios de los bercianos.

También es importante resaltar el sentimiento individualista del berciano, en mi opinión, representado por sus alcaldes. Éstos miran por sus municipios e intentan tener todo su entorno controlado sin ver o sin preocuparles lo de los demás y así no vamos a ningún lugar. Ni puede ni debe ser.

Entiendo que opina que las competencias deberían llegar ahora de los municipios, ¿es así?

Claro, las competencias tienen que venir también de los ayuntamientos. Si éstos delegan en una institución superior, el Consejo Comarcal,

económicamente es más viable y más rentable. Optimizaríamos recursos para una mejor gestión.

Durante su mandato se vivieron momentos históricos para El Bierzo como, por ejemplo, la declaración de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad. De entre todas las noticias ocurridas durante su presidencia, ¿sería quizás esa la más importante?

Fue una noticia muy importante. La recibimos con muchísima alegría. El Consejo Comarcal ya había iniciado algunas actuaciones de limpieza y recogida de residuos en aquel paraje. También es cierto que pronto apareció la decepción. La gestión política terminó siendo un caos. Interventaban tantas instituciones que nadie tenía conciencia clara de su responsabilidad. Por si fueran pocas todavía se creó otra institución más. Daba la sensación de que a la Junta de Castilla y León la declaración de Patrimonio de la Humanidad le pilló a contrapié debido a la mala, ¿inexistente?, organización que presentaron. Ya se sabe, unos por otros... la casa sin barrer.

¿Cómo le gustaría que fuese el Consejo Comarcal dentro de 25 años?

Desde luego no una pelota de ping pong. Me gustaría una institución consolidada, políticamente estable y económicamente viable.



Jesús Esteban

“Teníamos que resolver el día a día y seguir construyendo”

Con Jesús Esteban Rodríguez se cumplió también una regla no escrita que hasta el momento ha dictado que ningún presidente del Consejo Comarcal repite mandato. Pero el suyo, entre 1999 y 2003, sigue siendo recordado como el más efervescente y activo en el plano político de la historia de la institución. Abogado laboralista y presidente del Atlético Bembibre hasta su entrada en la res pública, aterrizó en la alcaldía de la capital del Bierzo Alto en 1991 en las filas de Independientes por Bembibre para repetir cuatro años más tarde como candidato del PSOE. El mismo Partido le designó como presidente del Consejo en 1999, después de quedarse a un voto de revalidar mandato como alcalde, aunque regresaría al sillón municipal una vez concluida su etapa al frente del propio Consejo para permanecer en la alcaldía bembibreña hasta 2011. El tono reivindicativo fue la tónica de su discurso como presidente, y su mandato se distinguió por una negociación constante con la Junta de Castilla y León que derivó, entre otras cosas, en el primer Convenio Marco y un sinfín de discusiones competenciales. Fue el primer regidor comarcal en izar la bandera berciana, aprobada en uno de aquellos plenos itinerantes que aportaron poca visibilidad al Consejo, que por otra parte se nutrió en aquel periodo del notable arsenal teórico, crítico y político de “Susi”, como sigue siendo conocido en su villa natal.

¿Cómo definiría la creación de la Comarca como entidad administrativa?

Tengo que remontarme a la situación preconstitucional de España. Para comunicar las dos entidades políticas naturales, que son el municipio por abajo y el Estado por arriba, estaban las provincias creadas a lo largo del siglo XIX. Y así estábamos cuando muere Franco y se plantea la necesidad de aprobar una nueva Constitución. Las provincias parten con un inconveniente: por una parte son entidades artificiales, por otra tienen un origen colonial conectable con el Imperio Romano y, lo peor de todo en política, es que

están constituidas de arriba a abajo y no al revés, que es lo que debe imperar en todo orden democrático. Sorprendentemente, la solución constitucional que se le dio a este problema fue mantener las provincias y se creó otro escalón: el de las comunidades autónomas. El conflicto que esto nos crea es que en toda la organización territorial del Estado hay entidades naturales –que son los municipios, las comunidades autónomas y el propio Estado– y entidades artificiales como son las provincias. Y la comarca, que es lo que nos ocupa, participa de ambas características. Por una parte es una agrupación de municipios que debe funcionar como una pequeña diputación provincial o una gran mancomunidad receptora y distribuidora de servicios y en ese sentido su misión está clara porque es la de favorecer la calidad de vida de la ciudadanía; y por otra parte es una entidad diferenciada por la naturaleza y por la historia, y por ello aspira al ejercicio de sus propias competencias con una cuota de autonomía. La primera parte no se ha llegado a poner en marcha y la segunda ni siquiera se ha entendido. Todo esto es lo que podría haber sido la Comarca del Bierzo, pero no tiene nada que ver con lo que se hizo aquí.

¿Por qué razón?

Lo que tenemos es una zona geográfica que es una región natural, o si se quiere una comarca de comarcas, y su encaje natural tendría que haber llegado a través de una comunidad autónoma o de una provincia. Lo primero no podía ser porque le faltaba dimensión y población, y lo segundo hubiese supuesto un fenómeno de secesión territorial con respecto a la provincia de León. Pero como entonces El Bierzo era una región reivindicativa, a alguien se le ocurrió que se podía dar satisfacción a los bercianos y pensar dónde se podía incluir, y para ello se apostó por un traje, el de la comarca, que no hay manera de que nos siente bien. La aspiración política concreta venía de Aznar, que quería acabar con la primacía del PSOE en El



Bierzo, y naturalmente se cubrieron las apariencias porque no había ningún propósito de vertebración territorial ni de que se cumpliera aquí misión alguna. Igual que se podía haber creado una rondalla se creó la Comarca del Bierzo, y a nadie se le ocurrió pensar que esto tuviera competencias. El resumen lo tengo escrito y lo digo cada vez con mayor satisfacción: la Comarca, para ellos, es un enclave autónomo-sentimental de corte romántico creado para entretenimiento y debate de los problemas bercianos que no afecten al desempeño de competencias y servicios concretos.

¿Qué recuerda del arranque del Consejo Comarcal como institución?

En la primera reunión que mantuvimos, Rita Prada me dijo que el Consejo Comarcal era la mejor ONG del Bierzo. Y es así, porque los servicios que han ido recalando en la institución son de ese tipo y además se desempeñan con brillantez, con categoría. Ella fue la que

mejor captó lo que teníamos entre manos y puso en marcha la gran coalición con el PP que algunos demandan ahora a nivel nacional y Rita hizo en su mandato. Entendió que aquí el contenido político era mínimo y lo que tenía que prevalecer era la unión de todos. Tuvo la gran suerte de que el PP era el que controlaba la Comunidad Autónoma y sentó las bases de lo que habría de ser el Consejo Comarcal. Consiguió de la Diputación los servicios de Asistencia a Municipios y el Plan de Pequeñas Obras y todo lo demás eran encomiendas de gestión que le hacía la Junta y de donde salieron el Patronato de Turismo, Protección de Menores, Intervención Familiar o Atención a Drogodependientes, o sea, el cogollo de lo que aún hoy se hace en el Consejo. Y después se creó una suerte de órgano mixto con intervención de la Junta y en su día del INEM, que era el Departamento de Formación y Desarrollo que ha funcionado siempre muy bien. Eran los tiempos del Pasaje Fernández Luaña, en los que se creó un es-

cudo que fue lo que recibí en cuanto a simbolología y luego integramos en la bandera.

¿Qué fue de esa unión durante su mandato?

Mi nombramiento se produce en el verano de 1999, y en ese momento me di cuenta de que la Arcadía feliz de Rita se había acabado y el Partido Popular estaba dispuesto a hacer política con todas las consecuencias. Votan en contra de mi investidura, que sale adelante con la mayoría absoluta de la que disponía el PSOE. Y ese fue el sentido del mandato para ellos, que cambian colaboración por oposición. Primero con Eduardo Fernández como portavoz y luego, Gloria Fernández, la actual alcaldesa de Ponferrada, para terminar con José Luis Castro, concejal en Villafranca. No sólo nos votaban en contra sino que se oponían al desarrollo competencial del Consejo, y pongo como ejemplo que el voto negativo se ampliaba a los presupuestos, lo que no dejaba de ser una tremenda ironía cuando casi el cien por cien de lo que se recibe viene de la Junta –gobernada por el PP, que de alguna manera teledirigía los presupuestos desde Valladolid- y tiene carácter condicionado.

Pero había que ponerse a trabajar...

Me tocaron tres frentes de batalla con los que empecé y concluí. El primero era la Diputación Provincial, con José Antonio Díez al frente. Las discrepancias surgieron cuando nos quedamos sin un local para plenos, que hasta entonces había estado en el edificio de la propia Diputación en Ponferrada. Le dio por presentar a la Comarca del Bierzo como un fenómeno abertzale y nos negó el pan y la sal en todo cuanto pudo, con una concepción trasnochada de la política y de la descentralización. Hubo que apechar con ello y, al no tener dónde hacerlos, celebramos los plenos en la calle. No había otra solución, y además de ser pintoresco nos ayudaba a convivir con la población y que se dieran cuenta de que había un organismo pidiendo paso. Como la situación se prolongaba hicimos plenos itinerantes, que se celebraban cada vez en un salón

de sesiones distinto de un ayuntamiento de El Bierzo.

¿El segundo...?

El segundo frente era el Ayuntamiento de Ponferrada, por entonces regentado por Ismael Álvarez. Él tenía ideas muy claras de lo que quería para el consistorio y de lo que quería para el Consejo. La Junta siempre nos remitía a los ayuntamientos para que les sacáramos competencias, aunque fuera para disculpar su ineptitud. Había tres, que eran las de recogida de basuras, recaudación tributaria y extinción de incendios. Esos servicios los tenía el Ayuntamiento de Ponferrada, que era autosuficiente y no tenía por qué compartirlos con nadie, pero la consecuencia es que tres servicios auténticamente comarcales no se pudieron prestar. El Consejo se encontró en contra a la capitalidad comarcal, nada menos, lo que no deja de ser otra paradoja.

¿Y el tercero...?

El tercer frente era la propia Junta de Castilla y León, que nunca dejó de marear la perdiz. Además de que sus ideas sobre el Consejo eran peregrinas –se nos confundía con cualquier cosa, desde las denominaciones de origen hasta una junta vecinal- todo lo que pactabas duraba quince días. Al decimosexto todo se les olvidaba y había que volver a dar vueltas aunque al final el insistir trajo premio. Pero se trataba de un trabajo ímprobo: recuerdo cuando, en la primera Legislatura, Adolfo Suárez decía “nos están pidiendo que tengamos la casa limpia cuando aún tenemos dentro a los fontaneros”, y lo mismo pasaba aquí. No sólo teníamos que resolver los problemas de cada día, sino que debíamos seguir construyendo la casa y evitando que se cayera. Era difícil, pero o se aceptaba o desaparecíamos.

Y aceptaron, claro.

Hace poco le escuché a Juan José Laborda que el mayor triunfo del Consejo Comarcal es haber mantenido su existencia, porque no



que se firmó acogido al Pacto Local, el 4 de abril de 2003. En mayo fueron las Elecciones. Ha sido la norma que ha regulado las relaciones del Consejo con la Junta desde entonces. Aquel primer Convenio era realmente ambicioso. Los gastos de funcionamiento del Consejo se multiplicaron por dos, las inversiones se establecieron en planes cuatrienales que debían financiarse al cien por cien y en materia de desarrollo competencial la Junta nos colocaba 18 proyectos como competencias y el Consejo añadía 70. Quedaba un largo camino por recorrer y negociar en el futuro, pero no me tocó a mí al terminarse el mandato.

¿Qué ocurrió con el Plan de Desarrollo, que aún hoy es uno de los documentos políticamente más ambiciosos de la historia reciente del Bierzo?

El Plan de Desarrollo Integral del Bierzo contaba con una dotación de 2 millones de euros y tuvo un largo proceso de elaboración a través de comisiones que contaban con la parti-

cipación de varios técnicos. Teníamos el apoyo del Partido Socialista, expresamente por parte de Zapatero, pero no llegó a verlo en marcha porque el propio Partido decidió que yo no siguiera.

¿Qué se puede decir hoy de aquella “solución” que le dejó fuera de la Presidencia?

Está todo superado. La relación que tengo con todos los que intervinieron es buena, aunque políticamente era una locura porque quedaba todo planificado a expensas de una actuación futura que tenía que haber dado resultados y no los dio. Quizá conmigo tampoco los hubiera dado, pero siempre me he quedado con la duda de si el destino del Consejo Comarcal se pudiese haber escrito de otra manera.

Si extraemos la conclusión positiva de aquellos debates podríamos decir que por fin el Consejo se había convertido en objeto de interés político...

Creo que la política empezó a hacerse en ese



tiempo. Me valió mis críticas, y la mayor censura que recibía del Partido Popular es que yo era demasiado reivindicativo. Me decían que sin bailarle el agua a nadie no se iba a conseguir nada y la historia ha demostrado que no tenían razón, porque de este modo se consiguió el Convenio Marco. Un logro que no se amplió, en contra de lo que siempre se dijo, cuando la presidencia del Consejo y la de la Junta coincidieron en manos del PP. Esa coincidencia, eso sí, permitió sanear las cuentas de la institución, pero no hubo inversiones que pudieran resaltarse. Con el PP hay un choque no sólo ideológico, sino también funcional. Crearon una Comarca, la única de Castilla y León, pero no han sido capaces de darle continuidad ni competencial ni territorial. La Junta está buscando desde siempre soluciones de reestructuración que permitan que los servicios lleguen a la gente y nunca se les ha ocurrido hacerlo por comarcas. Se zonifica desde arriba con errores garrafales y luego se designan los servicios que hay que meter en las UBOOST, pero eso no tiene sentido. La zonificación la ha hecho la Naturaleza, y son las comarcas. Lo único que hay que poner es dinero.

¿Cómo ve el futuro del Consejo Comarcal?
No corre ningún peligro. Si ha sido capaz de

sobrevivir a 25 años de destierro por parte de la Junta puede perfectamente vivir otros 250. Pero así no va a cumplir ninguno de los papeles a los que está destinada una comarca. En lugar de convertir al Consejo en un centro receptor y distribuidor de servicios se hace que proliferen las mancomunidades para hacerle la competencia. No tiene sentido que haya mancomunidades en El Bierzo cuando se ha creado una institución para evitarlo. Y no hay una sola disposición en el reparto territorial de la Junta que lo impida, sino que además se pretende dividir El Bierzo en 7 UBOOST y una unidad urbana. Y de esa manera no se pueden cubrir las carencias de los ayuntamientos, o al menos no parece posible con el Partido Popular. Y ya ni hablar de que la Comarca sea un ente natural que aspira al ejercicio de competencias autónomas. Para esto tendríamos que montar una revolución aquí y ya no es posible. Necesitamos un movimiento más amplio desde Valladolid que nos reconozca, pero es una descentralización incompatible con los postulados del PP. Habrá que probar en el futuro con un gobierno autonómico de distinto signo, a ver si por ahí pudiésemos llegar a que esto tuviera sentido.



Ricardo González Saavedra

“Las políticas sociales son la parte esencial”

Ricardo González Saavedra, natural de Balboa, presidió el Consejo Comarcal entre los años 2003 y 2007. Una etapa que se caracterizó por la frenética actividad en el desarrollo de políticas sociales y en la creación de infraestructuras gracias a la llegada de fondos procedentes de Europa y de los planes del carbón. Por extraño que pueda parecer hoy en día, en aquel momento el dinero no era el problema. De hecho, en esa etapa se construyeron los edificios más destacados donde la institución presta hoy sus servicios como, por ejemplo, el Centro de Atención a Drogodependientes, más conocido como el CAD, y el Centro de Recepción de Visitantes de Las Médulas. Fueron, por lo tanto, años de bonanza económica que le permitieron a Ricardo González Saavedra llevar a cabo proyectos de los que afirma sentirse muy orgulloso como, por ejemplo, la mejora de la situación laboral de la plantilla del Consejo o el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades que, entre otros aspectos, permitieron la puesta en marcha de planes de conciliación laboral, familiar y personal que ayudaron a muchos bercianos y bercianas. Programas como el Equal 'Redes por la Igualdad' hicieron del Consejo Comarcal una institución pionera en el desarrollo de planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. De hecho, el proyecto presentado en Europa fue uno de los más aclamados. Aún así, González Saavedra recuerda su etapa como presidente comarcal como una “lucha constante”. Lo tiene claro, la conquista de “competencias de verdad” sigue siendo el caballo de batalla después de 25 años.

Su etapa de presidente coincide con los años previos a la crisis económica, años de bonanza para El Bierzo. Sin embargo, aún así describe esa etapa como una “lucha constante” ¿Cómo recuerda aquellos años?

Es cierto, fueron unos años de bonanza en los que llegaba mucho dinero, especialmente vía Plan del Carbón. En aquellos momentos teníamos la sensación de que por fin El Bierzo

iba a despegar definitivamente. Se invirtió en infraestructuras en casi todos los municipios, en industrialización. En fin que daba la sensación de que ya no éramos periferia. Había proyectos nuevos todos los días. ¡Qué equivocados estábamos!. Hoy casi no queda nada de todo aquello. Posiblemente no volvamos a vivir una situación similar. Hemos perdido una gran oportunidad, tal vez única. No deberíamos achacarlo exclusivamente a la crisis. Tendríamos que analizar en profundidad qué falló, qué se hizo mal, por qué hemos llegado a esta situación de encefalograma plano que tiene El Bierzo actualmente. En cualquier caso debemos ponernos las pilas y trabajar para mejorar la situación. Ya sabe, la esperanza es lo último que se pierde.

Durante su etapa como presidente se desarrollaron algunos de los programas más importantes que ha puesto en marcha la institución como, por ejemplo, el programa europeo Equal. También fue una época de una intensa actividad en el desarrollo de planes de formación ¿Qué significaron esos programas para El Bierzo?

Durante aquellos años conseguimos poner en marcha muchos planes de formación de los que se beneficiaron un buen número de bercianos y bercianas. Ésto sirvió a muchas personas jóvenes para conseguir un trabajo cualificado. Ahora no recuerdo todos los programas, pero uno importante fue el de agentes de Desarrollo Local que formó a una veintena de personas y que prácticamente todas pudieron trabajar en distintas entidades de la comarca. El Equal es algo que recuerdo con especial cariño. Un programa europeo al que era muy difícil acceder. El proyecto que se presentaba tenía que ser muy bueno y el nuestro lo era, uno de los mejores. Eso nos permitió una inyección económica muy importante para realizar estudios sobre igualdad en la comarca, formar agentes de igualdad y destinar importantes fondos para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral a un buen número de personas en la comarca. Estoy se-



guro que ninguna otra institución en toda la Comunidad Autónoma tuvo una actividad tan intensa como nosotros en formación y sobre todo en igualdad.

Otra gran mejora fue la construcción del edificio que alberga el Centro de Atención a Drogodependientes, el CAD. El servicio se ofrecía hasta ese momento en el edificio del Pasaje Fernández Luaña de Ponferrada ¿Hay algún otra infraestructura que destacaría de las que se realizaron en aquella etapa?

El edificio del CAD se enmarca en lo que yo

llamaría frenética actividad constructora, especialmente entre 2005 y 2007. Además del CAD, construimos La Domus de Carucedo; el Centro de Recepción de Visitantes de Las Médulas; el área recreativa de Lago de Carucedo; Aula y Centro de Recepción de Visitantes de Puente de Domingo Flórez; Aula de Pesca en Vega de Valcarce y la nave para vehículos en el PIB de Ponferrada. También conseguimos poner en marcha un proyecto muy importante, creo recordar que de un millón de euros, con el Ministerio de Medio Ambiente, con el que se realizaron 70 kilómetros de camino natural entre Balboa y



Chano. Esto dio lugar a que la Universidad de León nos propusiera un proyecto que ellos estaban desarrollando, La Mirada Circular. Lo asumimos y conseguimos que el Ministerio lo incorporase en La Fundación Ciudad de la Energía. Esto permitió darle un importante impulso.

También adquirimos una autocaravana para la promoción turística y un camión bomba destinado a la limpieza de alcantarillados y fosas sépticas de ayuntamientos y juntas vecinales. Por otro lado, conseguimos del Ministerio de Economía la instalación en la sede del Consejo Comarcal de una oficina de gestión de becas y ayudas Miner. Anteriormente había que desplazarse a León.

Seguro que se me olvida algo, pues ya han pasado unos añitos.

Siendo tan frenética la actividad de aquellos años, especialmente en políticas de empleo e igualdad ¿Por qué cree que el Consejo Comarcal sigue siendo ese gran desconocido para una gran parte de los bercianos y bercianas?

Podríamos decir que las políticas sociales son parte esencial del Consejo Comarcal de El Bierzo. A pesar de eso, es cierto que sigue siendo un gran desconocido para la población en general. Ahí hay una importante labor que hacer. No sólo desde el Consejo, también deben ayudar el resto de instituciones. Me re-



fiero a juntas vecinales, ayuntamientos, Diputación y Junta de Castilla y León. No puede ser que unos carden la lana y otros lleven la fama. Creo que el Consejo se merece un mayor reconocimiento por parte de las otras entidades. Debe ponerse en valor. Se deben hacer cosas, pero además tiene que parecer que se hacen.

Durante su etapa también se produjo una importante consolidación de puestos de trabajo en el Consejo Comarcal ¿La mejora de la situación laboral fue una sus prioridades?

Efectivamente, la situación laboral era muy deficiente por la temporalidad, precariedad, etc. Desde el primer momento tuve clara la necesidad de hacer una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que contemplase un organigrama de la plantilla y asignase las funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo. Se contrató una empresa especializada y se elaboró esa RPT necesaria para el buen funcionamiento de cualquier institución. El siguiente paso fue proceder a la consolidación de los puestos de trabajo.

Para que algo funcione, es necesario que los implicados se encuentren satisfechos y reconocidos en su trabajo. El Consejo tenía una muy buena plantilla de funcionarios y empleados públicos, que estaban implicados en sacar adelante la nueva institución. La regu-

larización laboral que se hizo era justificadísima porque el Consejo necesitaba estabilidad para desarrollar sus proyectos.

¿Hay algo de lo que se sienta especialmente orgulloso de su etapa como presidente comarcal?

Hay algo que pude llevar a cabo y que me satisface personalmente porque me costó sangre, sudor y lágrimas. Fue la incorporación de Palacios del Sil a la Comarca del Bierzo. Con modificación posterior de la Ley de la Comarca ¡Ya no puede suceder nada así en el futuro!

¿Y algo que le hubiera gustado llevar a cabo y no pudo?

Siempre se quedan en el tintero cosas, pero estoy satisfecho de lo realizado. Debo reconocer que al final de la legislatura se hicieron muchas más cosas de las que al inicio me había planteado como posibles.

Tres cosas se quedaron con los trámites iniciados, pero no concluidos. Una residencia de la Tercera Edad en el municipio de Igüeña, una guardería en Fabero y el edificio administrativo compartido con El Ayuntamiento de Ponferrada y la Junta en el barrio de La Rosaleda. Me imagino que a los tres se los tragó la crisis.



Tal y como afirmó en el pleno conmemorativo del 25 aniversario, la llegada de más competencias y la financiación propia siguen siendo los objetivos fundamentales para darle contenido a la institución. Usted, por ejemplo, llegó a reivindicar la desaparición de las mancomunidades y la asunción de sus competencias por parte del Consejo Comarcal ¿Sigue creyendo que ese es el camino?

Ese es uno de los caminos. No tendremos un Consejo desarrollado plenamente sin competencias de verdad, no delegaciones ni encomiendas de gestión. Competencias, esa es la clave. Capacidad de recaudación, al menos por los servicios que se presten. Existiendo el Consejo Comarcal no tiene ningún sentido las mancomunidades. El Consejo debe ser esencialmente un prestador de servicios a los ciudadanos, ayuntamientos y juntas vecinales. Todos los servicios que prestan Junta y Diputación en nuestra comarca deberían ser asumidos por el Consejo.

¿Qué papel cree que debería tener el Consejo Comarcal en la nueva ordenación del territorio?

Muy sencillo: nuestro territorio ya está orde-

nado en torno al Consejo. ¡Pongámoslo en práctica! Si en una Comunidad Autónoma de 93.000 km² hay una sola Comarca de 3.000 km², por algo será ¿no? Los bercianos y bercianas no necesitamos más ordenación.

Después de haber sido presidente del Consejo Comarcal, ¿qué consejo le daría los políticos y políticas que tienen y tendrán responsabilidades en la institución?

Sobre todo trabajo y decencia. Pensar que el interés común, en este caso de El Bierzo, tiene que estar por encima de los intereses personales, municipales y de partido. No se es consejero comarcal para defender los intereses de un ayuntamiento. Lo que se tiene que defender son los intereses de los bercianos en general y de la comarca.

Por último, ¿cómo le gustaría que fuese el Consejo Comarcal dentro de otros 25 años?

Más fuerte, con más competencias, prestando todos los servicios que los ayuntamientos no pueden solos y, sobre todo, con una nueva Ley bien desarrollada.

En la próxima entrevista dentro de 25 años lo comprobaremos.



José Luis Ramón

“Hicimos un gran esfuerzo por tener más presencia”

José Luis Ramón Corral recuperó el consenso en las filas socialistas para ser elegido presidente del Consejo en el mandato 2007-2011. Un consenso que se amplió al resto de las bancadas en la mayor parte de su periodo presidencial, marcado por las negociaciones con el gobierno autonómico para la renovación del Convenio Marco y la reforma de la Ley de la Comarca, aunque lo que en su día Juan Vicente Herrera definió como “buen rollito” en la negociación del primero no lo fue tanto en el segundo envite como puede comprobarse en esta entrevista. Alcalde de Cubillos del Sil entre 1999 y 2015, se ha mostrado como un encendido defensor de la gestión del Consejo en beneficio del medio rural berciano y de la propia representatividad de la institución.

Mirando hacia atrás puede verse en su etapa al frente del Consejo un intento de aportar visibilidad e incluso relevancia política a la Presidencia de la institución ¿Tiene usted esa misma percepción?

Incluso lo destacaría de mí mismo. Tengo la sensación de que hicimos, y ahí incluyo a mi grupo de colaboradores, un esfuerzo enorme porque el Consejo Comarcal tuviera más presencia. De hecho obligaba de algún modo a mi equipo a responder favorablemente a las peticiones de las instituciones de la Comarca. Y estoy pensando en algo tan sencillo como el acudir a la fiesta de una junta vecinal o a una inauguración del tipo que fuese. Pero el ver cómo recibían tu presencia allí pagaba con creces el empeño que pudieras tener para estar en todas partes. Ir a trabajar al Consejo es un esfuerzo, como para todo el mundo que tiene que cumplir con sus obligaciones del día a día, pero el querer acudir a cada sitio es una tarea tremenda. Recuerdo que había que distribuir la agenda turnándonos entre consejeros porque de otro modo era imposible estar presentes en cada acontecimiento. Y creo que ese trabajo fue favorable. Una de las cosas que hicimos durante esos cuatro años fue visitar cada municipio. El presidente lideraba un

equipo de trabajo itinerante. Acudíamos a cada localidad y a su vez los pedáneos querían llevarnos a sus respectivos pueblos para que conociéramos sus necesidades y prioridades, y eso le dio al Consejo cierta presencia. Y esa presencia no es gratis: hay que ganársela. Estimo que la etapa de Alfonso Arias ha tenido cosas muy buenas, pero quizá echo de menos en su etapa en la presidencia la continuidad en el esfuerzo para que la institución gane peso específico. Le reconozco un gran trabajo para que las cuentas cuadrasen, aunque quizá lo tenía más fácil que los demás por esa confluencia política que el Partido Popular siempre quiso para Consejo, Diputación y Junta y que ellos presumían que sería buena para la institución. A lo mejor en ese sentido nos fue bien, pero a lo largo de ese tiempo perdimos mucha presencia y cuesta mucho ganarla. Ahora Gerardo Álvarez Courel no lo tendrá fácil y los tiempos que vivimos no son los mejores para que el Consejo Comarcal se gane su posición. Además siempre sufrimos la sensación de que los ayuntamientos creen que si el Consejo quiere fortalecer su estatus es a su costa, y creo que no es así. Muchas veces he percibido que algunos ayuntamientos trataban al Consejo desde la rivalidad por la cuestión competencial en lugar de verlo como una institución que está aquí para ayudar. Eso lo hace más difícil, pero a lo largo de esos cuatro años la propia institución me cautivó porque en un ayuntamiento hay que trabajar mucho pero en el Consejo lo más llamativo es lo que está por hacer.

¿Tuvo tiempo de sufrir en sus carnes el hecho de que El Bierzo es una Comarca sólo en lo administrativo, toda vez que geográficamente tiene una extensión y una diversidad en su orografía digna de una provincia importante?

No tenemos por qué sentirnos incómodos diciéndolo: si algún día el Consejo Comarcal fuese lo que muchos esperamos de él, sería nuestra Diputación. El Bierzo es enorme en todos los sentidos y sobre todo en su diversi-



dad. Lo lamento mucho, pero el Páramo leonés o Tierra de Campos, que tienen su encanto, son mucho más homogéneos en su orografía. Aquí cada valle es diferente del otro aún estando encadenados. Las distancias son enormes a pesar de la extensión porque no se miden en kilómetros, sino en tiempo. Reconozco que desplazarme de Ponferrada a Peñaranzanes no me lleva a hacer un cálculo kilométrico sino a pensar en minutos aunque la distancia sea la misma que hay hasta Astorga. Y todo esto influye también en la aplicación de las nuevas tecnologías. Podemos tener una magnífica oferta de Turismo Rural, pero resulta que nadie contrata esas cosas en una agencia de viajes ya que todo se hace a través de Internet y en ese sentido tenemos enormes dificultades, con zonas que pueden quedarse una semana a oscuras y otras en las que no es que no exista el 4G, es que no hay "1G". Qué más da que haya emprendedores o ayudas, por ejemplo, a través de Asodebi si luego la estructura funciona deficientemente. Hoy tenemos que ser competitivos y no po-

demos depender de que en Peñalba de Santiago el hostelero tenga que mirar al cielo para que le llegue una pizca de cobertura con la que poder confirmar una reserva. Creo que ahí el Consejo Comarcal podría ocupar un papel importantísimo, pero no es fácil.

En nuestra conversación hemos hablado de la diferencia entre el ambiente político un tanto crispado con el que tuvo que lidiar en Cubillos del Sil y la capacidad de consenso que siempre ha destacado en el Consejo Comarcal ¿Fue difícil seguir propiciando ese clima?

Fui capaz de conseguirlo en el Consejo y en la Mancomunidad, en la que nunca hablamos de política. Como mucho, a la hora de buscar un mínimo consenso para elegir al presidente. En el Consejo esa etapa fue muy poco beligerante, al contrario que en el Ayuntamiento de Cubillos. Quizá porque en mi municipio había alguna persona con la que era imposible llegar a algún tipo de consenso. La política tendría que durar los quince días de la cam-

paña electoral, en la que cada uno tiene que usar toda su fuerza y todos sus argumentos para convencer a la gente. Pero una vez que está constituida la institución no queda otra que trabajar. Y eso en tiempos buenos, no le cuento en los malos como los de ahora porque El Bierzo está de la mano de Dios. Todo el mundo se ha olvidado de nosotros y como no pongamos interés en salir adelante lo tendremos muy difícil. Y para eso, por ejemplo en el caso de la Minería, no funciona que PSOE y PP caminen cada uno por su lado. Si cada uno quiere hacer su aportación particular cada vez que le ponen un documento encima de la mesa, no vamos a ninguna parte. La clave en política es la generosidad, porque si la hay todo es mucho más sencillo.

¿Esa generosidad se reflejó en los acuerdos con la Junta firmados en su etapa sobre la reforma de la Ley de la Comarca o el convenio de funcionamiento?

La generosidad sólo la hubo por nuestra parte. El PP tenía mucho interés en reformar la Ley de la Comarca, pero rechazó prácticamente todos los planteamientos hechos desde El Bierzo. De manera que era una modificación de una Ley específica de aquí que se estaba desarrollando en Valladolid. En mi experiencia en la Presidencia me topé con varios cargos del gobierno autonómico que no sabían lo que era el Consejo Comarcal y quizá por eso mostraban ese desinterés. Teníamos la sensación de que el PP quería modificar la Ley de la Comarca sólo para cambiar la distribución de los consejeros con el único propósito de gobernar algún día el Consejo. Ellos creían que con el diseño original eso era prácticamente imposible y entonces empezaron a hablar del voto ponderado, de que Pongerrada tuviera la presencia que debía por población... y finalmente llegaron a gobernar. Pero no se puede pensar que lo ocurrido hasta ahora va a seguir pasando en el futuro y ese planteamiento provoca que ahora el Presidente del Consejo sea del PSOE. No se puede construir la casa empezando por el tejado,

como nadie domina la intención de voto de los ciudadanos. Si no hubieran modificado la Ley tendrían las mismas posibilidades o más de gobernar, y sin embargo lo que consiguieron al final es reducir el número de vocales alegando un coste excesivo. Es curioso, porque eso era lo que no costaba dinero ya que nadie cobraba. Y, lo peor, que haya ayuntamientos que no tienen representante propio. Eso me pareció una mala noticia.

¿Sufrió muchos reproches después de la modificación de la Ley de la Comarca?

Sí, pero también recuerdo que al final teníamos que aceptarlo. Volvemos al concepto de generosidad. Lo perfecto sería que fuese recíproca, pero cuando no lo es tú no puedes renunciar a ella si crees que es positiva. Sobre todo cuando las fuerzas no se reparten al 50% en la negociación y no tienes la sartén por el mango. Creo que le demostramos a la Junta que para nosotros la institución es mucho más importante que quien la gobierna y eso es generosidad. Espero que lo hayan entendido. Obviamente tengo mis prioridades y sé qué partido quiero que gobierne el Consejo, pero después del tiempo que he pasado en política me ha quedado claro que la institución tiene que estar por encima de todo.

¿Le quedó la impresión de que en la Junta de Castilla y León el Presidente entendió mejor la existencia del Consejo que sus técnicos?

Por supuesto. Aquello era muy raro, porque si tenías una conversación con Juan Vicente Herrera te dabas cuenta de que además de ser una persona muy agradable entendía tus demandas, tu situación e incluso la presión que podías tener en El Bierzo. Tenía una idea de la Comarca mucho más clara que las personas que dentro de su gobierno trabajaban para ese fin, con una diferencia abismal. Hay mucha gente en Valladolid que no entiende que el Consejo Comarcal exista como institución. Como tampoco entienden que se subvencione la actividad minera, aunque sí les parece es-



tupendamente que se ayude a Fasa-Renault porque crea muchos puestos de trabajo. De manera que si en una conversación hablas de que necesitamos varios millones de euros para que sobrevivan las minas te miran como si fueras un extraterrestre. No lo aceptan porque no conciben que el dinero de sus impuestos pueda acabar aquí, y sin embargo no piensan que lo que yo pago también puede acabar en un proyecto allí. Y lo único cierto es que cada vez somos menos. León ha perdido un diputado en estas Elecciones Generales y lo tenemos asumido de un modo hasta conformista, como si la gasolina se nos estuviera escapando por alguna parte.

La despoblación era ya un problema en los años de su gobierno, pero a día de hoy alcanza tintes trágicos...

Recuerdo todas las peleas que mantuvimos con la Junta por un asunto como el Urbanismo. El de Castilla y León beneficia únicamente a Valladolid, con esa falta de limitación en alturas y extensiones. Pero aquí, en nuestros núcleos rurales, es casi imposible plantear viviendas colectivas. Es un disparate que en Valladolid pueda construir 300 viviendas en una hectárea y en Cubillos sólo 30, porque no puedo competir y se fomenta que le digamos a nuestros vecinos que hay que irse a vivir allí porque todo es mucho más barato viviendo



todos juntos en la gran ciudad. Eso provoca despoblación, y el pueblo que no está abandonado va camino de ello porque cuando desaparezca la generación que a día de hoy los mantiene vivos esos núcleos serán sólo una ruina. La solución para una Comunidad Autónoma como ésta, que debe ser eminentemente rural, no puede pasar por hacer que todos nos vayamos a vivir a la gran urbe porque eso provoca unos desequilibrios tremendos. Se abandona el campo, la ganadería. Lo veíamos venir y mantuvimos una pelea constante porque estadísticamente ya era patente que ni los municipios más potentes de la Comarca ganaban población. Porque no sólo tenemos el problema del Urbanismo residencial. Recuerdo que en aquellos años el Polígono del Bayo era una iniciativa incipiente y en el Ayuntamiento de Cubillos teníamos muchas dificultades para elaborar ciertos informes porque, por ejemplo, los medioambientales sólo los podía hacer Ponferrada al ser mayor de 50.000 habitantes. No

podíamos tramitar licencias y teníamos que solicitar el informe a la Junta, que podía tardar 8 ó 10 meses con lo que eso supone para un empresario que quiere arrancar un proyecto. Como el Polígono había nacido como un acuerdo de colaboración con Ponferrada, desde Cubillos cedimos esa gestión al Consejo Comarcal para que el propio Consejo y Ponferrada llegasen a un acuerdo de modo que el Ayuntamiento elaborase los informes y los remitiese al Consejo, y éste a su vez a Cubillos ya que un consistorio no puede informar a otro. Todo ello ceñido exclusivamente al ámbito territorial del Polígono. Pensábamos que sería sencillo, pero ni eso se nos concedió. Al final no sabes si es una complicación jurídica o que nos hemos dedicado a poner en las instituciones a gente que trabaja para los partidos y están en el cargo como premio. A lo mejor esa persona era estupenda preparando mítines o pegando carteles, pero para la dirección general equis había gente mucho más preparada.



Ya que habla de Ponferrada ¿cómo era la relación del Consejo con la capital de la Comarca?

Ponferrada siempre estuvo de espaldas al Consejo, pero entiendo que se trataba de esa rivalidad territorial que suele darse. Antonio Canedo, que era un político con mucha vista, siempre decía que cada uno teníamos nuestro caramelo pero siempre había uno que quería el de los demás aunque tuviese el suyo. El Ayuntamiento de Ponferrada siempre quiso ejercer la capitalidad y creo que entendía que el Consejo le estorbaba para sus fines. Yo entiendo que eso no es así. De hecho ahora tienen muchos más representantes gracias a la modificación de la Ley de la Comarca pero tampoco vemos que Ponferrada y el Consejo trabajen con los mismos propósitos. Recuerdo que no fuimos capaces de conseguir una Oficina de Turismo única, siendo absurdo tener

dos en la misma ciudad. Nadie cuestiona la capitalidad, porque está asumida en la política y hasta en el fútbol. No hay más que ver dónde ha llegado la Ponferradina cuando llegó a la conclusión de que tenía que ser el equipo de El Bierzo. Sin embargo, y a pesar de que nadie pone en duda el peso de Ponferrada, parece que algunos entienden que el Consejo les puede hacer sombra.

¿Qué es lo que mejor recuerdo le dejó de su paso por la Presidencia del Consejo?

No es mérito mío, porque muchas de esas cosas las heredé y lo que hice fue continuarlas, pero era muy gratificante escuchar desde Valladolid que el Centro de Atención a Drogodependientes que gestionaba el Consejo Comarcal era el mejor de toda la Comunidad Autónoma. Estaban orgullosos de cómo se trabajaba y de la gestión que hacíamos. Nos



costaba conseguir competencias, pero todo aquello que se nos encomendaba lo gestionamos desde El Bierzo de un modo exquisito. Y escuchar aquellas cosas era bonito no por cómo nos lo decían sino por quién nos lo decía. Y lo digo yo, que no me gusta hablar bien de Valladolid. Pero si lo tengo que hacer, lo hago. Y no puedo olvidar que en el SAM, o en la atención a Menores y otros departamentos hay unos profesionales de categoría que hacen las cosas muy sencillas. La comunicación de la que disfrutábamos con la Diputación y con la Junta me facilitó mucho las cosas. Isabel Carrasco era una mujer muy dura en política, pero tener línea abierta permanentemente con ella o con Luismi González desde el Consejo era muy positivo sobre todo teniendo en cuenta que anteriormente hubo etapas más complicadas en esa relación con las otras instituciones.

Y ahora que no está ejerciendo la política de forma activa ¿prefiere mirar las cosas con perspectiva o con nostalgia?

Tuve mi etapa en la política y digo con frecuencia que mi experiencia en el Consejo Comarcal me gustó. Estuve muy contento en

líneas generales. Le tengo un cariño especial a la institución y por ello quiero verlo todo con amplitud de miras porque tiene mucho futuro, mucho por hacer. Todos somos responsables de que en el 25 Aniversario el bagaje no sea extraordinario aunque se han conseguido cosas muy importantes. Dar cada paso está siendo muy difícil y parece que hay un abismo hasta el siguiente, a pesar de que las competencias que tenemos las desarrollamos muy bien. Y no podemos olvidar que la Junta de Castilla y León tiene que hacer un esfuerzo adicional en beneficio de esta Comarca si no quiere que esto acabe convertido en un solar. Hay mucha gente que dice que El Bierzo ha aportado mucho a esta Comunidad Autónoma en otros tiempos y ahora nos lo deben. Yo no creo que nos lo deban por lo que dimos en su día, pero sí creo en la justicia redistributiva. Y como no se haga algo así soy de los que primeros en decir que prefiero que sea el Estado el que mire por nosotros. La Junta debe tener mucho cuidado con el desafecto hacia la autonomía, porque a este paso cuando haya que defenderla aquí no se va a mover nadie.



Alfonso Arias

“Hay que seguir apostando por el diálogo entre municipios”

El veterano alcalde de Molinaseca, Alfonso Arias Balboa, presidió el Consejo Comarcal desde 2011 hasta 2015. Ha sido el único presidente del Partido Popular y su etapa ha pasado a la historia como la del fin de la deuda histórica que arrastraba la institución. Un logro que le permitió la ejecución de dos planes de empleo en una época marcada por la alta tasa de paro. Él mismo resalta la gestión económica como uno de los aspectos más positivos de su etapa

Durante su mandato se creó el Banco de Tierras, una novedad de la que se siente especialmente orgulloso. Se trata de un servicio pionero en Castilla y León que actúa de intermediario entre propietarios de tierras de cultivo y agricultores. Sus objetivos principales son la recuperación de parcelas en desuso y el fomento del trabajo en el campo como alternativa de empleo. Y lo está consiguiendo. Desde su puesta en marcha en 2013, ha adjudicado 750 fincas y ha llegado a gestionar 1.600 parcelas. Arias consiguió en tan sólo tres años consolidar una iniciativa que ha calado para bien en la población.

Alfonso Arias cree que el momento actual es crucial para el futuro de la institución. La nueva Ley de la Ordenación del Territorio exige buscar un encaje para el Consejo y defiende que, para ello, es fundamental la colaboración de los municipios.

¿Se puede decir que dejó la presidencia del Consejo Comarcal con la satisfacción del trabajo cumplido?

Me fui del Consejo Comarcal muy satisfecho con la labor hecha en la institución por parte del Partido Popular y, si tengo que resaltar un aspecto sobre los demás, resaltaría la gestión económica realizada. Cuando llegué al Consejo Comarcal la situación era muy complicada. Existía un déficit en torno a 1.345.000 euros, a lo que había que añadir el retraso en el pago a los proveedores y la deuda registrada con las empresas medioambientales que rondaba el millón y medio de euros. El Plan de Pequeñas Obras se utilizaba para gastos de

funcionamiento de la propia administración y no para pagar a las entidades locales menores, lo que no hacía más que agravar la viabilidad económica de la institución.

Al final del mandato, en 2015, el presupuesto aprobado ya reflejaba el esfuerzo económico que realizamos en los tres años consiguiendo partir de un déficit cero. El balance general es muy positivo. Hace cuatro años el futuro del Consejo Comarcal del Bierzo estaba en el aire y ahora está asentado, con grandes proyecciones y pagando como es debido, dentro de los plazos que marca la ley.

Uno de los proyectos más exitosos de su mandato fue el Banco de Tierras. Comenzó a funcionar en 2013 y hoy en día gestiona unas 1.600 parcelas ¿Es quizás la apuesta de la que se siente más orgulloso?

Es un proyecto que requirió mucho esfuerzo y en el cual hay muchas horas de dedicación para conseguir los resultados obtenidos. Hay que reconocer la labor de las personas responsables del proyecto. Ellas son las encargadas de sus éxitos. También tenemos que agradecer la apuesta que desde la Diputación Provincial se ha hecho por esta iniciativa, con la financiación suficiente para su puesta en funcionamiento y mantenimiento en años sucesivos.

El Banco de Tierras pretende ser un elemento dinamizador de la economía agrícola comarcal, del sector agroalimentario berciano y de la creación de empleo. Funciona como un centro de intermediación entre terceros para el arrendamiento de fincas susceptibles de tener un aprovechamiento agrícola, forestal o ganadero. El objetivo es frenar el abandono de superficie útil de estas características en el Bierzo, propiciar el asentamiento de nuevos agricultores y fomentar la industria agroalimentaria.

¿Hubo algún proyecto que le hubiera gustado realizar y no pudo?

Lo que me dejó un tanto insatisfecho fue el no haber conseguido la gestión única o unifi-



cada como dicen algunos, de todos los servicios que se ofrecen al turista en Las Médulas. Hubo un acuerdo entre los ayuntamientos implicados en el paraje y el Consejo Comarcal para que juntos pudiéramos llevar a cabo esta gestión pero nos faltó la implicación de la Junta de Castilla y León. Si volviera a la situación de inicio del mandato, los pasos que daría en relación a este tema hubieran sido más rápidos y precisos.

En el pleno conmemorativo dejó constancia de su cambio de opinión en cuanto al papel que debe jugar el Consejo Comarcal en la nueva ordenación del territorio. Antes defendía que El Bierzo fuese considerado una única unidad básica y ahora no ¿Por qué?

Sin duda, la que se inicia ahora será una legislatura muy complicada porque la Junta de Castilla y León tiene encima de la mesa el avance de la Ley de Administración Territorial, en la que hay que buscar un encaje para el Consejo Comarcal. Quizás esta sea mi deuda pendiente porque me hubiera gustado poder conseguir llegar al final en la tramitación de esta ley. Después de haber tenido va-

rias reuniones con el consejero de presidencia y el director general de Administración Territorial para abordar este tema y ver la evolución y los cambios en esta Ley, es cierto que de la postura inicial a la de ahora he cambiado algún matiz pero la cuestión fundamental, el objetivo final en lo que respecta al Consejo, sigue siendo el mismo.

Desde mi punto de vista y con la experiencia y el conocimiento que me da el haber presidido durante cuatro años esta institución y después de muchas reflexiones, a día de hoy descarto que la Comarca del Bierzo sea una única unidad básica, en contra de mi primera pretensión, porque esto generaría un déficit inasumible en los servicios que la Junta de Castilla y León presta en nuestra Comarca. Creo que la nueva Ley debería, por una parte, contemplar la singularidad de la Comarca permitiendo que la agrupación de las unidades básicas de ordenación y de servicios que se creen en el Bierzo puedan llegar a coincidir geográficamente con la Comarca. Por otro lado, debería contemplar que en esa delimitación el Consejo Comarcal pudiera asumir los servicios que voluntariamente le quieran de-

legar los ayuntamientos. Estas dos peticiones estarán contempladas en la Ley que definitivamente se apruebe.

Esto se consigue con el apoyo de los alcaldes. Su colaboración es fundamental para poder gestionar este tema, de ahí que piense que el nuevo presidente del Consejo tiene el deber de seguir apostando por un diálogo continuo entre todos los municipios, los más cercanos y los de la periferia. Conseguir esto sería importantísimo para los 37 ayuntamientos -dejando a Ponferrada fuera- porque hay municipios que tienen muchas dificultades para tener esas prestaciones de servicios y una única administración prestadora de servicios como el Consejo Comarcal podría garantizar esa igualdad entre todos los bercianos.

Usted también defiende que sean los ayuntamientos los que cedan competencias. Sin embargo, en el pleno del 25 aniversario de la Ley de la Comarca afirmó que es una tarea difícil ¿Por qué cree que es complicado que los municipios deleguen en el Consejo la prestación de determinados servicios?

Partiendo de la base de que las competencias pertenecen a los ayuntamientos y son ellos los que voluntariamente han de cederlas al Consejo Comarcal, la complejidad o dificultad viene derivada de los impedimentos que muchos alcaldes ponen a la hora de ceder estas competencias o servicios. Cada ayuntamiento quiere mantener su parcela de actuación y el que esos servicios se los preste una administración externa no es del agrado de todos.

Yo siempre estaré dispuesto a ceder servicios al Consejo Comarcal con dos premisas; una que el coste del servicio sea menor y que como mínimo sea prestado con la misma calidad y eficacia con la que lo realiza mi ayuntamiento.

¿Qué competencias cree que podría y debería asumir el Consejo Comarcal?

Si nos basamos en la modificación hecha con la ley de 20 de diciembre de 2010 que modifica la Ley 1/1991 por la que se creo la Co-

marca del Bierzo, el Consejo puede ejercer, como refleja el artículo 4 todo tipo de competencias, pero creo que primero se tiene que nutrir competencialmente de los ayuntamientos y de las mancomunidades para conseguir más servicios y así poder solicitar nuevas delegaciones ante la Junta. Con las unidades básicas de gestión en el nuevo modelo territorial tenemos una oportunidad de ir avanzando. Hay que ir consiguiendo delegaciones de abajo hacia arriba, de los ayuntamientos al Consejo, para poder reclamar más competencias a administraciones superiores.

¿Cuál fue el principal aprendizaje político de su etapa como presidente de la institución comarcal? ¿Es muy diferente a la labor como alcalde?

Uno de los objetivos del mandato fue el conseguir dar a conocer todos los servicios que presta el Consejo Comarcal. Es una administración que gestiona una docena de servicios entre los que destacan la asistencia a municipios y juntas vecinales; la protección del medio ambiente y proyectos de tratamientos selvícolas en los montes bercianos; el servicio de formación y empleo; la ayuda a las personas en riesgo de exclusión social especialmente los menores; la asistencia a drogodependientes; así como la promoción turística de la que se encarga el Patronato entre otros. Servicios fundamentales para la sociedad berciana y que poco a poco ayudan a conseguir que el Consejo Comarcal se vea cada vez más cercano a los ciudadanos y que su imagen vaya mejorando. Otro de los objetivos fue el de transmitir austeridad en la gestión de los fondos públicos, que creo que es fundamental a la hora de gestionar una administración.

En los ayuntamientos la gestión es diferente y llega a todos los vecinos del municipio mientras en el Consejo, debido a los servicios que presta, sólo se llega a aquellas personas que inevitablemente necesitan de sus servicios, fundamentalmente en el área social.



25 Días en la vida de una Comarca

Desde 1991, año de creación de la Ley de la Comarca, hasta hoy han ocurrido muchas cosas en El Bierzo. Algunas son Historia con letras mayúsculas y otras forman parte de la memoria de la gente de aquí por los motivos más diversos. Sea como sea, vamos a repasar los 25 días que en este cuarto de siglo han servido para seguir escribiendo el libro de nuestra tierra

11 de julio de 1991

El Consejo da su primer paso



Como quiera que la historia es cíclica, nos encontramos en 2016 con el Consejo Comarcal en vías de solucionar una de sus dificultades históricas: la falta de una sede propia en la que prestar sus servicios con la debida comodidad para los usuarios y el espacio necesario para los técnicos. La ausencia de ese espacio fue precisamente la que de alguna manera monopolizó el debate en la primera sesión del Pleno de una institución que un 11 de julio de 1991 se ponía de largo en un lugar prestado. El Ayuntamiento de Ponferrada fue ese día morada del Consejo, que para el debut convocó a los 51 consejeros de entonces, de los cuales acudieron 46. Sólo tres de aquellas sillas estaban ocupadas por mujeres (Rita Prada, Amparo Valcarce y Yolanda Álvarez De Juan), lo que indica que con el tiempo se ha ganado en paridad. En la actual corporación son siete, cifra que por otra parte sigue siendo insuficiente y debería generar una llamada a la reflexión.

En otras circunstancias sería la elección del presidente la que acaparase la atención, pero Francisco Alfonso contaba de antemano con una holgada mayoría que le otorgó el cargo con 12 votos más que el candidato del Partido Popular, Ismael Álvarez. De modo que fue la ausencia de una sede estable y ade-

cuada la protagonista del debate, que no llegó a ser discusión por estar todos los grupos de acuerdo con semejante necesidad. Así, hubo varios reproches a Junta y Diputación tanto por no hacer acto de presencia como por dejar que el Consejo echase a andar sin dotación material alguna. Se propuso, entre otras ubicaciones, el propio Ayuntamiento de Ponferrada como sede provisional, aunque como puede verse en la fotografía que acompaña estas páginas (en la que aparecen la mayor parte de los miembros de la primera corporación) el Salón de Actos de la Caja de Ahorros acabaría siendo el marco más familiar para los primeros plenos.

En el acta de aquel pleno, que pueden encontrar en las páginas siguientes, quedaron por escrito las intervenciones de varios históricos de la política berciana. Algunos, por desgracia, no han llegado a presenciar el 25 Aniversario, caso del recordado presidente Francisco Alfonso o de alcaldes que lo fueron durante muchos años en sus municipios y dejaron una importante huella como Antonio Canedo o Laudino García. Ellos y el resto de los primeros 51 consejeros iniciaron un camino sobre cuyo trazado tratamos de poner luz en este volumen. Disfruten del documento.



SESION CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO. 11 DE JULIO DE 1.991.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada, a las 11 horas del día once de julio de mil novecientos noventa y uno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 185/1991, de 20 de junio, y Disposición Adicional primera de la Ley 1/1991 de 14 de marzo, ambos de la Junta de Castilla y León, se reúnen, en primera convocatoria, a los efectos de constitución del Pleno del Consejo de la Comarca de El Bierzo, -según resultado de la elección realizada el día 25 de junio último, ante la Junta Electoral Provincial- los Consejeros electos siguientes: DON ALFREDO ARriba LOPEZ, DON ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ ALVAREZ, DON JOSE ANTONIO BALIN MARTINEZ, DON JOSE GONZALEZ GONZALEZ, DON AGAPITO ENCINA LOPEZ, DON MIGUEL GARCIA ALONSO, DON MIGUEL ANGEL CASADO VELLICIAS, DON NICOLAS RODRIGUEZ DE VAZQUEZ, DON SANTOS URIA CASCALLANA, DON ANTONIO CANEDO ALLER, DON ANGEL YEBRA CASTRO, DON CLEMADES RODRIGUEZ MARTINEZ, DON SANTIAGO PAYERO MASILLA, DON JOSE A. VELASCO FERNANDEZ, DON LUIS ALBERTO COBO VIDAL, DON ANTONIO CORRAL GARCIA, DON CESAR LOPEZ RODRIGUEZ, DOÑA MARIA AMPARO VALCARCÉ, DON EUGENIO NEIRA GONZALEZ, DON JERONIMO SILVAN BLANCO, DON LAUDINO GARCIA GARCIA, DON MANUEL PAYERO FELIZ, DON ELISEO NOGALEDO VEGA, DON JOSE ESTANGA REBOLLAL, DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ, DON ANIBAL FERNANDEZ GONZALEZ, DOÑA YOLANDA ALVAREZ JUAN, DON JOSE LUIS IGLESIAS LOPEZ, DOÑA RITA PRADA GONZALEZ, DON PEDRO NIETO BELLO, DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, DON GUILLERMO TEJERINA FERNANDEZ, DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ, DON DANIEL FERNANDEZ GOMEZ, DON ANDRES DOMINGUEZ GOMEZ, DON VICTOR ARAUJO BLANCO, DON CONSTANTINO VALLE GONZALEZ, DON LUIS LOPEZ MATA, DON ERNESTO VALLADARES LEON, DON GUILLERMO E. DOMINGUEZ FERRER, DON CARLOS GOMEZ ALVAREZ, DON ANTONIO LAGO CEREZALES, DON JOSE ALBERTO CARRO GONZALEZ Y DON JOSE JIMENEZ GUTIERREZ. Está presente, actuando como Secretario, el del Ayuntamiento de Ponferrada, DON SALVADOR ENRIQUEZ VILLAVERDE.

Se inicia el acto, por el Secretario, con la lectura de los artículos 1º y 2º del Decreto 185/91, de 20 de junio, y art. 15 de la Ley 1/91, de 14 marzo.

MESA DE EDAD

Queda constituida por los Srs. siguientes: PRESIDENTE, como Consejero de mayor edad de los presentes, nacido el día 6 de septiembre de 1930, DON JOSE GONZALEZ GONZALEZ, con D.N.I. Nº 9.972.985; Consejero de menor edad, nacido el día 7 de marzo de 1963, DON CARLOS GOMEZ ALVAREZ, con D.N.I. Nº 71.498.142-C, y el Secretario, DON SALVADOR ENRIQUEZ VILLAVERDE.

La Mesa procede

1º.- Comprobar la coincidencia de las credenciales presentadas con la certificación remitida por la Junta Electoral Provincial, de lo que resulta:

A) No han presentado las correspondientes credenciales, los señores siguientes: DON JOSE MANUEL D. GUTIERREZ MONTESERIN, DON AVELINO CECOS ALVAREZ, DON ANTONIO CANEDO ALLER, DON PEDRO NIETO BELLO, DON SOLIS FERNANDEZ FERNANDEZ y DON ANTONIO LAGO CEREZALES.

B) Acreditada la personalidad de dichos Consejeros, y constando en la certificación remitida por la Junta Electoral Provincial, que han sido elegidos como Consejeros por sus respectivos Ayuntamientos, la Mesa decide que procede darles posesión en el cargo, en cuanto a los titulares presentes en el acto.-

2º.- Comprobar la personalidad de los Consejeros.-

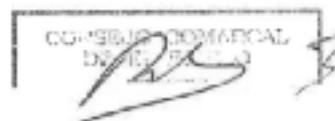
A estos efectos por el Secretario se da lectura de los nombres de los Consejeros electos, según resulta de la certificación de la Junta Electoral Provincial, y credenciales presentadas; resultando que no han comparecido los siguientes: DON MANUEL ENRIQUEZ VILOR, DON JOSE MANUEL D. GUTIERREZ MONTESERIN, DON GREGORIO ALVAREZ CARBELLO, DON SOLIS FERNANDEZ FERNANDEZ Y DON ANGEL VELASCO RUBIAL. Están por tanto presentes cuarenta y seis Consejeros, que la Mesa declara acreditada su personalidad.-

3º.- En consecuencia -habiendo concurrido la mayoría absoluta- la Mesa declara constituido el Pleno del Consejo Comarcal; y a estos efectos el Sr. Presidente, públicamente manifiesta: ESTA MESA DECLARA CONSTITUIDO EL PLANO DEL CONSEJO COMARCAL.-

4º.- JURAMENTO.-

Puestos en pie los componentes de la Mesa, el Presidente pregunta a los miembros del Consejo "Jurais o Prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero de la Comarca de El Bierzo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"; los que llamados por el Secretario por sus nombres y apellidos, van respondiendo uno a uno, poniéndose en pie "Si prometo", salvo los Consejeros DON JOSE GONZALEZ GONZALEZ y DON JOSE ESTANGA REBOLLAL, que contestaron "Si Juro".- En consecuencia, el Sr. Presidente de la Mesa, públicamente manifiesta LA MESA DECLARA POSESIONADO AL PLENO DEL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO; quedando constituido por los Consejeros siguientes:

- Ayuntamiento de Barjas: DON ALFREDO ARRIBA LOPEZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Bemibre: DON ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ ALVAREZ, de PP; DON JOSE ANTONIO BALIN MARTINEZ, de PP; DON JOSE GONZALEZ GONZALEZ, de INDEPENDIENTES B.
- Ayuntamiento de Benuza: DON ACAPITO ENCINA LOPEZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Berlanga del Bierzo: DON MIGUEL GARCIA ALONSO, de PSOE.
- Ayuntamiento de Borrenes: DON MIGUEL ANGEL CASADO VELICIAS, de PSOE.
- Ayuntamiento de Cabañas Raras: DON NICOLAS RODRIGUEZ DE PRADO, de PSOE.
- Ayuntamiento de Cacabelos: DON AVELINO CECOS ALVAREZ, de PSOE; DON DANIEL SANTOS VAZQUEZ, de PSOE; DON SANTOS URIA CASCALLANA, de I.B.



- Ayuntamiento de Camponaraya: DON ANTONIO CANEDO ALLER, de PSOE.
- Ayuntamiento de Carracedelo: DON ANGEL YEBRA CASTRO, de PSOE.
- Ayuntamiento de Carucedo: DON CLEMADES RODRIGUEZ MARTINEZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Castropodame: DON SANTIAGO PAYERO MANSILLA, de PP.
- Ayuntamiento de Congosto: DON JOSE A. VELASCO FERNANDEZ, de PP.
- Ayuntamiento de Corullón: DON LUIS ALBERTO COBO VIDAL, de IB.
- Ayuntamiento de Cubillos del Sil: DON ANTONIO CORRAL GARCIA.
- Ayuntamiento de Fabero del Bierzo: DON CESAR LOPEZ RODRIGUEZ, de PSOE; DOÑA MARIA AMPARO VALCARCEL, de PSOE; DON EUGENIO NEIRA GONZALEZ, de I.U.
- Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera: DON JERONIMO SILVAN BLANCO, de PSOE.
- Ayuntamiento de Igüeña: DON LAUDINO GARCIA GARCIA, de I.B.
- Ayuntamiento de Molinaseca: DON MANUEL PAYERO FELIZ, de PP.
- Ayuntamiento de Noceda del Bierzo: DON ELISEO NOGALEDO VEGA, de PSOE.
- Ayuntamiento de Oencia: DON JOSE ESTANGA REBOLLAL, de PP.
- Ayuntamiento de Páramo del Sil: DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Peranzanes: DON ANIBAL FERNANDEZ GONZALEZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Ponferrada: DOÑA YOLANDA ALVAREZ JUAN, de PSOE; DON JOSE LUIS IGLESIAS LOPEZ, de PSOE; DOÑA RITA PRADA GONZALEZ, de PSOE; DON PEDRO NIETO BELLO, de PSOE; DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, de PP; DON GUILLERMO TEJERINA FERNANDEZ, de PP; DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ, de PP.
- Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo: DON DANIEL FERNANDEZ GÓMEZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Puente Domingo Florez: DON ANDRES DOMINGUEZ GÓMEZ, de PP.
- Ayuntamiento de Sancedo: DON VICTOR ARAUJO BLANCO, de PSOE.
- Ayuntamiento de Sobrado: DON CONSTANTINO VALLE GONZALEZ, de CDS.
- Ayuntamiento de Toreno: DON LUIS LOPEZ MATA, de PSOE.
- Ayuntamiento de Torre del Bierzo: DON ERNESTO VALLADARES LEÓN, de PSOE.
- Ayuntamiento de Trabadelo: DON GUILLERMO E. DOMINGUEZ FERRER, de PP.
- Ayuntamiento de Vega de Espinareda: DON CARLOS GOMEZ ALVAREZ, de PSOE.
- Ayuntamiento de Vega de Valcarlos: DON ANTONIO LAGO CEREZALES, de PSOE.
- Ayuntamiento de Villadecanes: DON JOSE ALBERTO CARRO GONZA-

LEZ, de PP.

- Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: DON JOSE G. JIMENEZ GUTIERREZ, de PP.-

5º.- ELECCION DE PRESIDENTE.-

Previa lectura por el Secretario del art. 16 de la Ley 1/91 de 14 de marzo, y artículos 2 y 3 del decreto 185/91, se procede a la elección de Presidente; y a tal efecto son llamadas los Srs. Consejeros, por el orden anteriormente referido, que van entregando sus papeletas al Presidente, el cual las va introduciendo en una urna convenientemente dispuesta por la Mesa. Terminada la votación se procede a realizar el resultado siguiente: DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ: 27 votos; DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, 25 votos; en blanco: 4 votos.- En consecuencia LA MESA DECLARA ELEGIDO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO A DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ, y así lo manifiesta públicamente el Presidente de la Mesa.-

6º.- JURAMENTO DEL PRESIDENTE.-

Presente DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ, procede a prestar juramento, y en una mesa convenientemente dispuesta y apoyando la mano derecha sobre la Constitución Española de 1978, manifiesta: "Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente del Consejo de la Comarca de El Bierzo, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".- Acto seguido, el Presidente de la Mesa, hace público: "LA MESA DECLARA POSESIONADO EN EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA COMARCA DE EL BIERZO A DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ".

SEDE DE LOS ORGANOS.- Haciéndose cargo de la Presidencia, y ocupando el lugar que le corresponde en el acto, DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ, dispone entrar sobre el asunto de referencia, y a tal efecto interesa del Secretario la lectura de la Disposición Adicional primera de la Ley 1/91 de 14 de marzo.- Puesto el asunto a debate, es aprobada por mayoría absoluta de 28 votos a favor, 1 en contra y 17 abstenciones, la propuesta formulada por el Partido Socialista Obrero Español, de que sea la Junta de Castilla y León la que fije la Sede de los Organos de la Entidad Local creada y constituida, y facilitando los medios materiales y personales necesarios.

Previamente a la adopción del acuerdo anterior, fue debatida, votada y rechazada por veinticinco votos en contra, veinte a favor -estimando nula una abstención- otra propuesta presentada por los Grupos Políticos, Partido Popular, Izquierda Unida, e Izquierda Berciana, para que fuese la Diputación Provincial, la que facilitase local en el edificio de Ponferrada, habilite un Secretario y facilite material necesario.

Previamente a la votación de las referidas propuestas, por los reunidos se manifestó:

DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ: Según el precepto leído se deberá elegir la Sede. Mi opinión es que el que dictó el precepto debe decir donde es la Sede y pido la opinión de todos los Consejeros y, en otro caso, que quede pendiente hasta el próximo Pleno; que tampoco se sabe donde será el Pleno y quien dará fe del acto.

DON GUILLERMO E. DOMINGUEZ FERRER: A la Ley le falta su des-

rrollo, por lo que sugiero el nombramiento de un grupo para tener reuniones informales.

DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ: Como berciano soy respetuoso con las leyes, por lo cual no estoy dispuesto a salirme del marco de la Ley. Lo que ha planteado el Sr. Domínguez me parece correcto, pero es salirse del marco de la Ley, porque no consta el nombramiento de estas Comisiones. Lo que procede es hacer gestiones ante el Organismo que creó esta Ley para que la desarrolle. No estoy dispuesto a quedarme quieto, pero hay que dejar pasar un tiempo prudencial (aunque pienso que ha pasado el tiempo suficiente para que la Ley estuviera desarrollada). Estoy cansado de oír que el Bierzo es una región muy rica pero que nadie la promociona.

DON JOSE ESTANGA: Propongo que se levante una Sede en el Castillo de los Templarios.

DON FRANCISCO ALFONSO: Me parece buena idea pero haber quien la financia.

SR. ESTANGA: Vd. búsquese la vida. Nosotros le apoyaremos. Contestándole al Sr. Presidente: No estoy dispuesto a peñir a la puerta de las Iglesias.

DON JOSE LUIS IGLESIAS LOPEZ: Pido que el Pleno solicite a la Junta, locales y personal y quiero que conste en acta la propuesta y desagrado por no estar en este acto ningún representante de la Junta de Castilla y León.

DON ROBERTO ENRIQUE FERNANDEZ ALVAREZ: Sugiero que, provisionalmente, siga siendo Secretario el de Ponferrada, y la Sede, también con carácter provisional, en el Ayuntamiento de Ponferrada que se cree una Comisión de Gobierno con la proporcionalidad de la Ley D'Honi.

DON ERNESTO VALLADARES LEON: La criatura ha nacido. Que la Junta de Castilla y León reconozca la mayoría de edad para que el Consejo funcione. Lo lógico es que se siga la Ley y que todo se haga, provisionalmente, en el Ayuntamiento de Ponferrada.

SR. PRESIDENTE: No se puede fijar la Sede en un sitio que no es nuestro y propongo que se pida a la Junta.

DON GUILLERMO TEJERINA FERNANDEZ: Como hay Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada, pueden avalar la petición para que la Sede sea en el Ayuntamiento de Ponferrada.

DON FRANCISCO ALFONSO: Hay que mirar si este local reúne condiciones de dimensión y otros, que parece que no, que como Sede fija hay que tener en cuenta otras cosas, como son despachos del Presidente, Vicepresidentes, Secretarios, etc.

DON LAUDINO GARCIA GARCIA: Parece que el Presidente ha dado un salto en el tacio, que ya sabía que íbas a ser Presidente y que una de las primeras cosas que tiene que hacer es hacer propuestas concretas, que está capacitado para ello y no debe salir con ambigüedades.

DON FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ: Quien tiene que desarrollar la Ley es la Junta de Castilla y León y en ella no dice que haga propuestas.

DON LAUDINO GARCIA GARCIA: Hacer un edificio lleva tiempo y no hay que dar palos de ciego, que además de la Junta de Castilla y León, también otros Organismos, como la Diputación, tiene locales en Ponferrada.

DON PEDRO NIETO BELLO: No son ambigüedades de la Presidencia, sino de la Ley, que si alguien tiene que buscarse la vida es el Consejo y no el Presidente, debiendo remitirse a la Junta de Castilla y León, petición que decida de alguna forma concreta que este Consejo tenga una Sede donde reunirse.

DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ: Parece que por parte del Grupo Socialista, todo es pesimismo. La Junta de Castilla y León tomó posesión ayer y hay que ir dando los pasos necesarios, uno a uno. De momento ha nacido una Ley y vamos a recorrer el camino de manos del Gobierno. En cuanto a la Sede, se discutirá en su momento. Que hay muchos lugares, hasta que la Junta fije la Sede definitiva.

DON GUILLERMO DOMINGUEZ: Pido que se solicite a la Diputación el edificio que tiene en Ponferrada. En cuanto a la financiación, la Junta tiene fondos. Y contestando al Sr. Iglesias sobre la representación de la Junta, aquí hay dos Procuradores del PSOE y uno del PP, por lo que considero que la Junta está bien representada.

SR. VALLADARES: En tanto se resuelva el problema propongo que se alquile un local y que se pague por todos los Consejeros.

SR. DOMINGUEZ: Los representantes del PP, IU, e IB, proponemos que se solicite de la Diputación los locales y despachos del edificio que tiene en Ponferrada y que designe un Secretario.

DON ISMAEL ALVAREZ: Mi opinión personal es que la propuesta del PSOE es un deseo de que se paralice la comarcalización de El Bierzo...

SR. PRESIDENTE: El PSOE es el que más interés tiene que funcione el Consejo Comarcal de El Bierzo.-

Acto seguido la Presidencia levanta la Sesión a las 13 horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



DILIGENCIA: Para hacer constar que el Acta de la Sesión celebrada el once de Julio de mil novecientos noventa y uno, queda transcrita en los folios 0.600.502 al 0.600.504 0A01 ambos inclusive.

Ponferrada a 24 de Septiembre de 1.991

EL SECRETARIO



12 de noviembre de 1994

La Residencia ya es Hospital

No fue un parto fácil, como por otra parte corresponde a una estructura sanitaria de este calado en tamaño y servicios. Ponferrada y Camponaraya pugnaron por la ubicación del centro que tendría que sustituir a la “Residencia” Camino de Santiago (hoy edificio principal del Campus) y finalmente la capital de la Comarca se llevó el gato al agua, aunque curiosamente en un terreno colindante con el otro ofertante de suelo. El alcalde Celso López Gavela, con la inestimable ayuda del Doctor Sandoval, movió Roma con Santiago ya desde antes del ecuador de la década de los ochenta para que en el Ministerio de Sanidad atendiese a los requerimientos de un área sanitaria que desbordaba la capacidad del Camino de Santiago, a cien kilómetros del centro de referencia más próximo. El Ministro Ernest Lluch primero y su sucesor Julián García Vargas terminaron por interesarse en las necesidades de espacio y accesos ya no sólo de El Bierzo, sino de la vecina comarca de Lacia, y finalmente se acordó la ubicación de un nuevo edificio en Fuentesnuevas toda vez que los terrenos de la Herencia Valdés inicialmente previstos para lo que iba a ser una ampliación de la vieja Residencia ya se habían vendido. Después de vencer no pocas dificultades por las propias características del terreno y tras una inversión de alrededor de 5.000 millones de pesetas (30 millones de euros de hoy) el nuevo centro quedó listo para su apertura, que se produjo el 12 de noviembre de 1994 con el vicepresidente del Gobierno Narcís Serra como invitado principal, aunque los enfermos ingresados habían completado el traslado un par de días antes. El representante del Gobierno tuvo que hacer un hueco en su agenda para reunirse con los sin-



dicatos del carbón en uno de los momentos más candentes de las movilizaciones mineras, mientras en Santa Marina de Torre los ocho de Virgilio llevaban dos semanas encerrados en el Pozo Mariángela.

Desde entonces el Hospital El Bierzo (la denominación oficial no es “del Bierzo”, como se suele pensar) se ha consolidado como el mayor empleador del territorio -1.300 trabajadores en plantilla-, ha visto como Sacyl asumía su gestión desde el traspaso de competencias a la Junta de Castilla y León, ha engrosado su lista de servicios y ha ampliado alguno de los existentes, como el de Urgencias. El pasado mes de marzo se oficializaba el nombre del murciano José Antonio Visado como nuevo gerente del centro, con la reducción de las listas de espera quirúrgicas y la progresiva integración bajo un solo mando administrativo de la gerencia hospitalaria y la de Atención Primaria como objetivos.

20 de enero de 1996

El Bierzo en 625 líneas

Cuesta imaginar a estas alturas de la era digital lo que supuso la llegada de la televisión local a la comarca del Bierzo. Televisión Ponferrada inició sus emisiones un 20 de enero de 1996. Y, de repente, los bercianos tuvieron un medio de comunicación en el que verse reflejados. Rosana Salví fue la primera presentadora que saludó a la audiencia que, por aquel entonces, se había abonado a la televisión por cable que ofrecía Retecal. “Esperemos que, a partir de ahora, cuenten con nosotros como punto informativo de referencia”, decía la presentadora antes de dar paso a las imágenes más destacadas de aquella jornada. Porque la televisión es, principalmente eso: imagen. No hay mayor tesoro visual que el archivo de una tele. Ahí se concentra la historia de los últimos 20 años de la comarca: la declaración de Las Médulas como Patrimonio de la Humanidad, los conflictos de la minería, la creación del Campus del Bierzo, la transformación urbanística de la capital, Ponferrada, la visita de los Reyes y cómo no, los plenos itinerantes del Consejo Comarcal.... Todo está guardado en viejas cintas DVCAM.

Antes, en diciembre de 1995, un grupo de personas había desembarcado en la ciudad para poner en marcha la Televisión Ponferrada, hermana de Televisión de León que había nacido cinco años antes. Poco a poco, las instalaciones de Eladia Baylina fueron tomando forma con los decorados y la instalación de los equipos que, aunque escasos, eran los mejores de la época. Ahora mismo nadie se imagina el Bierzo sin su tele, sin La 8, pero por aquel entonces hubo que realizar un trabajo ingente para conseguir, puerta a puerta, a cada uno de los abonados a una televisión por cable que estaba naciendo en nuestro país.



Como contrapartida, la empresa Retecal adquirió el compromiso de urbanizar la plaza Fernando Miranda, trabajos en lo que se invirtieron 28 millones de pesetas de la época. El espacio sigue exactamente igual.

La llegada de la televisión local supuso no sólo un nuevo canal de comunicación: permitió a los bercianos contar con un espacio propio de información y entretenimiento. Así llegó la primera pegada de carteles y el primer debate electoral “televisado”. Hablamos de las Elecciones Generales de 1996.

18 de octubre de 1996

Un Campus en El Bierzo



Desde que en 1981 se crease el Centro Asociado de la UNED en Ponferrada El Bierzo no había vuelto a tener noticias de los estudios superiores, a pesar de la versada reivindicación de un Colegio Universitario iniciada en la década de los setenta. Y no porque no se demandaran, habida cuenta de la lejanía de la capital provincial y de la diáspora que cada año emprendían los jóvenes de la Comarca para asegurarse una formación. Hay circunstancias, ciertamente, que no han variado en exceso. Pero los lectores de menos edad apenas pueden aventurar cuál fue el impacto que en nuestro territorio supuso el anuncio de la llegada de carreras universitarias a una ciu-

dad, Ponferrada que a día de hoy se ha familiarizado con su Campus.

En los primeros compases de la década de los noventa los movimientos políticos que desembocarían en la creación del Campus del Bierzo comenzaron a fraguarse. Todo ello coincidiendo con la construcción del nuevo Hospital en Fuentesnuevas, que a la postre dejaría en el antiguo Camino de Santiago su lugar a las instalaciones universitarias. La presión social –se llegaron a recoger 30.000 firmas- y la llegada de Fondos Miner (con 140 millones de pesetas se acondicionó la Residencia para ejercer de Edificio Principal) hicieron el resto, con políticos tan variopintos



como Ismael Álvarez o Tarsicio Carballo haciendo piña para vencer las tradicionales reticencias capitalinas. El compromiso por parte del gobierno autonómico llegó en 1995, y fue entonces cuando definitivamente se supo que la Universidad de León (que no muchos años antes se había escindido de la de Oviedo) tendría un segundo Campus.

En 1996 el Consejo Universitario aprobó para ese mismo año la implantación en Ponferrada de Industrias Agrarias y Alimentarias y de Explotaciones Forestales. De modo que el 18 de octubre el Campus del Bierzo abrió sus puertas como apuesta de “ilusión y esperanza”, en palabras del por entonces presi-

dente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, que presidió la inauguración junto al Rector Ángel Penas.

El curso 1996-97 arrancaría con apenas 140 alumnos, que superarían ampliamente el millar un lustro después cuando ya se encontraban implantadas las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia o Ingeniería Técnica Topográfica. Por el camino se quedaron el Grado Medio en Cinematografía y Artes Visuales y el Grado de Turismo. La apuesta del Campus es hoy, tal y como ha confirmado el Rector Francisco García Marín, un Master en Enología y la reactivación del Edificio de Investigación.

4 de diciembre de 1997

Médulas, Patrimonio de La Humanidad



Plinio el Viejo explicó en uno de los libros de su Historia Natural el método para la extracción de oro que los romanos utilizaron en Las Médulas. Pero desde que el que fuera administrador de la explotación aurífera relatará los secretos de la ruina montium los bercianos no habían encontrado una vía para encontrar de nuevo el preciado metal en el extraordinario paraje esculpido por la mano del hombre, armado de agua en este caso. Aunque no era oro exactamente lo que se buscaba en la década de los noventa del pasado siglo, sino otro tipo de riqueza: la del reconocimiento mundial hacia un lugar único, icónico para los bercianos pero desconocido fuera de las fronteras comarcales en los años previos al inicio de la

era digital. Después de un largo camino de investigación y documentación que comenzó a concretarse en 1988, con el patrocinio de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, coordinado desde el Centro de Estudios Históricos del CSIC y codirigido por arqueólogos del Ministerio de Cultura y de la Universidad de Valladolid, la candidatura de Las Médulas estaba lista para que la UNESCO reconociese su valor como Paisaje Cultural. El Comité de Patrimonio Mundial, reunido en su XXI Convención en el Palazzo Reale de Nápoles (Italia) el 4 de diciembre de 1997, acordó incluir el paraje berciano en el listado, con la oposición de la delegación tailandesa como traba que hizo sufrir de lo lindo



en el debate a la delegación de la Junta. En la resolución se destacó el “ejemplo sobresaliente de la innovadora tecnología” que los romanos pusieron en práctica para explotar la mayor mina a cielo abierto del Imperio. En esa misma sesión España logró similar reconocimiento para el Palau de la Música Catalana, el Hospital de Sant Pau, los monasterios de San Millán de Yuso y de Suso (La Rioja) y los Pirineos-Monte Perdido.

Ya en 2002 llegó la declaración como Monumento Natural, y prácticamente a diario Las Médulas están en boca del mundo como uno de los parajes más singulares de Europa. Así se reconoce en infinidad de listas que mencionan este Paisaje Cultural como uno de los lu-

gares imprescindibles en el turismo de interior español.

Sin embargo, la gestión de la Zona Arqueológica aún debe dar pasos para la optimización de los recursos existentes. El Consejo Comarcal de El Bierzo aspira en el presente mandato a unificar dicha gestión, que hasta ahora ha englobado a entes tan diversos como el Instituto de Estudios Bercianos, que se hizo cargo del Centro de Interpretación, la Junta de Castilla y León (Casa del Parque), los Ayuntamientos de Borrenes, Carucedo y Puente Domingo Flórez y el propio Consejo Comarcal, que se ocupa del Centro de Recepción de Visitantes, la Domus y el Aula de Interpretación de los Canales Romanos.

22 de abril de 1999

Pereira en el Olimpo



Aunque ya había recibido el Fastenrath de la Real Academia una década antes por *El Síndrome de Estocolmo* o *el Torrente Ballester por Las Ciudades de Poniente*, el Premio Castilla y León de las Letras vino a asentar los reales de Antonio Pereira en el Parnaso de una tierra de escritores. No en vano el galardón contaba con los Delibes, Julián Marías, Rosa Chacel o Carmen Martín Gaité en la lista de elegidos con anterioridad desde su creación en 1984. Con el reconocimiento a Pereira el más importante premio literario de la comunidad autónoma, una suerte de Cervantes castellano y leonés, recaía por primera vez en un literato berciano y además ponía luz sobre una extensa obra. Medio siglo de creación que alcanzó su cumbre especialmente en la narrativa breve –para muchos el escritor villafraquino es el más destacado cuentista de ese periodo en nuestro país- y la poesía.

Pereira nos dejó un día de abril de 2009, después de haber escrito casi hasta el final de sus 85 años. “Ahora, de viellu, trabajo mucho”, afirmaba tres años antes en la presentación de

su antología poética en Ponferrada según la crónica de Carlos Fidalgo. Y tanto es así que sus versos siguen resonando en la Fiesta de la Poesía, recientemente rescatada en su Villafraanca natal y de la que fue uno de los impulsores. Al igual que Ramón Carnicer, que compartió con su paisano el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de León que en 1991 recibió otro berciano ilustre como lo fue Valentín García Yebra.

En el presente 2016 el Premio Castilla y León de las Letras -"un acompañamiento al hacer solitario del oficio de escribir", en palabras de Pereira- ha recaído en otro berciano, Luis López Álvarez, nacido en La Barosa en 1930 aunque criado en Valladolid y actualmente residente en Segovia después de una vida dedicada a la cultura. Y en 2006 tuvo también un recuerdo para El Bierzo al ser Raúl Guerra Garrido el galardonado. El mismo escritor que afirmó que “como todos saben el mundo tiene un centro clarísimo: las bolas del mundo de la Plaza Mayor de Cacabelos, y a partir de ahí se expande”.

15 de septiembre de 1999

El Bierzo, Real

Es posible que con el paso de los años se vea como una anécdota en la historia de un territorio, pero en su momento la visita de SSMM los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía fue mucho más que una noticia para los anuarios. La corona, cuya popularidad estaba intacta desde la llegada de la democracia, acudía a la llamada no de una gran capital, de una ciudad concreta, de una provincia o una comunidad autónoma. Aquella visita de los Reyes de España hizo más por el reconocimiento de El Bierzo como comarca geográfica y administrativa que otros muchos esfuerzos dignos de mejor resultado. A finales del siglo pasado todo lo que tocaba la institución se convertía de inmediato en páginas de periódico, en minutos de televisión, en conexiones telefónicas. Y además el trato que se brindaba a aquella información era siempre exquisito, con lo que El Bierzo se ganó tres días de una cobertura impagable en términos publicitarios, a la vez que el Consejo Comarcal encontraba su primer gran escaparate.

No era la primera vez para Doña Sofía, que había viajado a El Bierzo en dos ocasiones anteriores. Una de ellas para inaugurar el mismo Teatro Bergidum de Ponferrada cuya rehabilitación cumple 20 años en estas fechas. Pero la presencia de Don Juan Carlos, y con ella la de un Rey español en el s.XX, se había hecho de rogar hasta el mismísimo fin de la centuria. El apretado programa de actos se preparó con mimo por parte de todas las instituciones y consistía en un periplo por buena parte de los puntos más representativos de la geografía berciana con llegada en la tarde del 14 de septiembre y despedida dos días más tarde, sirviendo el Parador de Villafranca como alojamiento. Cualquiera de los periodistas en-



cargados de cubrir aquellos desplazamientos puede dar fe de lo complicado que resultó cubrir todos los puntos habida cuenta de lo medidos que estaban los tiempos...y la velocidad de la comitiva real a la hora de desplazarse de un punto a otro.

Aquel viaje dejó varias imágenes que en su momento se consideraron icónicas: la Plaza de Fernando Miranda abarrotada en el acto de bienvenida –con una presencia de autoridades que no se recuerda en la capital comarcal, con Jesús Posada como ministro acompañante-; el acercamiento a La Cabrera; el posado en Las Médulas; el contacto con la ciudadanía en Toreno, Cubillos o Molinaseca; la mesa compartida con Cristóbal Halffter o Luis Del Olmo en las instalaciones de Prada A Tope o la visita a la Mina Escuela de Folgoso. Un Bembibre eufórico y en fiestas acogió el discurso final, en el que Juan Carlos I habló de la minería como “un sector particularmente sensible de vuestra economía” en su alocución a los bercianos. En 1999 ya se hablaba más de sensibilidad que de peso económico, y quizá ello debería hacernos reflexionar.

11 de abril de 2000

El Bierzo iza su bandera



Tuvo que ser en Peranzanes, en el Ayuntamiento que representa en lo administrativo a todo un Valle de Fornela que de algún modo simboliza la quintaesencia berciana como cruce de caminos. La enseña berciana estaba recién aprobada el 14 de abril y aún era pronto para que la aceptación popular llegase a ser la de hoy en día. No digamos la de las administraciones, ya que en lugares como Ponferrada tardaría años en lucir en el consistorio. Pero

había que oficializar el estreno y el territorio fornelo no dejaba de ser el lugar ideal para que el Consejo Comarcal diese uno de sus pasos simbólicos más importantes. Con Jesús Esteban en la presidencia y el alcalde Vicente Díaz como anfitrión, la bandera de El Bierzo ondeó por primera vez.

Las crónicas de la época hablan de un debate arduo acerca del diseño de lo que acabaría siendo la bandera de la Comarca, aunque la



acritud de ese debate nada tiene que ver con los de hoy en día y con perspectiva podemos dejar en anécdotas la mayor parte de las discusiones provocadas en su momento. El historiador José Antonio Balboa sería el encargado de la composición final de la enseña, que cuenta en el centro con el escudo oficializado en la misma sesión del 14 de abril. La heráldica lo define así: “De gules, una cruz griega de oro, con un alfa y una omega de lo

mismo pendientes de su travesaño, que es la Cruz de Peñalba; bordura componada de ocho compones, de plata cargados de una hoja de vid de sínople, y de azur cargados de dos martillos de oro puestos en sotuer. Al timbre, corona real, forrada de gules, cerrada, que es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cada una de sus hojas salen cinco diademas sumadas de perlas que convergen en un mundo azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro”. De modo que tanto la vid como la minería –y la siempre reclamada Cruz de Peñalba- encontraban sitio en el escudo, que no generó tanto debate previo como la bandera. Y es que no pocos tenían asumido que la enseña comarcal era la blanca y azul dividida en diagonal por haberla popularizado el movimiento bercianista en una combinación de colores que por otra parte la Ponferradina, sin ir más lejos, usaba desde su fundación. Ciertamente es que éste y no otro es el fondo de la definitiva, a la que para ser aprobada además del citado escudo se le añadió la Cruz de San Andrés en rojo Borgoña rescatada del pendón de lanzas del Concejo de Ponferrada que finalmente suscitaría el consenso. Y así la cruceira –como se ha dado en llamar- se fue abriendo paso desde su estreno en Peranzanes en buena parte de nuestros ayuntamientos, aunque si en algún lugar ha lucido especialmente es como distintivo de la hinchada berciana en tantos estadios de fútbol como símbolo de un territorio que asume que esos símbolos le representan. Y lo harán en el futuro al igual que nos sentimos representados en nuestro pasado. No en vano hace pocos años era casi impensable que la sede del Consejo estuviese junto al Parque de la Provincia del Bierzo.

28 de octubre de 2000

La Memoria renace en Priaranza

"Apenas sabía a qué iba, pero me encontré allí con un espectáculo extraordinario. Estábamos cerca de 15 o 20 personas buscando el lugar exacto de la excavación. Hacía mucho frío y en realidad el asunto resultaba aburrido, pero me fijé en dos personas mayores que discutían sobre el lugar exacto donde fueron enterrados los restos. Recuerdo que uno de ellos decía: 'Tú los viste aquí cuando pasaste con la bicicleta. Me acuerdo que yo iba a por leche...'. Detallaban cada recuerdo del suceso y les pregunté cuántas veces habían hablado de ello. Me dijeron que llevaban 40 años sin comentar nada". Así resumía el periodista Carlos Elordi el impacto que la apertura de la primera fosa descubierta por lo que posteriormente se convertiría en la ARMH causó no sólo en aquellos vecinos de Priaranza, sino en miles de ciudadanos que comenzaron a abandonar el silencio de décadas. Aquel 28 de octubre de 2000 los olvidados recuperaron el habla. Acabarían por escucharles en toda España, pero fue aquí donde los desaparecidos a causa de la represión de la dictadura se convirtieron en la causa –otrora perdida, desde entonces ganada- de la Memoria Histórica. Aquel día se abrió la primera fosa con protocolo científico en una cuneta de la N-536, para localizar los restos de Los 13 de Priaranza. Sus cadáveres, no todos identificados o reclamados, se exhumaron gracias al empeño del nieto de Emilio Silva Faba –uno de los represaliados, que sería el primero en ser identificado a través de ADN-, que junto a Santiago Macías inició una investigación que concluiría con la localización de la fosa descubierta con el trabajo de cuatro arqueólogos, una antropóloga forense y una bióloga. Por fortuna en aquel primer capítulo se encontra-



ron con la colaboración tanto del Ayuntamiento como del propietario del terreno, lo que no siempre ha ocurrido desde que en diciembre de ese mismo año se crease la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Sea como sea, El Bierzo tiene una importancia capital tanto en el desarrollo del trabajo de la Asociación –que conseguiría disponer de un laboratorio en el Campus de Ponferrada, ciudad que puso el nombre de Memoria Histórica a una de sus calles- como en el hecho de que el 31 de octubre de 2007, entrase en vigor de la Ley de Memoria Histórica. En ella se refleja el reconocimiento de todas las víctimas de la Guerra Civil y la cobertura legal para la apertura de fosas comunes en las que aún yaciesen restos de represaliados. Después de Priaranza llegarían Magaz, Fresnedo, Toral del Merayo, Villalibre de la Jurisdicción...y decenas de fosas abiertas en otros puntos de España. A la vez, el último cuarto de siglo ha servido para reavivar el interés histórico por la guerrilla antifranquista y han sido muchos los libros, estudios y documentales que han relatado los avatares del Maquis por El Bierzo.

15 de diciembre de 2000

Comienza el reinado de la Reineta

“La zona de producción de las manzanas reinetas amparadas con la Denominación de Origen Manzana Reineta del Bierzo estará constituida por los terrenos ubicados en los siguientes términos municipales de la provincia de León: Arganza, Balboa, Barjas, Bembibre, Benusa, Berlanga del Bierzo, Borrenes, Cabañas Raras, Cacabelos, Camponaraya, Candín, Carracedelo, Carucedo, Castropodame, Congosto, Corullón, Cubillos del Sil, Fabero, Folgoso de la Ribera, Igüeña, Molinaseca, Noceda del Bierzo, Oencia, Páramo del Sil, Peranzanes, Ponferrada, Priaranza del Bierzo, Puente de Domingo Flórez, Sancedo, Sobrado, Toreno, Torre del Bierzo, Trabadelo, Vega de Espinareda, Vega de Valcarce, Villadecanes y Villafranca del Bierzo”. Como quien no quiere la cosa el Boletín Oficial del Estado del 15 de diciembre aportaba una lección de geografía berciana a la vez que daba carta de naturaleza a la primera figura de protección que recibía un producto hortofrutícola de la comarca, por más que en alguno de los municipios citados los reinetos brillen por su ausencia y aunque cuando el texto rezaba “las manzanas protegidas deben presentar las características organolépticas que hacen diferenciales a las manzanas de las variedades reineta gris y reineta blanca tradicionalmente producidas en El Bierzo: Olor y aromas: Intensidad media, mezcla de olores y aromas nasales y retronasales a ácido, hierba, manzana madura y vainilla, característicos” algunos descubriésemos por vez primera que la Reineta de toda la vida posee características organolépticas.

El vino de El Bierzo abrió el camino en 1989 y en el cambio de siglo la Reineta fue el segundo eslabón de una cadena que ha llevado



a nuestra tierra a ser la que mayor número de productos alimentarios con marca de calidad de una comunidad autónoma en la que no faltan este tipo de figuras. Porque además de las denominaciones de origen existen etiquetas protegidas para el Botillo (el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "Botillo del Bierzo" y de su Consejo Regulador fue aprobado por Orden de fecha Orden del 21 de Junio de 2000, poco antes de que el BOE publicase el Reglamento para la manzana Reineta), la pera Conferencia (con Marca de Garantía desde 2001) y el pimiento asado (también con IGP desde 2002). Y acaba de concretarse una nueva marca de garantía, la de la cereza de El Bierzo.

Los diferentes órganos rectores de estas etiquetas protegidas lograron agruparse en la antigua Casa Rectoral de Carracedelo, a excepción de la D.O. de los Vinos de El Bierzo que mantiene su sede en Cacabelos. Cabe recordar que también la ternera cuenta con su propia marca de calidad, Ternabi, que desde 1997 agrupa a los productores inscritos en la Asociación de Ganaderos Criadores de Ternera Natural de El Bierzo

30 de julio de 2002

La A-6, por fin

Desde que en la década de los sesenta del pasado siglo se empezase a trazar lo que los madrileños insisten en llamar Carretera de La Coruña, El Bierzo se erigió como la barrera más alta para los ingenieros por su orografía y por las dificultades para enlazar la Meseta con Galicia sin necesidad de túneles imposibles. Quizá por ello treinta años después de abierto el segundo túnel del Guadarrama el salto a la comunidad vecina seguía haciéndose por la vetusta N-VI, aunque ya en 1999 se había puesto en servicio el tramo a la Autovía A-6 entre el Manzanal y San Román de Bembibre y a partir de entonces se sucedieron las inauguraciones de tramos cortos. Pero en 2001 el Ministerio de Fomento asume que los desprendimientos en la Sierra de La Escrita obligan a un esfuerzo extra en cuanto a tiempo y presupuesto para completar definitivamente la infraestructura que más ha hecho por las comunicaciones en El Bierzo, y destina 26 millones de euros adicionales para rematar el tramo entre Pereje y Ambasmestas. Finalmente la obra de la A-6 desde Tordesillas, que arrancaba en 1993, duró algo menos de diez años. Doce si partimos del momento en el que el ministro Sáenz de Cosculluela y Manuel Fraga firmaron el acuerdo para poner las máquinas en marcha. El mencionado tramo Pereje-Ambasmestas fue el último en abrir al tráfico sus 17,7 kilómetros paralelos a la Nacional que sirvieron para eliminar los pasos por Portela, Trabadelo y Villafranca. En esa extensión hubo que construir 18 viaductos para salvar el Valcarce y el Burbia, amén de de dos túneles dobles. Hablamos de inversiones de antes de la crisis: los apenas 52 kilómetros de autovía necesarios para salvar el Puerto de Pedrafita y comunicar El Bierzo



con Galicia requirieron 503 millones de euros, 103 de ellos para construir el último tramo inaugurado aquel 30 de julio de 2002. Y eso a pesar de que los precios de las expropiaciones causaron no pocas protestas a uno y otro lado de la frontera autonómica. «Estamos ante la obra de ingeniería más admirable de España», afirmó el entonces ministro de Fomento Francisco Álvarez Cascos a la hora de los discursos protocolarios, en los que también participaron Juan Vicente Herrera y anteriores ocupantes de la cartera ministerial como el mencionado Sáenz de Cosculluela y Arias Salgado además del que fuera presidente de la Xunta, Manuel Fraga. Nuestros viajes a Galicia cambiarían para siempre desde el inicio de siglo, aunque Zamora se llevó el AVE por el empeño del mandatario gallego y el potencial económico de El Bierzo suspira ahora por la A-76 para disponer de una comunicación similar con el Sur de Galicia y el Norte de Portugal.

22 de marzo de 2003

Ponferrada sintoniza

La capital de El Bierzo cuenta desde hace no pocas décadas con una relación más que estrecha con la radio, posiblemente el medio que más cerca ha estado desde su nacimiento de la actualidad de municipios del tamaño de Ponferrada. Ya desde mediados del siglo pasado una mayoría de bercianos escogió las ondas para estar al día, elevando a locutores y corresponsales a la categoría de personaje popular, y la llegada de las emisoras de FM en la década de los ochenta no hizo sino reforzar los vínculos con la comarca. Pero si hay un nombre que ha logrado ligar a Ponferrada con la historia del medio es Luis Del Olmo. Su ciudad natal formó parte del guión de cientos de ediciones de Protagonistas, programa legendario cuya emisión fue acogida en no pocas ocasiones por recintos que, como el Pabellón de Flores del Sil, se abarrotaban anualmente para disfrutar del directo.

Pero las ondas no dejan de ser un patrimonio etéreo y en algún momento Del Olmo vio la oportunidad de dejar para siempre en Ponferrada un legado corpóreo. Y para ello nada mejor que compartir con el público lo más relevante de su extraordinaria colección de receptores, adquirida con notable esfuerzo durante décadas y cuya otra mitad se ubica en Roda de Bará, localidad de residencia del que ha sido uno de los más grandes impulsores del medio en nuestro país. Para acoger lo que terminaría siendo el Museo de La Radio Luis Del Olmo se apostaría por la Casa de los Escudos, edificio del s.XVIII que, frente al Castillo Templario, acogió hasta 2003 diversas dependencias municipales. Hoy, por más que la museografía imperante acuda a lo multimedia, el recinto ponferradino se aferra orgulloso a un único medio como muestra única



que es de la historia técnica y humana de la radio española.

La apertura del Museo el 22 de Marzo de aquel año, con la presencia de Juan Vicente Herrera, no fue sino el pistoletazo de salida para lo que podríamos denominar como “Década de La Radio” en Ponferrada. A partir de entonces la ceremonia de entrega de los Micrófonos de Oro, concedidos por la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión, concitó en el Pabellón del Toralín o en el Teatro Bérquidum a lo más granado del periodismo, las artes, el deporte o la tauromaquia. Alguno de los programas de más audiencia del dial estatal se emitió desde la capital del Bierzo y diversas calles del barrio de La Rosaleda recibieron nombres tan sonoros como los de Bobby Deglané o Juana Ginzo. La crisis hizo que la alfombra roja se guardase en un almacén, no se sabe si para siempre. Pero los más de 200 aparatos custodiados en el Museo de la Calle Gil y Carrasco son la muestra de que Ponferrada y la radio mantienen aún una historia de amor.

29 de abril de 2006

El primer Excelente del siglo

El año 2005 fue de pocas lluvias y fuertes contrastes de temperatura entre el día y la noche. Unas condiciones que permitieron que la uva creciese en unas condiciones de sanidad magníficas que hacían presagiar que aquella podría ser la Gran Cosecha. De hecho años después se seguía hablando de aquella como “la Añada Mítica”. El 94% del total de la uva recogida ese año fue destinado a la elaboración de vino con D.O. Bierzo en una tierra tradicionalmente exportadora. Pero es que aquellos caldos sirvieron para cimentar el actual prestigio de la Denominación de Origen Bierzo, para demostrar que nuestros vinos pueden ofrecer una gran evolución y, hay que recordarlo, para que El Bierzo se ganara en la valoración celebrada en 2006 su segundo “Excelente” desde la creación del Consejo Regulador y el primero desde que arrancase el milenio. En este recuento dejamos fuera el Excelente de 1987, ya que los vinos de aquella añada se embotellaron en cosechas anteriores a la creación de la marca de calidad.

La segunda mitad de los noventa había sido de cierta dificultad, pero ya en la entrada del siglo los vinos de El Bierzo venían de una racha positiva. Las calificaciones de las añadas de 2000 a 2004 habían sido de “Muy Buena” (es el mínimo desde entonces), pero fue la de 2005 la que definitivamente destapó el tarro de unas esencias que no se han vuelto a cerrar. De hecho la cosecha de 2007 repetiría esta calificación, que regresaría para valorar la también histórica añada 2012. Los Vinos de El Bierzo de 2014 y 2015 han logrado por primera vez en la historia de la Denominación de Origen –que nuestros caldos lucen desde 1989- dos calificaciones de Excelente consecutivas, todo un logro para los



2.400 viticultores, las 77 bodegas y las cooperativas que funcionan en la Comarca.

Dejando aparte las magníficas valoraciones que llegan desde los cinco continentes, lo cierto es que los Vinos de El Bierzo no han dejado de batir récords en el último cuarto de siglo. Entre enero y abril de 2016 se han solicitado 3.103.475 contraetiquetas al Consejo Regulador, que es la cifra más alta desde que se tienen datos. Todo ello a lomos de la Mención, pero también de la indudable explosión del Godello. Otra cosa es que las expectativas de exportación se vean afectadas, como en el caso de la pizarra –el otro puntal de las ventas bercianas al exterior- por el reciente éxito del Brexit en el referéndum celebrado en el Reino Unido, aunque siguen tratando de abrirse paso en nuevos mercados como el canadiense o el japonés. El enoturismo es otro sector pujante que ha visto como en el último año se ha duplicado la cifra de visitantes a las bodegas de El Bierzo a través de la Ruta del Vino.

25 de junio de 2006

El gol de Fran

En estos casos suele hablarse de anhelos largamente perseguidos, pero no podemos decir que la Deportiva llevase toda la vida intentando ascender a Segunda División. De hecho el triunfo ya consistía en asentarse en la nobleza de la categoría de bronce, con el campeonato de Grupo logrado el año anterior para posteriormente caer ante el Alcalá en el play off. En la 2005-06 los de Pichi Lucas no habían realizado una Liga especialmente brillante, pero demostraron ser un equipo con alma y acabaron por clasificarse en cuarto lugar. Eso suponía cruzarse ya en la primera eliminatoria con un gallito, pero el Universidad de Las Palmas cayó ante los blanquiazules con final de infarto incluido en tierras canarias. El Alicante CF era el rival para la segunda y definitiva ronda, y como ya había ocurrido con los isleños partía como favorito ante una Ponferradina que vivía con una ilusión enorme su segundo play off pero que no quería presionarse en exceso.

El partido de ida, con un Toralín hasta la bandera, acabó con un 1-1 que para muchos fue decepcionante pero que a la vez escondía opciones para la vuelta si el equipo era capaz de encontrarse con una mística que demostró tener. De hecho El Bierzo seguía creyendo y varios miles de aficionados se desplazaron a la capital levantina para ver el choque definitivo en el Rico Pérez, amén de los muchos que lo siguieron en el Pabellón de El Toralín o por los medios más diversos. El 25 de junio a las 19:00 se dio el pitido inicial a un partido que en el primer tiempo fue de sufrimiento para los blanquiazules, de rojo en aquella ocasión.

La Deportiva fue encontrando su sitio en el campo conforme avanzaban los minutos, pero



el tiempo se terminaba y el 0-0 daba el ascenso a los alicantinos. Faltaban menos de 5 para llegar al 90. Penúltimo cartucho. Falta escorada a la izquierda en las inmediaciones de la frontal; lo esperado era un centro de Diego Ribera por aquello de que la posición no era buena para buscar puerta. El valenciano deja a la barrera con un palmo de narices cuando la pone en horizontal. Desde atrás aparece Fran y empala la pelota con la derecha para marcar el gol más importante en los más de 90 años de historia de la SD Ponferradina: el gol de Fran; el que nunca nadie olvidará en Ponferrada.

La fiesta en la Plaza del Ayuntamiento fue memorable al día siguiente, como lo fue en Lazúrtegui aquella misma noche. Luego vendrían más descensos, más ascensos, más playoffs gloriosos y, sobre todo, la década más emocionante y de más trascendencia en casi un siglo de trayectoria de un club que ha logrado en este tiempo algo que sí era un viejo objetivo: ser el equipo de todos los bercianos. Volver a Segunda al final de la 2016-17 será otra demostración de que el gol de Fran nos cambió la vida para siempre.

8 de mayo de 2007

Las Edades caminan en Ponferrada



La capital de El Bierzo tuvo la ocasión de ser la primera ciudad que, sin ser sede episcopal, albergó una edición de Las Edades del Hombre una vez cumplido el periplo por las mencionadas sedes y las citas extraordinarias en Amberes y Nueva York. “Yo Camino” abrió sus puertas el 8 de mayo de 2007 y sirvió para que la gran exposición de patrimonio eclesíástico de la comunidad autónoma alcanzase su decimocuarta edición y abriese su mirada a otras culturas y religiones.

La muestra, a caballo entre la Basílica de La Encina y la Iglesia de San Andrés -unidas por el controvertido en su momento Puente de Las Estrellas- estaba articulada en ocho capítulos con un hilo conductor, que no fue otro que “la ruta que une toda nuestra Comunidad y que nos vincula al resto de España y con Europa”, en palabras de Juan Vicente Herrera: Red de caminos, El cansancio del Camino, Caminos de la Iglesia, Palabra compartida, Encuentros del Camino, Testigos del Camino, Camino de Santiago y Yo estoy con vosotros. En el catálogo se pudieron con-

templar joyas como una reproducción del relieve del Camino de Emaús, del Monasterio de Santo Domingo de Silos; el Lignum Crucis, perteneciente al Museo de la Catedral de Astorga; la lápida fundacional de la Ermita de la Santa Cruz (siglo X), de la Diócesis de Astorga, o un facsímil del Codex Calixtinus en lo que de alguna manera fue el primer antecedente de lo que luego sería la exposición permanente Templum Libri, abierta en el Castillo Templario tres años después gracias a la donación del bibliófilo Antonio Ovalle.

Desde principios del presente siglo Ponferrada se había mostrado interesada por albergar Las Edades del Hombre, y ya en 2003 el entonces obispo de León, Julián López, apostó por la capital de El Bierzo para inaugurar el ciclo fuera de las sedes episcopales. La insistencia del obispo de Astorga, Camilo Lorenzo, salvó ciertas reticencias en la organización que en un principio parecía ser partidaria de un periodo de transición después de la edición celebrada en Ciudad Rodrigo.

31 de diciembre de 2009

Se abre la Puerta del Perdón

Acreditar la imposibilidad física para llegar a Santiago de Compostela, haber recorrido a pie no menos de un centenar de kilómetros del Camino y una vez en el templo escuchar misa, confesarse, comulgar y rezar por las intenciones del Papa. Son alguno de los requisitos para ganarse la indulgencia plenaria atravesando la Puerta del Perdón de la Iglesia de Santiago de Villafranca del Bierzo, privilegio que se concede desde 1600 coincidiendo con la celebración del Año Jacobeo exceptuando el siglo en el que el vano estuvo tapiado. La Puerta se cerró el 31 de diciembre de 2010 y no volverá a abrirse hasta el 31 de diciembre de 2020, a las puertas de un 2021 en el que el 25 de julio, Día del Apóstol, caerá en domingo y por ello tendrá el rango de Jacobeo.

“Antes que ser presidente y después de ser presidente, soy y seré peregrino”, manifestó Juan Vicente Herrera antes de abrir la Puerta en la tarde de 31 de diciembre de 2009. El Presidente de la Junta de Castilla y León fue el encargado de materializar la secular tradición por última vez hasta el día de hoy, emocionado por tener la ocasión de participar en el acto más singular de cada Año Jubilar en la comunidad autónoma con más kilómetros de Camino. Sólo en Villafranca pueden los peregrinos ganarse el Jubileo sin tener que alcanzar la Tumba del Apóstol, y en ese último Jacobeo fueron 48 los que lo hicieron gracias a una peregrinación organizada por Aspace León.

“¡Portones!, alzad los dinteles, que se alcen las antiguas compuertas, va a entrar el Señor”. Con la lectura de un párrafo del Salmo 23 y tres golpes de martillo de plata se dio pie al rito en una abarrotada Iglesia de



Santiago, con la presencia de un inusual número de autoridades y centenares de fieles deseosos de contemplar una ceremonia poco frecuente.

Desde entonces el Camino de Santiago no ha dejado de batir sus marcas en cuanto al paso de peregrinos por El Bierzo, lugar que muchos de ellos eligen para iniciar la travesía. Cabe recordar que en el mencionado Jacobeo 2010 se registró el mayor número histórico de “compostelas”, pero en 2015 se alcanzó la cifra más alta de peregrinos en un año ordinario y en el presente 2016 se espera el récord total con motivo del Jubileo de la Misericordia. El Consejo Comarcal de El Bierzo es una de las entidades encargadas de la realización de tareas de prevención, información y ayuda al peregrino a lo largo del Camino de Santiago a su paso por la comarca, recayendo especialmente estas labores en la Agrupación de Protección Civil gestionada por el propio Consejo.

23 de septiembre de 2010

La calle dice sí al carbón



No exageramos mucho si decimos que la mitad de la ciudadanía de Ponferrada salió a la calle aquel día de septiembre de 2010. Le secundó una parte importante de la población de Bembibre, y muchas personas más llegadas en autocares fletados desde Fabero, Igüeña, Toreno, Congosto, Castropodame, Folgoso de La Ribera o desde la vecina comarca de Lacia, citada también a la más multitudinaria movilización que se recuerda en defensa de la minería en territorio berciano. Así, hasta 45.000 participantes se llegaron a contar en una cifra en la que, por una vez, coincidieron convocantes y fuerzas de seguridad. A punto estaba la cabeza de la manifestación de pasar delante de la Plaza del Ayuntamiento cuando

la cola aún no había llegado a Lazúrtegui. Lo nunca visto. A las nueve y media de la noche los primeros llegaban al punto final, que no era otro que el campamento que cuatro mineros en huelga de hambre mantuvieron durante días frente a las oficinas de la MSP. Al frente de la comitiva, los dos centenares de operarios de Alto Bierzo, Coto Minero Cantábrico, Unión Minera del Norte e Hijos de Baldomero García que pocas jornadas antes habían iniciado en Villablino una de las caminatas que formaron parte de la II Marcha Minera e hicieron un alto en la capital berciana antes de seguir camino hacia León. Con ellos, algunos de los veteranos de la Marcha Negra de 1992, aquella que había llegado a Madrid un 25 de



marzo del año en el que España jugaba a ser un país próspero de la nueva Europa aún dejándose jirones por el camino, como el del sector minero al que pocos quisieron mirar entonces.

A pesar de todo, las cosas no han cambiado para los mineros en estos seis años. Y lejos de ello han ido a peor hasta el punto de que el carbón está cerca de ser una sombra del pasado en El Bierzo si un milagro político no lo impide. En busca de ese milagro, y de medidas capaces de paliar la crisis industrial y la alarmante tasa de desempleo que nuestro territorio sigue padeciendo todos los grupos con presencia en el Consejo Comarcal y varias organizaciones y colectivos más se sumaron el

pasado 29 de junio a la Manifestación Por el Futuro de El Bierzo. Aún con ausencias, resultó ser por el momento la mayor movilización de este tipo desde aquella II Marcha Minera. A su fin, en la Calle Ancha de Ponferrada, sonó la voz de la periodista Mar Iglesias para poner letra a la reivindicación de una Comarca:

Bercianos y bercianas,

Todos sabéis las graves consecuencias que la crisis, la desindustrialización vertiginosa y el consiguiente crecimiento del paro han provocado en nuestra comarca.

La situación es de emergencia y requiere el compromiso y la lucha de todos y todas.

Hoy hemos venido a proclamar que El Bierzo no se rinde, que queremos volver a mirar con optimismo al futuro. Por eso, hoy más que nunca, partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, instituciones, empresas, trabajadores, parados y jubilados y ciudadanos en general decimos ¡BASTA YA!

La crisis ha golpeado brutalmente a esta tierra. Impotentes hemos asistido al cierre de empresas, de comercios, al cese progresivo de la actividad minera. Hemos visto como despiden a familiares, amigos y conocidos de sus puestos de trabajo, como nuestros jóvenes son forzados al exilio, o como muchas personas que mantienen sus puestos de trabajo, lo hacen en una situación de precariedad e inestabilidad, viviendo el día a día con incertidumbre y llegando a duras penas a fin de mes. Y ahora nos enfrentamos al anuncio del fin definitivo de la que ha sido nuestra principal actividad económica, la minería, y al plan de cierre anunciado para las térmicas de Anllares y Compostilla.

Estamos inmersos en una espiral destructiva que está menoscabando nuestro ánimo. Nos encontramos ante un futuro incierto en el que



El Bierzo está destinado, si no se pone remedio, a convertirse en un “desierto”.

Hacemos un llamamiento a las diferentes administraciones y autoridades, con independencia de sus siglas, para que cambien el rumbo y eviten la catástrofe que se avecina.

Hoy damos un paso al frente y les decimos alto y claro que El Bierzo debe tener un futuro y que es preciso acometer medidas urgentes.

Nuestras propuestas son:

1- Exigir al Gobierno de España y resto de fuerzas políticas el cumplimiento del Plan del Carbón vigente y el inicio de las negociaciones para la ampliación del mismo.

2- Desarrollar el proyecto de Fundación Ciudad de la Energía en sus tres ámbitos de actuación: la investigación, la cultura y el desarrollo territorial.

3- Promover un nuevo modelo basado en energías renovables, autoabastecimiento y ahorro energético.

4- Mantenimiento de las inversiones y de las centrales térmicas de Compostilla y Anllares para garantizar el empleo y el consumo del carbón autóctono.

5- Recuperar el sector industrial como referente en El Bierzo por el empleo que genera y el efecto dinamizador que tiene sobre el comercio, los servicios y la construcción.

6- Poner en valor el sector de la pizarra como sustento de más de 2.000 puestos de trabajo.

7- Apoyar al sector agroalimentario facilitando la innovación, la competitividad, la creación de empleo y la capacidad exportadora de las empresas.

8- Mejorar el sector turístico favoreciendo, entre otras medidas, la articulación, promoción y comercialización de un turismo de calidad.

9- Poner en valor la actividad de restauración medioambiental de espacios degradados por la minería del carbón en la Comarca del Bierzo, aprovechando los recursos del Centro CIUDEN-VIVERO de Igüeña.

10- Apoyar al sector comercial y de servicios con la construcción de la autovía Ponferrada-Ourense, la conexión de Ponferrada con Asturias y la activación de los centros logísticos de la comarca.

11- Revisar el estado y precios del suelo de todos los polígonos industriales de El Bierzo para favorecer la instalación de nuevas empresas.

En esta tierra han nacido, vivido y trabajado nuestros padres y abuelos y es aquí donde nos gustaría que nuestros hijos tuvieran un futuro. Hoy es un día importante para El Bierzo, para los bercianos y las bercianas.

Al margen de toda consideración política y bajo un único lema, “Por el futuro de El Bierzo”, se ha convocado esta movilización que pretende poner de manifiesto la unidad de todos sus habitantes en defensa de nuestra tierra. Una tierra rica en recursos naturales y en patrimonio, y que tiene que seguir creciendo
¡¡¡POR EL BIERZO!!!

¡¡¡Bercianos y bercianas ha llegado el momento de luchar por nuestro presente y nuestro futuro!!!

14 de julio de 2011

Luz en la Fábrica de la Luz

La vieja central térmica de La Minero languidecía a orillas del Sil desde que a principios de la década de los setenta del pasado siglo las calderas dejasen de funcionar como lo habían hecho desde los años veinte. Hasta que en 2005 el entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, rescata la idea de utilizar el espacio para crear en Ponferrada el Museo Nacional de La Energía. Un año después el proyecto gana en ambición y se convierte en Ciuden, la Fundación encargada ya no solo de poner en marcha un museo de referencia sino de liderar la investigación de captura de CO2 en España y un programa de desarrollo territorial que abarcara toda la comarca.

En 2009 arranca la rehabilitación de la central de la MSP y unos meses más tarde la de Compostilla I como sede de la Fundación y edificio central del Museo Nacional de La Energía. Cubillos del Sil acogería la planta de captura de CO2, que en abril de 2011 registró su primer encendido. El 14 de julio de ese mismo año abre sus puertas Ene.Térmica, con su flamante Muelle de Carbones y un nivel expositivo inédito en nuestro territorio que permite conocer el proceso por el cual el mineral es extraído, transportado y convertido en electricidad.

Ene.Térmica es hoy la Fábrica de la Luz, y su apertura es por el momento la última gran noticia para El Bierzo generada desde lo que conocimos como Fundación Ciudad de La Energía. Ene.Museo sigue pendiente de musealización después de notables retrasos en las obras; el proyectado Bosque del Carbonífero pasó a dormir el sueño de los justos y los planes de captura de CO2 han sufrido diferentes recortes que hacen pensar en un futuro dis-



tinto para la planta de Cubillos, cuyas oficinas albergan ahora al personal de Ciuden una vez cerrado el edificio de Compostilla. Con una dimensión más ajustada a la realidad económica de 2015 pudo abrirse la reforma de los Campos Ramón Martínez, eso sí, dentro de un convenio urbanístico con el Ayuntamiento de Ponferrada con varios apartados pendientes de cumplimiento.

Aquel 14 de julio de hace cinco años se habló en la apertura de Ene.Térmica del “mayor espacio de divulgación de la energía de Europa, así como en un importante recurso turístico para la comarca de El Bierzo”. La crisis económica, la rivalidad entre partidos políticos definida por años de tira y afloja con el Ayuntamiento de Ponferrada y la indefinición del sector energético español entorno a la captura de CO2 como salvación para el carbón nacional han dejado el proyecto de Ciuden en el limbo. Por el momento nos queda la vieja central de la MSP, pero corresponde seguir en pos del sueño de lo que fue un gran proyecto.

13 de mayo de 2012

Aerolíneas de Bembibre



La Liga Femenina 2 ya parecía quedarle pequeña al Bembibre PDM en los años anteriores, en los que alrededor de Bea Pacheco se había construido un equipo capaz de optar al ascenso en 2008 y en 2011 ya con Chiqui Barros en el banquillo. Quizá en esas ocasiones, en Santiago y Zamora, había faltado rodaje y el convencimiento real de que se podía hacer. Pero sí se podía y de hecho se hizo. La Fase de Ascenso a la máxima categoría se celebraba en Huelva, y el Coelbi Bembibre se allanó el camino en los primeros envites ante Cortegada y Universidad del País Vasco de modo que incluso pudo sestear ante el Stadium Casablanca, toda vez que estaban clasificadas para el partido decisivo frente al Femenino

Cáceres. El primer tiempo en el Andrés Estrada fue tenso, al menos tan duro como se esperaba. En medio de un calor asfixiante a las del Bierzo Alto les costaba encontrar a LaNedra Brown, Esther Montenegro se cargó pronto de faltas y hubo que esperar a que Marta Tudanca e Irene Salgado abriesen la puerta para llegar al descanso con un apretado 30-29 para las bembibrenses. De vuelta a la cancha el Coelbi intentó sacar ventaja del contraataque, pero pronto se regresó a las posesiones trabajadas y ahí también se impusieron las de Chiqui Barros aunque apenas hubo diferencias serias hasta el final del tercer cuarto. Un triple de Salgado ponía a Bembibre 5 puntos por delante en el momento decisivo del úl-



timo cuarto y a partir de ahí se trataba de ver cómo Cáceres se estrellaba en sus tiros exteriores y Bembibre ampliaba la diferencia a base de rebotear y correr. Al final 64-52 para un equipo que el 13 de mayo de 2012 escribía el capítulo clave de una historia que seis años atrás habían apuntado las Gilda, Beji y compañía con el ascenso a Liga Femenina 2. Desde la temporada heroica (1986-87) del Rueda en la División de Honor del fútbol sala ningún club berciano se había colocado en la categoría más alta de los deportes por equipos. Y todo ello después de haber compuesto su primera escuadra senior en 1996 para salir en 2ª Femenina porque a la mayor parte de las jugadoras se les había pasado la edad para se-

guir jugando en la Junior Autónoma. El “invento” del hoy director deportivo José Luis Velasco juega en las más importantes canchas del país dos décadas después.

Desde aquel hito conquistado en Huelva por el hoy Embutidos Pajariel Bembibre el club no ha dejado de crecer. La primera campaña en la élite se saldó con la permanencia y apenas hubo que esperar a la 2013-14 para ver jugar a las de Chiqui Barros su primer play off por el título después de una increíble victoria ante el Perfumerías Avenida. Los dos últimos años se han saldado con la consolidación del club en la Liga Femenina, y quizá lo siguiente sea disputar la Copa de La Reina.

28 de Septiembre de 2014

Kwiatowsky es Mundial en Ponferrada



A punto estaba de dar comienzo la última vuelta al circuito cuando en el pelotón comenzaron a afilar los cuchillos. De Marchi, Gautier y Valgren seguían escapados y Kiryenko había pegado un arreón para unirse a la aventura. Sobre el mojado asfalto de Ponferrada una combativa selección polaca apostó por tomar posiciones al frente del grupo con la inestimable ayuda de Italia y la España de Javier Mínguez. Pero al paso por la bajada del Pantano de Bárcena las hostilidades no se habían desatado hasta el punto previsto y la sorpresa comenzaba a mascarse. Y la sorpresa se dio, pero no la que pintaban las últimas curvas. El polaco Kwiatowsky lanzó un ataque

mortal justo en el lugar donde otros pecaban de prudentes, y en menos que canta un gallo cazó a los de delante. Purito y Valverde no quisieron repetir el despiste de Toscana 2013 y comandaron el intento de persecución, en este caso sobre el sobrevenido líder de la carrera, acompañados por un selecto grupo en el que se encontraban los Gerrans, Gilbert o Gallopin. Nadie pudo echar el guante al polaco, que con 24 años se consagraba en la capital de El Bierzo en la élite mundial del ciclismo aunque de nuevo Alejandro Valverde salvaba el honor español con su sexta medalla en un Mundial entrando tercero por detrás de Simon Gerrans. En ese momento millones de personas en los



cinco continentes tenían sus ojos sobre El Bierzo.

Los Campeonatos del Mundo de Ciclismo en Ruta 2014 dejaron otras imágenes para el recuerdo, como la victoria de la francesa Pauline Ferrand-Prevot en la prueba Élite femenina destronando a la legendaria Marianne Vos o la portentosa exhibición de Sir Bradley Wiggins en la contrarreloj para parar el crono antes que Tony Martin. Fue la última gran victoria de Wiggo (antes de pasarse a la pista de nuevo) sobre la carretera en un circuito que además de a la capital de El Bierzo abarcaba Camponaraya, Carracedelo, Cacabelos y Villafranca del Bierzo.

La política, que no siempre se lleva bien con el deporte, ha alargado el debate sobre el Mundial hasta hoy. Pero no cabe duda de que Ponferrada y El Bierzo legaron al ciclismo el Campeonato del Mundo mejor organizado de la era contemporánea de este deporte, tal y como reconocieron los cientos de profesionales que lo cubrieron en directo para medios de todo el mundo. La marea roja de voluntarios –un millar largo-, las banderas de aficionados sobre la ladera del Castillo, la presencia en la organización de todos los campeones del mundo españoles o el ambiente en la Burbuja quedarán en la retina de todos.

13 de Julio de 2015

Arranca el Consejo 2.0

Las Elecciones Municipales del 24 de Mayo de 2015 arrojaron en lo que respecta al Consejo Comarcal un resultado correspondiente a la diversidad de fuerzas políticas con opciones de representación visto en el panorama nacional. Donde unos hablan de fragmentación otros lo hacen de búsqueda de consenso entre la peculiar amalgama de formaciones contendientes, y esto último pudo atisbarse en la constitución de la última corporación del Consejo Comarcal de El Bierzo. Aunque no se trata de la más variopinta vista en la institución, esa misma corporación experimentó tras los comicios un cambio en el color de la mayoría -de nuevo el PSOE es la fuerza más representada tras un mandato con presidencia del PP- y la entrada por primera vez tanto de fuerzas históricas -como el PB, integrado en Coalición por El Bierzo- como de partidos de ámbito nacional que han irrumpido en el último ciclo electoral -Ciudadanos- o fuerzas de carácter local con destacados resultados en Ponferrada tales como USE Bierzo o PeC.

Una vez designados los consejeros a finales del mes de Junio -27 miembros repartidos en las demarcaciones de Ponferrada (9), Bierzo Alto (5), Bierzo Central (5), Ancares-Sil (4), Cabrera Suroeste (2), Bierzo Oeste (2)- la Casa de la Cultura de Ponferrada acogió dos semanas más tarde la sesión de investidura del nuevo mandato. Con 17 votos a favor de su investidura (12 del PSOE, 2 de Coalición por El Bierzo, 2 de USE Bierzo y uno de C's) Gerardo Álvarez Courel fue elegido como presidente para el mandato 2015-2019. El Partido Popular votó en contra después de presentar su propio candidato, Julio Arias, mientras que el consejero de Ponferrada en Común optó por la abstención.



La primera llamada del nuevo presidente fue una invitación para que “a través del diálogo, tengamos la contundencia necesaria ante los organismos superiores para reclamar las delegaciones y las competencias que nos merecemos” ya que, como aseguró para cerrar su discurso “juntos podemos sacar esta tierra adelante. Por El Bierzo y para El Bierzo”.

A su vez Iván Alonso, portavoz de CpB, avanzó que su formación estaría dispuesta “a influir para que esta legislatura, que es histórica para el bercianismo, sea histórica para El Bierzo”. Esa entente se ratificaría en el pleno de organización celebrado en las instalaciones de la Fundación Ciudad de La Energía en Cubillos del Sil, del que el propio Alonso salió como vicepresidente. En esa misma sesión se aprobaron las comisiones que configuran la actividad del Consejo para el presente mandato: Asuntos generales y Hacienda, Derechos Sociales y Especial de Cuentas.

Si los dos primeros plenos de esta etapa se celebraron en la Casa de la Cultura y la Planta de Ciuden en Cubillos, desde entonces han encontrado acomodo en el Centro Cultural de la calle Río Selmo de la capital comarcal. Quizá el próximo mandato comience en una sede estable, ya que esa es la intención del equipo de gobierno de la institución.

21 de febrero de 2016

Fin de Año Romántico

El 22 de febrero de 1846 y a causa de una enfermedad agravada por el frío invierno berlinés fallecía Enrique Gil y Carrasco, el referente de la literatura romántica en español. Un día antes de que se cumplieran 170 años del fallecimiento se cerraba en Villafranca del Bierzo la extensa programación del Año Romántico, que conmemoró durante todo 2015 los dos siglos transcurridos desde el nacimiento en la villa del Burbia de un escritor sobre cuya obra y vida faltaba una luz que sí se pudo ver durante esos meses y quedará para la historia de nuestras letras.

Desde ese 21 de febrero de 2016 el Teatro Villafranquino lleva el nombre del autor de El Señor de Bembibre, y el estreno de tal nominación no fue otro que el acto de clausura de un Año Romántico que tuvo su cénit en forma de congreso dedicado a “Enrique Gil y Carrasco y el Romanticismo”. Las actas del congreso, coordinado por Valentín Carrera, reúnen en 600 páginas el trabajo de 30 especialistas representantes de universidades españolas, pero también de Francia, Reino Unido, Bélgica, Suiza, Italia, Puerto Rico o Estados Unidos. El periodista ponferradino fue el impulsor, además, de la digitalización de las obras completas de Gil que hasta la celebración del Bicenterario estaban inéditas en e-book.

Hubo mucho más en un programa que destaca por ser uno de los grandes acontecimientos culturales netamente bercianos en el último cuarto de siglo además de por haber concitado los esfuerzos no sólo del Consejo Comarcal sino de todos los ayuntamientos de los municipios con los que Gil y Carrasco tuvo relación. Exposiciones, conciertos, actividades culturales dirigidas a los colegios o la

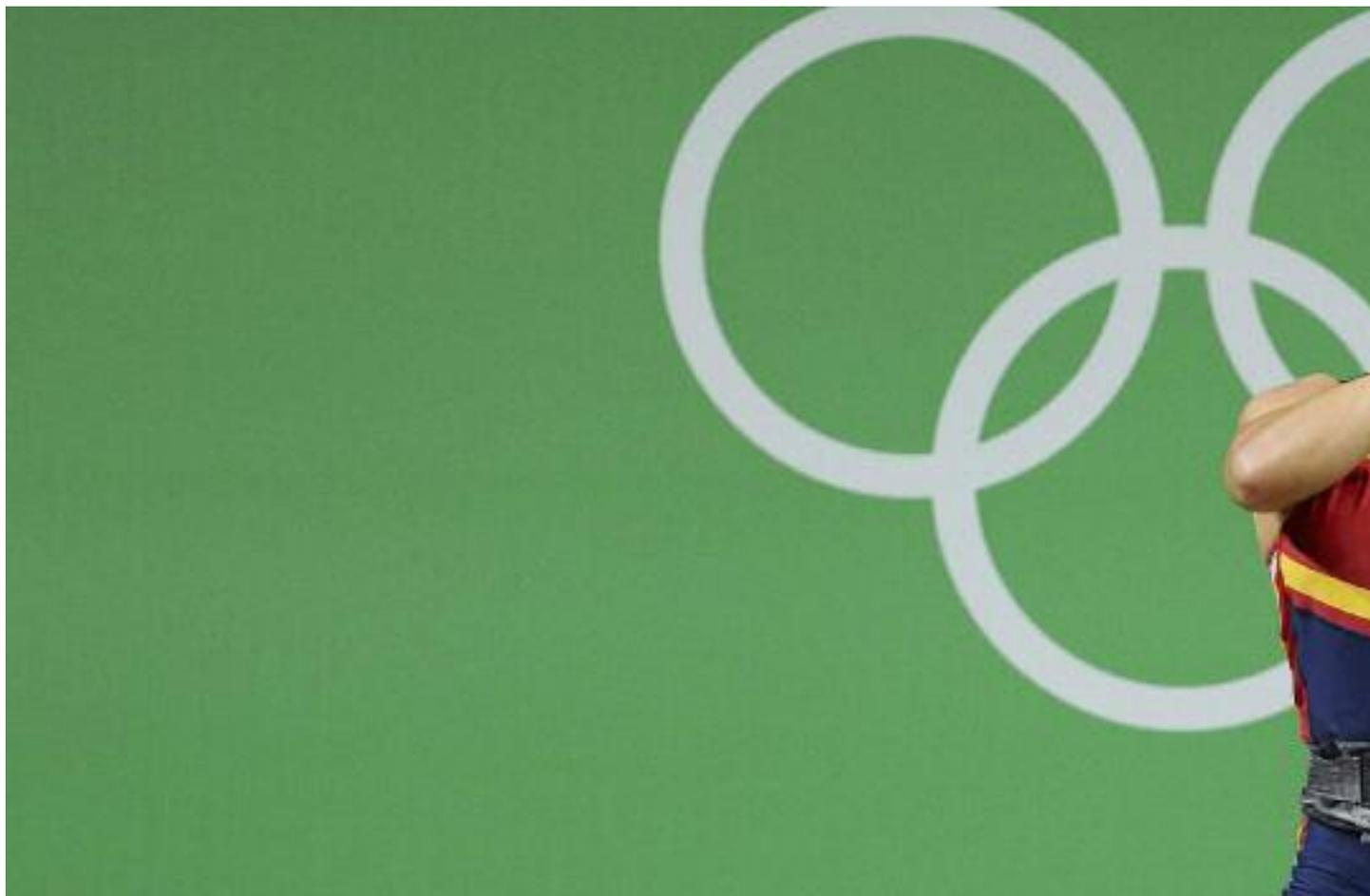


“reaparición” del autor como Mantenedor del Festival Nacional de Exaltación del Botillo de Bembibre en la primera ocasión en la que un actor ha tenido que meterse en la piel del padrino del más importante acontecimiento gastronómico de la Comarca.

No fue Gil un escritor especialmente reconocido en vida, al igual que posteriormente su obra (que incluye además de novela los poemas o artículos diversos) ha atravesado largos periodos de olvido. El Año Romántico vino a zanjar lo que bien podríamos definir como injusticia poética, aunque nuestra cultura tiene una deuda pendiente que consiste en el correcto aprovechamiento del legado del villafranquino puesto en valor durante 2015. En el ánimo del Consejo Comarcal está la puesta en marcha de una ruta turístico-literaria que haga Bierzo a su paso por los lugares señalados en la literatura del hombre que murió en Berlín, pero cuyos restos descansan en Villafranca.

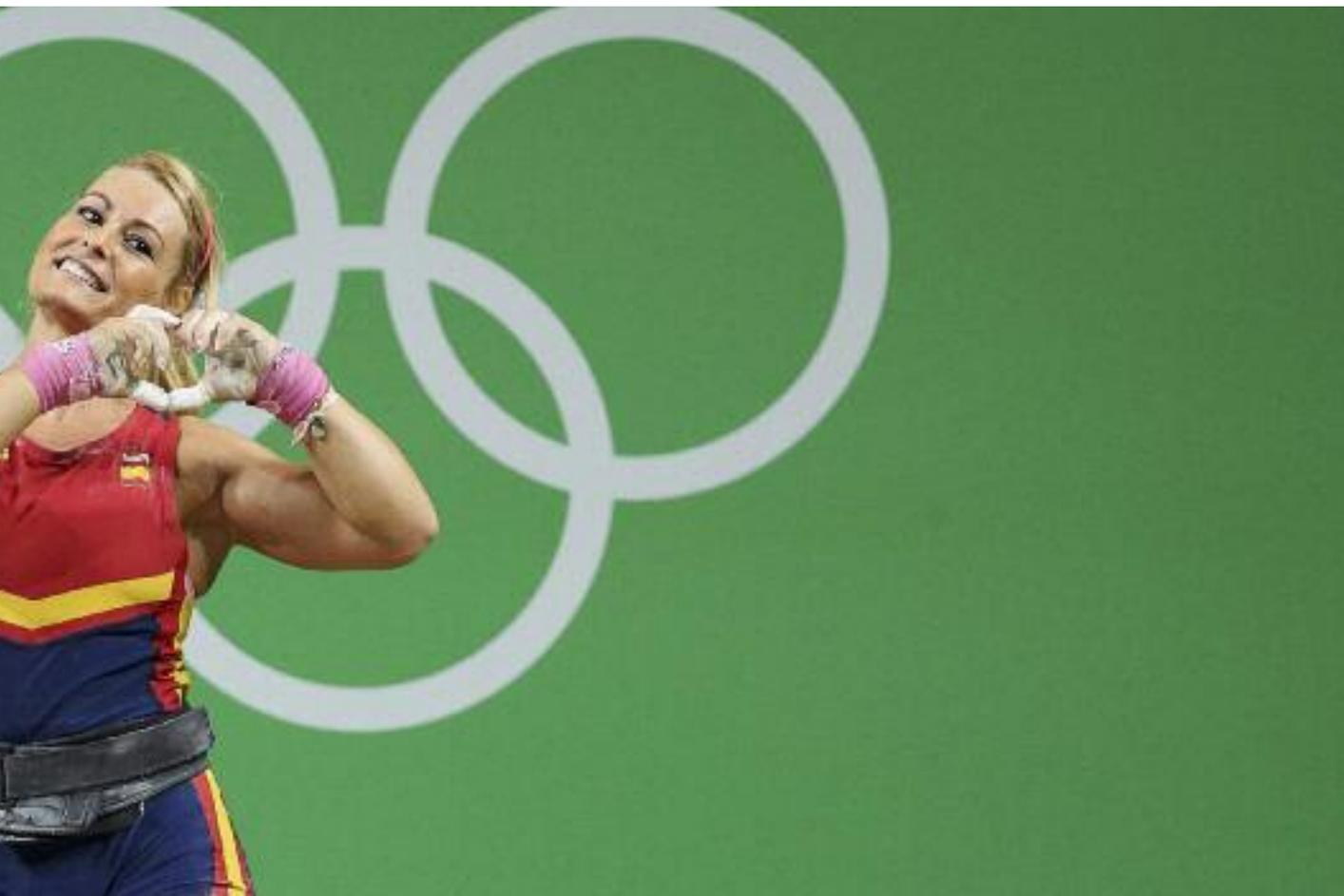
13 de Agosto de 2016

Lydia, reina de El Bierzo



Una medalla es un trozo redondo de metal. Lo que realmente tiene valor es el tiempo, siempre una eternidad, que transcurre desde que te marcas un objetivo hasta que te bajas del podio. Y, sobre todo, lo que has hecho con esos meses, años, lustros. La historia del deporte se escribe con jornadas maratónicas de entrenamiento de aquellos que, ya en la competición, son capaces de convertirlas en momentos de brillantez técnica, plenitud física y capacidad mental. Por eso el tacto frío del metal no puede sustituir al tiempo, aunque se trate de segundos, que una deportista invierte con sus pies encima de un podio. Mucho más si es el de unos Juegos Olímpicos.

A Lydia Valentín no le pudieron arrebatar sendas medallas en los Juegos de Pekín y Londres. Las diferentes sanciones por dopaje de sus rivales le otorgan la plata en 2008 y el oro en 2012 y a buen seguro hay en cierto hogar de Camponaraya un hueco de honor para ambas preseas, que ocuparán en cuanto lleguen a las manos de su legítima dueña. Pero a la halterófila berciana sí le habían privado de algo que no se conoce hasta que no se disfruta: colgarse el metal in situ, en el podio, con los ojos del planeta puestos sobre ella, con la tensión aún en los músculos y flotando sobre una nube de euforia. Lydia ya tenía medallas pero le faltaba ese momento. No fue fácil llegar a él: la cita de



Río de Janeiro estuvo en peligro por una lesión de espalda en el momento menos indicado del ciclo olímpico. Pero el destino le debía una, y puede que más.

Acabado el turno de arrancada el abarrotado recinto ferial de Camponaraya mascaba la plata. Cada movimiento de la tanda de dos tiempos se hizo largo. Lydia parecía apurar al máximo el ritual de las grandes ocasiones y se sentía la tentación de mirar el crono. La coreana Rim se puso inasequible desde un principio y la de Camponaraya se la jugaba kilo arriba, kilo abajo, con la ucraniana Naumava. Llegó el momento de la inteligencia y de escoger el peso que daba la medalla. Fueron 141

kilos para hacer un total olímpico de 257 porque, insistimos, el momento era más importante que cualquier otra cosa. Quizá porque los límites ya los había encontrado Lydia preparándose para Río soltó la barra una vez hecho el trabajo y trazó con sus manos un corazón que ha hecho más por la promoción de la halterofilia que varias enciclopedias sobre la especialidad. Porque la berciana ya era una leyenda en el levantamiento de peso, pero el bronce brasileño la ha terminado de convertir en un icono del deporte español. Por sus logros, por su encanto personal y porque, al fin, pudo vivir ese instante con el que soñaba. Ese día todos los bercianos soñamos juntos, y esta vez fue real.

25 Bercian@s

para un cambio de siglo

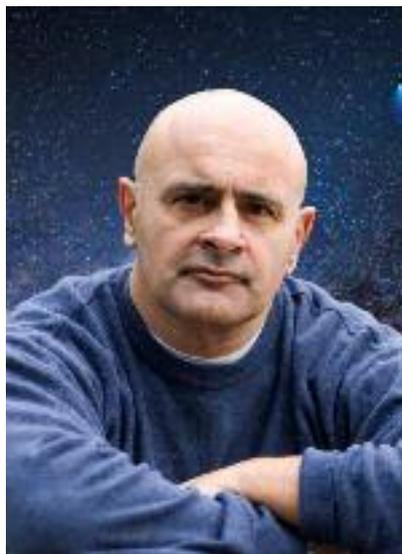
El Consejo Comarcal nació en 1991, en el final de un siglo en el que no pocos bercianos y bercianas han destacado en diferentes campos. Por alguna razón, El Bierzo es quizá la mejor cantera periodística del país. Ya sea en el medio radiofónico (Luis Del Olmo), escrito (Consuelo Álvarez de Toledo, Feliciano Fidalgo), o digital (Mario Tascón); de talante conservador (José A. Álvarez Gundín, Alfonso Rojo) o progresista (Félix Monteiro, José M^a Calleja); de Parlamento (Toño Criado) o de corresponsalia (Miguel Ángel García, José Carlos Gallardo). Pilar Tabares puso en marcha el fenómeno televisivo de este siglo en una TVE en la que Mercedes Rodríguez fue uno de los rostros más populares del país décadas antes, la misma en la que Manolo Ovalle o David Valcarce son la élite técnica. Pero no sólo en los medios de comunicación el paisanaje berciano se ha encontrado con la historia. También en la ciencia (Ángel Alonso, Luis Vázquez), el cómic (Jan) o la pintura (José Carralero, Amable Arias). Eminencias en filología (Valentín García Yebra) o pichichis de la Liga (Marianín). Corredores de fondo (Colomán Trabado, Sergio Gallardo, Rodrigo Gavela, Miguel Mtnez. Basurco...) o guerreros de la carretera (César G^a Calvo, Emilio Fernández). Fuimos número uno con Luna o Deviot, y Amancio Prada no ha dejado de poner música a los clásicos. Clásicos que a su manera fueron en lo suyo los Antonio Pereira o Ramón Carnicer que fueron punta de lanza de las letras bercianas, que aunque sea desde la lejanía geográfica no han dejado de crecer con los Luis López Álvarez, Raúl Guerra Garrido, Pilar Blanco...

Buena parte de ellos pertenecen a la generación que marcó el ritmo en la Transición, como otros tuvieron que lidiar antes con los tiempos oscuros y algunos emprendieron lo mejor de sus carreras con el Consejo Comarcal ya en funcionamiento. Pero en el siguiente capítulo pondremos el foco sobre 25 bercianos y bercianas que aquí o en otro lugar nos han puesto en el mapa en los años del salto entre el s.XX y el s.XXI, hasta hoy. Son algunos de los que en nuestros días nos hacen pensar que El Bierzo ha sido capaz de entrar con fuerza en un mundo en el que si ser profeta en la tierra propia es complicado, ser una referencia duradera en la de los demás es una labor titánica. Pero la fábrica berciana de talento sigue funcionando y ell@s son nuestro mejor producto.



**Raúl
Pérez**

Resulta complicado, desde la perspectiva comarcal, analizar con rigor el inmenso alcance que en el mundo del vino tiene todo lo que toca Raúl Pérez Pereira. Su prestigio como enólogo –el mejor del mundo en 2015 según Bettane + Desseauve, como lo fue en 2014 según Der Feinschmecker, ambas revistas especializadas– sólo tiene parangón con lo más importante: el deseo que genera cada referencia de Bodegas y Viñedos Raúl Pérez. Se le conoce como a un revolucionario, y de hecho es su nombre el que encabeza todas las historias de lo que se dio en llamar Revolución del Bierzo, pero él asegura que lo que hace es dejar hablar a la uva e intervenir lo menos posible. Modestia, posiblemente, de un genio que no sólo ha cambiado el panorama enológico de El Bierzo sino que lo ha hecho con varias zonas más en tres continentes distintos. Y todo ello a pesar de que cuando salió de su Valtuille de Abajo para estudiar lo hizo matriculado en Medicina, hasta que la familia y Castro Ventosa se cruzaron en su camino.



**Telmo
Fernández**

Es difícil averiguar cómo ha conseguido este ponferradino del barrio de La Borreca hacer tantas cosas en una sola vida, a la que por otra parte sigue añadiendo capítulos apasionantes. En sus treinta años como subdirector del Planetario de Madrid ha publicado con Espasa varios de los volúmenes de divulgación más celebrados en el campo de la Astrofísica, especialidad en la que fue Premio Extraordinario de Doctorado en la Complutense en 1989. Por aquel entonces defendía los colores de la Selección Española de Rugby, aunque también sabe lo que es alcanzar la excelencia en el kárate (es cinturón negro tercer dan). En su faceta de guionista ha firmado libretos para la filial española Walt Disney o para Columbia Films, habiendo inaugurado en 2003 el palmarés del Premio Julio Alejandro de la SGAE. Y su pasión por la música le ha llevado a protagonizar a la guitarra y a dirigir espectáculos en los que el arte se mezcla con la ciencia para los que ha contado con instrumentistas como Ara Malikian. ¿Perder el tiempo? No parece que esté en su agenda.



**Tomás
Bañuelos**

Faberense militante hasta el punto de convertir la Cuenca Minera en escenario cinematográfico (gracias a su colaboración con Fernand Trueba en *El Artista y la Modelo* o morada de cursos de verano en los que participan algunos de los artistas más importantes del país, la obra escultórica de Tomás Bañuelos Ramón se extiende por los más variados rincones del planeta. De sus manos ha salido la efigie de Cristóbal Colón que saluda a los paseantes de Belgrave Square en Londres o la estatua de Isabel La Católica plantada a la entrada de la Floresta en Quito, amén de otras muchas obras que reposan en Argentina, Colombia y varias provincias de la geografía nacional. En 1977 ingresó como alumno en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, en la que es profesor desde 1985 aunque nunca ha dejado de trabajar en su estudio. Ese trabajo, por otra parte, le ha llevado a colaborar con los museos más importantes del país o con el maestro Antonio López, principal exponente del hiperrealismo español.



Roberto Enríquez

Los diversos festivales del botillo forman ya parte de la geografía invernal berciana, y de paso sirven para que la comarca se reencuentre con viejos conocidos. Casi nadie sabía en 2009 que el mismo actor que estaba triunfando en el papel del Marqués de Castro en *La Señora*, uno de los puntales de la programación de TVE aquel año, había nacido en Fabero de padres oriundos de Arganza. Y la celebración anual del que fue y es su pueblo, aunque creciese en Valladolid y resida en Madrid, descubrió a Roberto Enríquez para el común de los bercianos en su categoría de Mantenedor. Desde entonces su prestigio actoral no ha hecho más que crecer, especialmente gracias a su interpretación de Viriato en *Hispania* que le valió revalidar el Premio de la Unión de Actores ya logrado con la serie antes mencionada y en el que repetiría nominación con *Isabel*. Su trabajo en *Gordos* le consagró en el cine, mientras que como actor teatral ha participado en más de veinte montajes. Con el último de ellos, *El Pequeño Poni*, gira con éxito por toda España junto a María Adán.



Leo Harlem

El humorista más popular del país es de Matarrosa. Cualquiera de las dos afirmaciones es fácilmente demostrable: la segunda porque lo dice la partida de nacimiento aunque Leonardo González se afincase desde los siete años en Valladolid (Harlem es el bar en el que trabajaba como camarero antes de despuntar como monologuista), y la primera porque a estas alturas todo el mundo le conoce y, lo que es mejor, no tiene detractores. El humor de Leo, a la vanguardia del costumbrismo, toca la fibra de cualquiera que se diga español ya sea del lado crítico o del tradicional. Pero más allá de sus legendarios monólogos en el Club de la Comedia se ha hecho imprescindible en la pequeña pantalla para cualquier producción que pretenda hacer reír: *La Hora de José Mota*, *Sé lo que hicisteis* o *Zapeando* han contado con un cómico que ha dado el salto a la pantalla grande en un taquillazo como *Torrente 5* y este año estrena *Villaviciosa de al Lado*, mientras sigue llenando teatros con su desternillante espectáculo *Hasta aquí hemos llegado*.



Mapi Galán

Algo tienen en común las dos ficciones televisivas más exitosas de la transición entre los dos siglos que nos han tocado vivir, *Cuéntame* y *Médico de Familia*. Y es la presencia de Mapi Galán, la más internacional e inquieta de nuestras actrices. Desde que en 1987 obtuviera su primer papel importante en el último spaghetti western (*Scalps!*) ha dado varias vueltas al mundo rodando no sólo con ilustres como Luis García Berlanga (*París-Tombuctú*) sino con decenas de directores independientes en producciones italianas, francesas, alemanas, holandesas o argentinas, compartiendo cartel con estrellas de la talla de Julianne Moore. Aunque no ha abandonado la profesión e incluso estrenó en 2011 un corto dirigido por ella misma y recientemente ha actuado en *Sonata Para Violonchelo* -producido por la también ponferradina Marián Matachana- hace tiempo tomó el camino de las terapias alternativas y desde su maestría de Yoga y Reiki dirige un centro de salud natural en Ibiza.



Juan Carlos Mestre

Si un acontecimiento literario destaca en la historia de la comarca en los últimos 25 años, que son los tratados en este volumen, es la concesión en 2009 del Nacional de Poesía a uno de los hijos predilectos del Bierzo: Juan Carlos Mestre por *La Casa Roja*. De cualquier modo el villafranquino venía avisando desde que en la década de los ochenta, siendo un veinteañero, irrumpió como un huracán con sus tres primeros poemarios. Por el tercero (*Antifona de Otoño*) ya fue reconocido con el Premio Adonais, como en los noventa lo sería con el Gil de Biedma por *La Poesía ha caído en desgracia*. No ha dejado de publicar desde entonces -sin ir más lejos *La Bicicleta del Panadero* se llevó el Premio de la Crítica 2013- como tampoco ha descuidado el acordeón y, especialmente, una obra gráfica que le ha hecho ser apreciado como uno de los grabadores más singulares del país. En 2016, entre otras cosas, ha dirigido el Taller de Creación Poética de la UIMP o representado a la literatura española en el Festival de Yangzhou, capital china de la poesía.



Carlos Fidalgo

Por alguna razón que en este libro no hay espacio para descifrar El Bierzo es dado a engendrar fabulosos fabuladores. La tradición del cuento en la literatura salida de la Comarca ha proporcionado al género alguna de sus más altas cotas del último siglo en nuestro país, y Carlos Fidalgo es hoy su mejor exponente. Redactor del Diario de León ya desde antes de concluir la carrera, se dio a conocer como escritor con *El Agujero de Helmand*, Premio Tristana de Novela 2010. No menos inquietante resultó ser *La Sombra Blanca*, su siguiente obra también ambientada en las trincheras. La consagración -si es que se puede utilizar ese término en literatura- llega con *Septiembre Negro*, veintiocho historias que juegan con las luces y las sombras de los Juegos Olímpicos culminadas con la narración de la conocida como Masacre de Munich. Premio Tiflos de Cuento en el mismo año del 25 Aniversario del Consejo, es la muestra de que Fidalgo tiene un brillante futuro en el club en el que Guerra Garrido mantiene la luz encendida.



Hernán Migoya

Si alguno de los demás protagonistas de este capítulo les parece políticamente incorrecto es que no conocen a Hernán Migoya, poferradino en Barcelona, español en Perú y ahora peruano en España. No en vano su última novela es *Des-hacer las Américas* aunque sigue voluntariamente exiliado en el país andino. Pero es en la Ciudad Condal donde se labró una merecida leyenda en la cultura underground, dirigiendo *El Víbora* en la última etapa gloriosa de la revista hasta 1998. Multipremiado como guionista de cómic y con varios hitos de la historieta española en su currículum -incluida la colección Nuevas Hazañas Bélicas que Glénat editó en 2011- ha sido la literatura el medio que ha hecho aparecer su nombre con fuerza en la escena mediática sobre todo desde que *Todas Putas* fuese atacado por varias luminarias que no se habían molestado en leerlo. Fustigador de productores cazasubvenciones desde el estreno de *Soy un pelele* -dirigida por él- no se ha prodigado tanto en el cine como en el relato o en el cómic, en el que sigue siendo una referencia.



Bea Fernández

Las Fernández (Beatriz, Berta y Bibiana) no sólo han conquistado Barcelona con su arrebatadora propuesta gastronómica de raíz berciana en El Raval, barrio que han contribuido a revitalizar de manera notable, sino que han dejado en la figura de Bea una profunda huella cultural reconocida en 2015 con el Premio Ciutat de Barcelona de Danza. Es partícipe del nacimiento del colectivo de bailarinas y creadoras independientes Las Santas y codirige La Poderosa, un espacio de creación e investigación escénica pionero en la Ciudad Condal. No sólo ha destacado como coreógrafa, ya que como intérprete ha brillado dando la vuelta al mundo con Danat Danza o en La Vana Gloria trabajando junto a Carmelo Salazar. En la actualidad, sin descuidar su labor pedagógica, esta agitadora cultural sigue desarrollando el proyecto de construcción creativa Muy Experimental. Y aunque dejó Ponferrada con 18 años sigue llenando en cada una de sus visitas, como se llena el comedor de Las Fernández al ritmo ravalero de las papas don't preach.



Luis Miguélez

Podría reservarse un lugar en el Olimpo del pop español con su mera intervención en un disco como Deseo Carnal –una de las cumbres de la música en nuestro idioma- pero lejos de anclarse en la nostalgia el bembibre Luis Miguélez entró como un huracán en el cambio de siglo al que hacemos mención en este capítulo. Terminada en los noventa su colaboración con Alaska y Canut en Dinarama y posteriormente en Fangoria, siguió componiendo para varios artistas (de Lola Flores a Serafín Zubiri), produciendo y editando discos –preferentemente junto a Fabio McNamara- para comenzar el milenio en Berlín, donde sigue creando a día de hoy. Allí formó Glamour to Kill o Glitter Klinik, con los que recibió el Premio Nacional de Música de Vanguardia en 2009 por su *Bye Bye Supersonic*. Volcado además en su faceta de artista gráfico y fotógrafo, no ha dejado de editar referencias hasta hoy para seguir apuntalando una carrera que va mucho más allá de la de un guitar hero. La última, bajo el nombre de Lumi Luis y como tantas veces con su inseparable Juan Tormento a los coros.



Luis Calvo

Si alguien se toma en serio la tarea de escribir la verdadera historia del pop español, estará obligado a dedicarle el capítulo correspondiente al cambio de siglo a Luis Calvo (DJ Polar), creador de Elefant Records y patriarca del indie patrio ya no sólo desde su sello, sino a través de maravillosas experiencias como aquel Viaje a los Sueños Polares que descubrió a los oyentes de radiofórmula que hay otros mundos; sin olvidar la apertura de la recordada Sala Maravillas. Desde su nacimiento artesanal en 1989, Elefant ha editado joyas de Los Planetas, Vainica Doble, Carlos Berlanga, Astrud, Camera Obscura...y las ha hecho llegar a muchos lugares cuando no era precisamente fácil. Luis sigue cultivando un catálogo venerado internacionalmente junto a la también bembibre Montse Santalla. Como bercianos –de San Facundo- son los hermanos José Luis y Miguel Morán, que cofundaron junto a Calvo el Festival de Benicassim y ahora juegan en ligas menos mastodónticas pero más placenteras como el Flamenco On Fire de Pamplona.



Alejandro Macías

El buen hacer de Alejandro ante las cámaras le ha valido para hacerse un hueco en el mundo de la televisión. Sus primeros contactos con los medios fueron en Radio Nacional de España en Ponferrada, como tertuliano en un debate juvenil, y en CIMA. Estas experiencias fueron fundamentales para reafirmar su vocación periodística. Mientras estudiaba Periodismo en Madrid, sus veranos transcurrían ante las cámaras de Televisión Ponferrada y tras los micrófonos de Radio Bierzo. Todavía era universitario cuando ficha por una productora para presentar un programa sobre nuevas tecnologías en Telemadrid. Finalizada esta etapa se establece en Santiago de Compostela, donde ha desarrollado buena parte de su carrera profesional llegando a presentar durante varias temporadas uno de los programas con más éxito en la Televisión de Galicia (TVG), *Criaturas*. Actualmente trabaja como subdirector y guionista del magazine de tarde de Canal Extremadura. Es un apasionado de la historia de la televisión, que divulga a través de las redes sociales y de su blog *Carta de ajuste*.



Pablo Morán

No es fácil que la voz de un periodista sea reconocible. Y menos que eso ocurra en las filas de la cadena radiofónica de más audiencia del país, en la que cada día salen al aire varias voces reconocibles. Pero el ponferradino Pablo Morán ha logrado que el oyente de la Ser le vincule a los mejores valores del medio y cada aparición suya en los servicios informativos de la cadena es un soplo de credibilidad y de humanidad, por qué no decirlo, certificada después de diez años conduciendo *Punto de Fuga*. El programa que revela la realidad de la cara oculta del planeta es el que le dio a conocer al gran público radiofónico, pero el hoy editor de *Hora 25* lleva desde el inicio del siglo bregándose con la actualidad en otros formatos legendarios como *Hora 14* –como conductor, incluso, en sustitución del titular J.A. Marcos- u *Hoy por Hoy*. Es uno de esos bercianos que confiesan que descansar consiste en ver el cartel de Torre del Bierzo por la ventanilla del coche cada vez que regresa desde Madrid.



Toño Tejerina

El propio Diablo Sobre Ruedas cuenta que dejó de salir en pantalla en *El Hormiguero*, programa del que es guionista (como lo fue anteriormente de *La Ventana de la Ser*), porque se dio cuenta de que su humor –y la atención del público- acababa centrándose en exceso en su discapacidad. Y no sería justo ni aún viviendo de él mismo, porque Toño ha demostrado con creces que sus capacidades son las de uno de los humoristas más brillantes del país, sin condicionante alguno como ha demostrado en tantas actuaciones en las que se libera del corsé que impone la tele. Sea como sea nos ha invitado a reír con sus problemas, que son tan dignos de carcajada como cualquiera de los nuestros, pero sobre todo ha mantenido un discurso humorístico iconoclasta y, por suerte, políticamente incorrecto. El humor y el rock se dan la mano en su obra no sólo sobre el escenario o al mando de los platos, sino en su narrativa, que la tiene. *Melodías Para Morir o Matar* es su última novela, que sucede en las estanterías a la primera, *Sobrevivir a una Mutación*.



Lucía Fdez/ Luceral

Aunque nacida en Madrid por circunstancias, Lucía Fernández creció en Ponferrada, es berciana de origen y corazón y hace 25 años aún ocupaba un pupitre en el colegio de las Concepcionistas. Su capacidad creativa, su pasión por la pintura y por otras manifestaciones artísticas le llevaron a estudiar Bellas Artes en la Complutense. Trabajó como productora de televisión, como community manager para empresas de moda, más tarde en revistas como *Vanidad*. Su capacidad creativa le llevó a entrar en “loco mundo de los blogs”. El éxito ha sido tal que lo dejó todo para dedicarse única y exclusivamente a su web y a ser prescriptora de marcas que se la rifan. Lucía, conocida en el mundo 2,0 como Luceral, es hoy en día una de las blogueras de moda más influyentes del panorama nacional. Su vida transcurre entre eventos, desfiles de moda, viajes... y lo que nadie ve: el esfuerzo que conlleva mantener y dar contenido de calidad a una web. Miles de fans siguen a diario su vida a través de las redes. Como ella misma ha afirmado en alguna entrevista, Instagram es una extensión más de su cuerpo.



María Majón

En 1991 no existían ni Facebook ni Instagram, ni siquiera Internet. Las supermodelos reinaban en las pasarelas y en los sueños de muchas adolescentes que ansiaban parecerse a ellas. Las redes sociales y el auge de los blogs cambiaron la manera de comunicarnos y revolucionaron el mundo de la moda. Ahora las que marcan tendencia, imponen estilo y se disputan las marcas son las ‘it girls’, usuarias de las redes sociales que movilizan miles de seguidores. María Majón, nombrada ‘It Girl 2014’ por la revista *Marie Claire*, nació en Ponferrada en 1990 y desde muy pequeña tuvo claro que quería dedicarse a la comunicación. Con tan sólo 19 años de edad crea *Living in Fashion*, un blog donde plasma su modo de vida y sus preferencias en moda. Siete años después, una legión de fans imita su estilo y siguen sus consejos sobre belleza y marcas. María Majón es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y experta en Comunicación y Marketing de Lujo. Actualmente compagina su faceta de blogger con el trabajo en el departamento de publicidad en una multinacional con sede en Madrid.



Román Lata

Se puede ser berciano de muchas formas y Román Lata Ares escogió pasear su bercianidad originaria de Villadepalos (“mis puntos de referencia como persona los he construido allí”, comentaba en una entrevista de 2010) por el mundo aún habiendo nacido en París, donde sigue residiendo su familia. Precisamente en Francia disfrutó del estrellato musical al formar parte, hasta la disolución del grupo en 2000, de la boy band *Alliage*. Pero su carrera se encaminaría posteriormente, y también con notable éxito, hacia la dirección artística. Después de trabajar con algunos de los mejores profesionales de la moda en Nueva York, se hizo cargo de la dirección de contenidos de *V Magazine España* desde 2009 para en 2012 asumir el mando creativo en las campañas de *Bimba & Lola*. Actualmente desempeña un cometido similar para *Desigual*, que compagina con la dirección de la revista de tendencias *Hercules Universal Magazine* y con su trabajo como consultor freelance de firmas de moda desde su cuartel general en Barcelona.



**Elena
García Silva**

Reciclarse puede ser un lujo o una necesidad. Y la ponferradina Elena García Silva optó por mezclar ambos conceptos cuando decidió hacer un impasse en su carrera como arquitecta, que le llevó a coordinar proyectos destacados tanto en Italia como en su propia tierra, al frente de la oficina técnica de la Fundación Ciudad de la Energía. Hace apenas tres años se lanzó a la aventura de crear una pequeña empresa de complementos de lujo junto a su pareja, Roberto, y el resultado ha terminado por ser cualquier cosa menos pequeño. Los bolsos arquitectónicos de Lautem se venden en Nueva York, Shanghai, Londres o Dubai y se dejan ver en las manos de Emma Watson o Solange Knowles además de llamar la atención en pasarelas como la Mercedes Benz Fashion Week. Los diseños de Elena nacen en Ponferrada, pero se materializan en las manos de los mejores artesanos de Ubrique. La piel se trata en Cataluña y las partes metálicas se fabrican con mimo en Valencia, pero la proyección de Lautem es planetaria. Desde El Bierzo para el mundo es posible.



**Silvia
Prada**

Su currículum habla de una artista e ilustradora, pero haremos bien en definir a esta ponferradina como a una mujer del Renacimiento decidida a aterrizar en el s.XXI para aglutinar en su trabajo todo lo que ha sabido asumir de la cultura contemporánea. Referenciada en medios de todo el mundo como una gema del Pop Art, ha expuesto sus ilustraciones monocromáticas en Los Angeles o Shanghai a la vez que ha publicado en las biblias impresas de las tendencias de este milenio (*The Face*, *Dazed & Confused*, *V Magazine*...). Pero en su vida, que la ha llevado de Nueva York a Barcelona tras acabar su formación en Kassell, también ha ejercido de interiorista o DJ –El País se refirió a ella como “icono nocturnófilo y agitadora de la modernez” barcelonesa hace pocos años- a los mandos del Cabaret Berlín además de trabajar para firmas comerciales. Sus libros (*The Silvia Prada Art Book* y *The New Modern Man: A Styling Chart*) son codiciados iconos de la cultura gráfica española de la última década.



**Óscar
Tahoces**

Hay pocas cosas más gratificantes que ser el mejor –o estar en la élite, al menos- en aquello que te apasiona. Y Oscar Tahoces puede presumir, aunque no lo haga, de ser la mano maestra en lo suyo. Después de tres décadas dedicado al modelismo no hay premio, nacional o internacional, que no figure en su currículum hasta acumular más de medio centenar en los más destacados certámenes del país (como los de A Coruña o Santander). Sus dioramas y figuras son admirados por los aficionados de los lugares más variopintos, como diversos son los temas reflejados en sus obras: de los horrores de la guerra hasta el San Juanín que los niños ponferradinos sacan en procesión pasando por recreaciones de ciencia-ficción. Comercializa su propia línea de zombies a escala junto a su inseparable Ana Marqués, con la que regenta el mismo Morticia que está lleno de muestras de su arte. Agitador cultural más que necesario en Ponferrada, Lord Triste es la muestra de que se puede proyectar el talento sin salir de El Bierzo.



**Lydia
Valentín**

A la trayectoria de la mejor deportista berciana -y nacional- de la historia le restan varios capítulos brillantes por escribir aún después de subirse en 2016 al podio olímpico de Río. Tras un larga preparación, primero en Camponaraya y aún muy joven en el CAR de Madrid, saltó a los grandes campeonatos en 2007 con su primer bronce europeo para en 2008 concurrir en sus primeros Juegos. En Pekín (donde Lydia coincidió con otra berciana, la nadadora bembibreña Noemí Feliz) obtuvo un quinto puesto histórico para la halterofilia española, aunque lo mejoraría cuatro años más tarde en Londres. Ambos diplomas se convertirán en medallas de plata y oro tras la descalificación de sus rivales por dopaje. Después holló otra cima para el deporte español con su bronce mundial en Polonia, para apuntalar su apabullante palmarés con los oros europeos de 2014 y 2015 antes del bronce -por ahora- de Río. Medalla de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo, es el icono de la halterofilia española y ha demostrado que este deporte puede ser también atractivo para las marcas.



**José Manuel
Aira**

Si la competencia entre futbolistas es feroz, imaginen la que puede existir entre entrenadores: hay casi tantos como jugadores y cada equipo necesita sólo uno. Desde que en 1991 se crease el Consejo Comarcal no muchos bercianos jugaron en la élite (Tomás Hervás, Víctor Arias o los gallegos “asimilados” José Luis Soto “Brasi” y Manolo Peña) y es Borja Valle la mejor representación del fútbol comarcal a día de hoy. Pero el caso de José Manuel Aira cuenta con la particularidad de que, después de una buena carrera de corto, se está labrando una interesante trayectoria en los banquillos. El que fuera central del Deportivo, Tenerife o Sporting debutó como técnico a los mandos del Racing de Ferrol en 2011, para un año más tarde sacar al equipo de Tercera batiendo todos los récords y jugar el play off de ascenso a Segunda en la siguiente campaña. Tras su paso por el Murcia, al que dejó en puesto de play off, el ponferradino dirige al Albacete Balompié para volver a intentar un nuevo salto de categoría.



**Sabina
Asenjo**

El Bierzo ha sido cuna de grandes atletas desde los tiempos de la pista de ceniza de Compostilla, pero los Colomán Trabado, Rodrigo Gavela o Sergio Gallardo han cedido el testigo a una generación de mujeres que son ahora las que marcan el paso de la disciplina en la comarca, lideradas por la campeona de España de cross Nuria Lugueros y, especialmente, por Sabina Asenjo. La lanzadora de Lillo se ha consolidado como la gran especialista en el disco dentro del atletismo español, al que ha representado en los Juegos de Río, en los Mundiales de Pekín 2015 y en varios campeonatos de Europa. Justo antes de su primera participación olímpica batió por tercera vez el récord de España, haciendo volar el disco a 61,89 metros en el Meeting Internacional de Bilbao antes de ganar su sexto Nacional días después. Una marca que aspira a mejorar para culminar la progresión que debe llevarle a un buen papel en el Campeonato del Mundo de Londres 2017 como inicio de un ciclo olímpico que prepara en Nueva Zelanda.



José Luis González

Hace 25 años, siendo un estudiante de bachillerato, José Luis González ya arbitraba en la categoría Regional. Empezó siendo un niño junto su hermano Víctor Manuel. Fue un vecino suyo de Fuentesnuevas, colegiado de 3ª División, quien les metió a ambos el gusanillo. Seguramente el hombre no pensó ni por un momento que aquel chaval iba a llegar a militar en la división de oro compartiendo césped con algunos de los mejores jugadores del planeta. González dio el salto al fútbol profesional en la temporada 2002/03. En la Segunda División dirigió 127 encuentros durante seis temporadas, en las que luchó por ascender a Primera. En 2009 alcanza su objetivo tras haber sido el primer clasificado en las listas del Comité Técnico de Árbitros. Debutó el 29 de agosto en un Zaragoza - Tenerife. En 2015 fue seleccionado para arbitrar el partido de la Supercopa de España entre el Athletic y el Barcelona. Siete temporadas después de llegar a la élite y habiendo dirigido casi 150 partidos, asegura que sigue disfrutando como el primer día del privilegio que supone estar en la mejor liga del mundo.

Por suerte, la fábrica de talento de la que hablábamos en la introducción no se para en 25. Rara es la semana en la que no tengamos que aplaudir los logros de algún berciano o berciana capaz de sorprendernos desde casa o desde algún rincón del planeta. Logros literarios como los de Sara Gallardo o Fermín López Costero. Deportivos en el caso de Nuria Lugueros, Borja Valle y Tito Macías o periodísticos como los de Gemma Méndez; sobre los escenarios en el caso de Anaïs Yebra o en las redes como Sergio Barrio. En clave de pop como los Linda Guilala o de folk a lo Rapabestas. Con el color de Daniel Volgy y el sabor de las infusiones bercianas, las mejores del planeta. Cuando se cumpla un nuevo cuarto de siglo serán ell@s, y esperamos que otros muchos, los que figuren en negrita en la pequeña historia de El Bierzo.

25 Aniversario: El álbum

Tras la celebración institucional del 14 de marzo, materializada en un Pleno Extraordinario en el que intervinieron los ex presidentes de la institución, el Consejo Comarcal de El Bierzo dispuso entre los días 8 y 16 de julio de 2016 un amplio programa de actos para conmemorar el 25 Aniversario de su creación. Todos los puntos cardinales de la comarca se vieron implicados en un acontecimiento integrador y cargado no sólo de simbolismo, sino también de referencias culturales y guiños a la historia reciente de un territorio orgulloso de su identidad. Ponferrada, Encinedo, Fabero, Cacabelos, Sancedo, Bembibre, Villafranca y Balboa fueron las estaciones de un Aniversario inolvidable



La Plaza del Ayuntamiento de Ponferrada fue el escenario de la concentración de Bandas de Gaitas



La viceconsejera de Ordenación del Territorio de la Junta , María De Diego, participó en la apertura



La alcaldesa de Ponferrada, Gloria Fdez. Merayo, ofició de anfitriona en el primer acto del programa



El presidente Gerardo Álvarez Courel se dispone a realizar la ofrenda a la Virgen de La Encina



Los ex presidentes del Consejo participaron en el acto central del primer día del Aniversario



El Castillo Templario de Ponferrada acogió también el 8 de julio la actuación de las corales bercianas



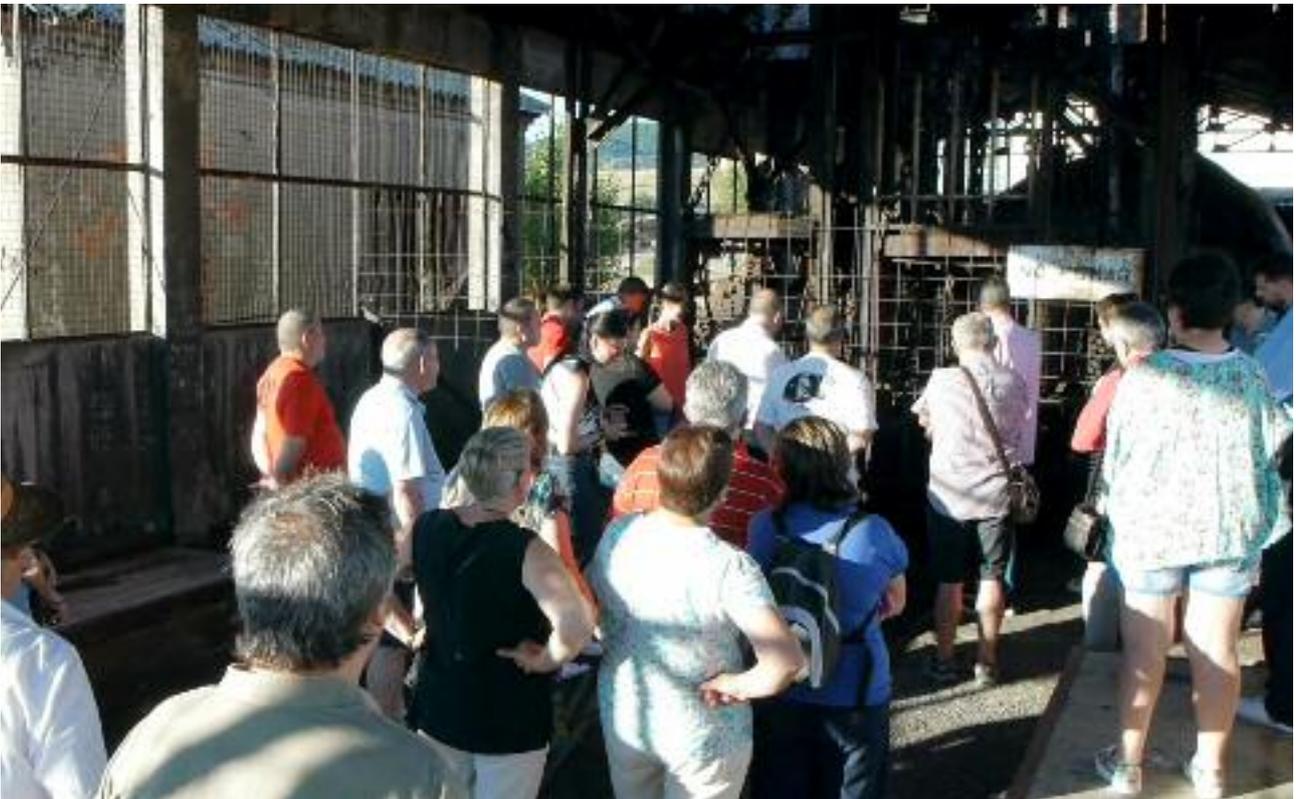
El Consejo Comarcal quiso sumarse a los actos del Día de La Cabrera, celebrado en La Baña



Los actos del 9 de julio reunieron a representantes de El Bierzo y La Cabrera en el municipio de Encinedo



La alcaldesa de Fabero y consejera Paz Martínez entrega a Gerardo Álvarez un recuerdo minero



La visita al Pozo Julia fue uno de los actos más emotivos y con más participación del 25 Aniversario



El 25 Aniversario reunió en Cacabelos a representantes de todos los sellos de calidad de El Bierzo



Los participantes en el acto del 10 de julio brindan por el futuro del sector agroalimentario berciano



El monolito descubierto el 11 de julio se ubica en el centro geográfico de El Bierzo



El municipio de Sancedo acogió el acto de inauguración del día 11 de julio



El presidente junto a varios de sus actecesores en la reunión de asociaciones de pendones



Bembibre fue el lugar escogido para la mesa redonda de ex presidentes del 12 de julio



Villafranca del Bierzo acogió el 13 de julio los actos del día central del Aniversario



En primer término, los consejeros David Voces, Rosa Luna y Julio Arias en el patio de los Paúles



El claustro de San Nicolás El Real fue el imponente escenario del acto principal



Los ex presidentes observan la intervención del consejero de Fomento, Juan Carlos Suárez-Quiñones



El presidente Gerardo Álvarez Courel en un momento de su intervención del 13 de julio



Álvarez Courel entrega a Cristóbal Halffter el título de Hijo Adoptivo de El Bierzo



Una imagen del emotivo discurso de agradecimiento del compositor residente en Villafranca



Juan Vicente Herrera presidió el concierto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León



El presidente de la Junta, en la Iglesia de Santiago junto a Marita Caro y Cristóbal Halffter



La Iglesia de Santiago, abarrotada para disfrutar de un programa abierto con obras de Halffter



Juan José López, alcalde de Balboa, junto a Gerardo Álvarez e Iván Alonso



Aira de Pedra y Luar Na Lubre pusieron en Balboa el broche final a los actos del Aniversario



El 14 de marzo se celebró un Pleno Extraordinario, con la intervención de los ex presidentes



El Centro Cultural Río Selmo albergó el Pleno con el que comenzaron los actos del 25 Aniversario



Beatriz Escudero, CEO de Pharmadus, ofició como mantenedora de las Jornadas Gastronómicas 2016

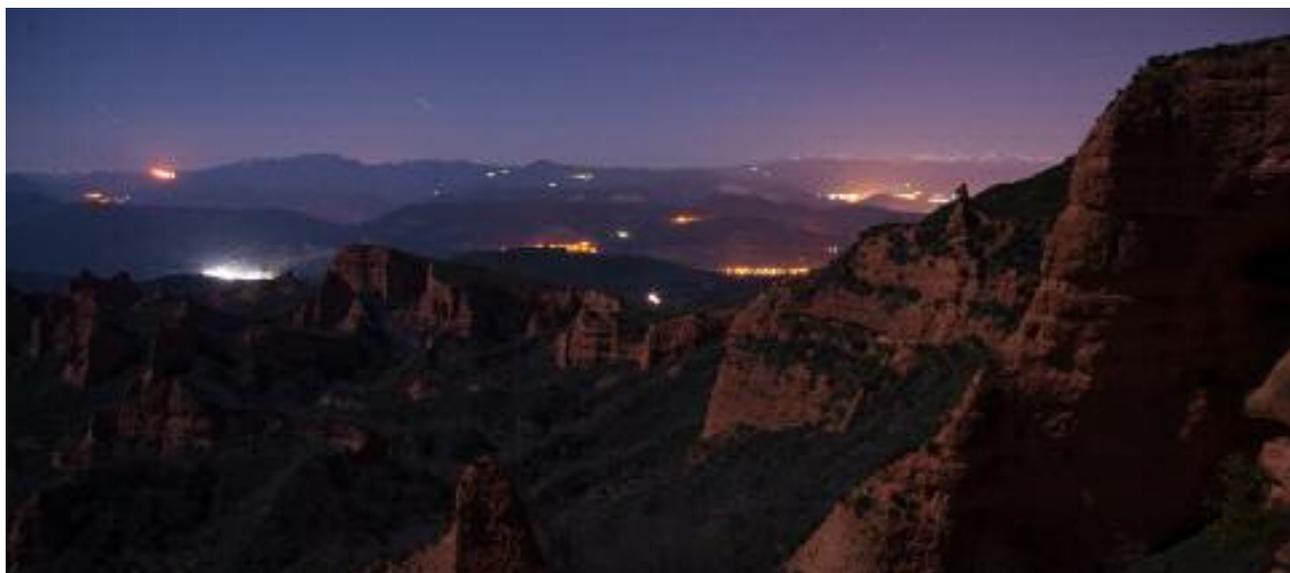
Epílogo

por Jesús Esteban Rodríguez

Si alguien ha reflexionado desde la institución que en 2016 cumple 25 años de vida sobre la existencia del Consejo Comarcal y la propia razón jurídica y administrativa de El Bierzo es Jesús Esteban Rodríguez. Presidente desde 1999 hasta 2003, ha participado activamente en los actos del Aniversario aportando una visión institucional sin abandonar ni la crítica ni el necesario aporte político al debate sobre el presente y el futuro de la única administración supramunicipal netamente berciana. Dado que ese aporte no debe quedar únicamente en las actas, consideramos más oportuno que nunca rescatar el ensayo que el propio Jesús Esteban redactó en los últimos meses de su mandato y que ha tenido la gentileza de facilitar a los editores de este libro. Es el epílogo y el mejor modo de concluir que la pelota sigue en tejados de fuera de la comarca, pero no deja de ser berciana y es nuestro deber reclamar su propiedad aunque sólo sea para seguir disputando un partido de fuerzas no siempre igualadas.

El por qué de las comarcas

Algunas reflexiones sobre la comarca



La estructuración territorial de las Comunidades Autónomas por Comarcas tiene por objeto realizar los viejos postulados políticos de acercamiento de la Administración al administrado y de igualdad ante la ley. Se trata, en definitiva, de crear unidades territoriales *más útiles que las existentes* para facilitar las acciones de gobierno y, correlativamente, el acceso de la población al disfrute de las obras y servicios calificados hoy como básicos e irrenunciables. Repele en democracia que haya ciudadanos de primera, de segunda y de quinta simplemente por razón de su lugar de residencia.

Por debajo sucede que la escasa capacidad de la mayor parte de los Municipios españoles –*grosso modo* todos aquellos que no llegan a los diez mil habitantes- les aboca a un incumplimiento de hecho de las competencias mínimas que tienen legalmente atribuidas. Y, a la inversa, la planificación de infraestructuras desde instituciones superiores choca con la imposibilidad presupuestaria de procurar en todos los Municipios esas dotaciones irrenunciables (polígonos industria-

les, piscinas, polideportivos y, en general, todas las infraestructuras básicas de segundo grado). Tienen que garantizarse para demarcaciones de mayor ámbito que los Municipios y ahí aparece la razón de ser de las Comarcas como *agrupaciones receptoras y prestadoras de servicios* inaccesibles a cada uno de sus miembros ante la falta de recursos.

Por arriba, las Provincias –perdida su referencia directa hacia el Estado- progresivamente van quedando demasiado cerca de las Comunidades Autónomas (cada vez más se limitan a desempeñar el papel de colador de los fondos comunitarios para los distintos planes de obras y servicios) y demasiado lejos de los Municipios para encargarse de promover las mejoras individualmente requeridas. Es decir, guste o no, por imperativo de la realidad, van dejando sitio a *entidades intermedias* que resultan mucho más operativas. Segunda razón de ser para las Comarcas que, además comportan la ventaja de constituir entidades naturales o históricas diferenciadas frente al diseño artificial de las Provincias con todo lo que ello supone en materia de cohesión social

y participación colectiva en la misma comunidad de destino. Física, histórica y funcionalmente, por ejemplo, todos los de Villalpando son de Tierra de Campos y todos los de Briviesca son de La Bureba.

Independientemente de tal significación, las Comarcas son creaciones legislativas cuya justificación última reside en la Constitución, son consecuencia del modelo autonómico instaurado en 1978 frente al centralismo precedente. El debate sobre la viabilidad o no de las Comarcas, es, en el fondo, el debate de siempre sobre la estructura centralista o descentralizada del Estado. El esquema español preconstitucional respondía al modelo clásico francés de conectar dos realidades inevitables, la Nación y el Municipio, a través de fracciones intermedias, las Provincias, “al efecto de facilitar la acción del poder central y de adaptar a las exigencias del territorio y de su población la organización de los servicios administrativos”. Una contextura en fin, de arriba-abajo, que ha arraigado en la inercia mental de las gentes, pero dadas a matizar que las entidades naturales de Zamora o Burgos por seguir con el ejemplo, se constriñen a sus respectivos Municipios y el resto es puro invento. No hay, en rigor, villalpandinos de Zamora ni briviescanos de Burgos.

La instauración del Estado de las Autonomías, a pesar de su pretendido revolucionarismo, no se atrevió con un sistema federal, de abajo-arriba, y ha conformado otro de carácter “unitario y complejo” que, respetuoso hasta el error con las instituciones preexistentes, se ha limitado a intercalar *Comunidades* –entre el Estado y las Provincias- y *agrupaciones diferentes* –entre las Provincias y los Municipios-. Eso sí, las Comunidades y los Municipios ejercen el poder con autonomía, porque constituyen entidades naturales diferenciadas en sus ámbitos respectivos, mientras que las Provincias y algunas Agrupaciones de Municipios –Mancomunidades y Consorcios, nacidos del asociacionismo voluntario- ejercen

como *centros de distribución* de obras y servicios a los ciudadanos integrados en ellas. Hasta aquí, la concepción compartida por la izquierda política y la derecha civilizada, la descentralización administrativa.

El problema que añaden las Comarcas es el de su naturaleza dual. Por una parte son *Agrupaciones de Municipios* y con ello quedan comprometidas a garantizar los servicios que excedan de las posibilidades individuales de sus componentes. Desde esta perspectiva los Consejos Comarcales son *centros distribuidores* a imagen reducida de las Diputaciones Provinciales, y, como tal, pueden sustituirla en cuantos cometidos pruebe mayor eficacia su mayor proximidad al administrado; del mismo modo que, como ampliación de las demás agrupaciones asociativas que pululan parcialmente dentro de su ámbito geográfico, también pueden sustituirlas donde sus mayores dimensiones prueben ser más convenientes para subvenir a las necesidades propuestas. Hasta aquí, pura descentralización de academia.

El problema nace de que la Comarca, además, es una entidad diferenciada por la naturaleza y/o por la historia, de la misma índole que la región –aunque de menor tamaño, obviamente-, y, como ella, exhibe derecho a la cuota de autonomía que, adecuada a sus proporciones requiera el bienestar de sus habitantes. Es, por así decir, una *unidad autónoma* que se interpone a los Municipios y Comunidades regionales y que aspira al ejercicio de sus propias competencias, todavía imprecisas, todavía ocultas y revueltas entre las reguladas para los otros dos entes por mera prioridad en el estadio evolutivo de nuestra legislación.

Mientras las Comarcas ejercen competencias establecidas legalmente para los Ayuntamientos (recogida de residuos, protección civil, extinción de incendios, infraestructuras básicas, etc.) funcionan a modo de



macromancomunidades – o *minidiputaciones* que suplen las carencias de los Municipios miembros. Por el contrario, cuando se apropian de atribuciones supramunicipales, singularmente las que se desgajan de la Comunidad Autónoma, ejercen funciones de *autogobierno* que responden a los mismos principios de transferencia o delegación previamente aplicados por el Estado a las Comunidades Autónomas, aunque ahora se trate del siguiente escalón (ordenación del territorio y urbanismo, servicios sociales, salubridad pública, medio ambiente, etc.) Algo más que descentralización administrativa: *autonomía, autogobierno*. La genuina concepción político-territorial de la izquierda.

EL MARCO LEGAL

Con denominación de *agrupaciones de Municipios diferentes de la Provincia* del art. 141-3 de la Constitución introduce en nuestro ordenamiento jurídico tanto las Mancomunidades y Consorcios, nacidos del asociacionismo voluntario de los Municipios, como las Comarcas, de origen legal, Pero la primera referencia a éstas por su nombre de

pila aparece en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, cuyo art. 3-2-b) establece que gozan de la condición de entidades locales “las Comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios, instituidas por las Comunidades Autónomas de conformidad con esta Ley y los correspondientes Estatutos de Autonomía”.

Y, en este parámetro, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León de 25 de febrero de 1983, en su art. 25-3, aclara, por un lado, que “mediante ley de las Cortes de Castilla y León, podrá regularse *con carácter general* la organización y funcionamiento de las Comarcas” y, por otro, que por leyes “*específicas para cada supuesto*, se podrán reconocer Comarcas, mediante la agrupación de Municipios limítrofes, atendiendo al informe previo de los Municipios afectados y a sus características comunes”.

Dieciocho años después la previsión general sigue virgen, la Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha dado un solo paso hacia la estructuración comarcal de su territorio (La Ley 1/1998, de 4 de junio, de

Régimen Local, se ha limitado en su art. 1º-2 a mencionar que “en el marco del Estatuto de Autonomía, las Comarcas se integran como forma de organización territorial de la Comunidad Autónoma”, pero sin ninguna consecuencia práctica) y, en cambio, la previsión específica ha tenido una singular excepción con la creación de la Comarca del Bierzo por Ley 1/991, de 14 de marzo. La única en toda la Comunidad Autónoma, lo que hace sospechar que subyacen motivaciones también supuestamente excepcionales.

LAS RAZONES DEL BIERZO

Figuran recogidas en la Exposición de Motivos de la Ley de la Comarca en un doble vertiente, formal y material. Por la primera se recalca que los Ayuntamientos de El Bierzo “mostraron un unánime deseo de dotar a la Comarca de un Estatuto”. Desbordando la exigencia normativa de que no se opusieran dos quintas parte de ellos que, a su vez, representarían al menos la mitad del censo electoral. Por la segunda se constata “la concurrencia de unas características geográficas, sociales, históricas y económicas en la Comarca de El Bierzo, que la singularizan de cualquier otro territorio castellano-leonés”, es decir, se constata *el hecho diferencial berciano* desde dos perspectivas incontrovertibles:

“Esta singularidad de la que la Comarca del Bierzo aparece revestida, se pone de relieve tanto desde el punto de vista hidrográfico como orográfico. Se dibuja en los 3.000 Km² sobre los que se proyecta la Comarca una cadena de estribaciones montañosas que bordean su perímetro, y valles por donde discurren numerosos ríos que nutren la cuenca del Sil, constituyendo de esta manera un marco natural sobre el que se asientan sus 141.000 habitantes.

Asimismo, el punto de vista histórico dota de características propias a la Comarca de El Bierzo, pues, aun dependiendo del antiguo Reino de León o del castellano-leonés,

según las vicisitudes, El Bierzo conservó durante decenios el carácter de territorio autónomo al frente del cual un poder señorial tenía la encomienda real de su administración. Incluso once años antes de que Javier de Burgos llevase a cabo la división provincial integrando la Comarca de El Bierzo en la actual provincia de León, aquella llegó a tener una cierta personalidad administrativa” (una manera de expresar que fue Provincia durante tres años).

Razones formales y materiales de la Exposición de Motivos que veían otras razones reales, de corte político resultaron decisivas para la instauración de la comarca.

A saber:

- El clima descentralizador que inundó toda la transición política española.

- La presión institucional que culminó con la fijación de un “Día de El Bierzo” en las fiestas patronales de Ponferrada como plataforma reivindicativa.

- La amenaza de descarriamiento que implicaba el bercianismo en manos de partidos autóctonos que apuntaban a los objetivos de región o provincia y que, lógicamente, había que reconducir a fórmulas menos ambiciosas.

- Los intereses electorales de José M^a Aznar, a la sazón presidente de la Junta de Castilla y León, que se centraron en contrarrestar el predominio socialista en El Bierzo con la promesa de crear una Comarca cuya Ley, curiosamente, le tocó firmar a su sucesor Jesús Posada por coincidir con la exaltación de aquél a la presidencia nacional del Partido Popular.

Razones formales, razones materiales, razones políticas, razones de todo tipo, menos la fundamental, la concepción de la Comarca en su genuina esencia de nueva entidad local, como unidad de futuro, como célula de reestructuración territorial de la Comunidad Autónoma, como *instrumento de gestión e intervención territorial*. Consecuentemente, si nadie cayó en la cuenta de esta consideración



de la Comarca, tampoco a nadie se le ocurrió pensar que tendría que ejercer tales o cuales competencias. Se consignaron dolosamente en la Ley fundacional y partir de ahí quedó lastrado todo el proceso de organización de la Comarca al menos por diez años.

LA LEY COMARCAL, EN SÍNTESIS

La ley berciana no sólo se inspira e la Ley 6/1987, de 4 de abril, de la Organización Comarcal de Cataluña, sino que reproduce multitud de sus textos, cosa perfectamente comprensible, por otra parte, dado el carácter pionero que asumen las Comarcas en aquella Comunidad Autónoma. La nuestra, más breve, consta de Exposición de Motivos, cuatro Capítulos (treinta artículos en total), dos Disposiciones Adicionales y una Disposición Transitoria.

En su parte sustantiva, tres Disposiciones Generales listan los 37 Municipios integrantes de la Comarca del Bierzo, las

condiciones de ampliación a Municipios limítrofes y las potestades de la Comarca conforme a la Ley de Bases de Régimen Local.

El siguiente Capítulo comprende los arts. 4º al 9º y distribuye las competencias comarcales ente propias y recibidas. Las primeras elevan a 11 las 7 previstas en la Ley Catalana. Las segundas se remiten por los mecanismos de transferencias o delegación a la Comunidad Autónoma, los Municipios y la Diputación Provincial de León.

La organización comarcal (arts. 10 a 25) abarca todo el Capítulo III, comenzando por definir el Consejo Comarcal, como la institución de gobierno y administración de la Comarca de El Bierzo y por señalar sus órganos obligatorios: Pleno, Presidente y Comisión de Gobierno, en sustitución esta última de la Comisión Especial de Cuentas recogida en la Ley Catalana. Se regula después minuciosamente el número de representantes de los Ayuntamientos en el Consejo, el procedimiento de elección, la constitución del

Pleno (concretada por Decreto 185/1991, de 20 de junio, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León), la elección del Presidente, la composición de la Comisión de Gobierno, la figura opcional del Gerente (tomada descaradamente de la Ley inspiradora, sin que, dicho sea de paso, haya llegado a cuajar en esta tierra), las atribuciones de los órganos de gobierno, la regulación de la moción de censura, los altos funcionarios del Consejo y una posibilidad de futuro, la Asamblea de Alcaldes, para informar “acerca de las decisiones comarcales de especial interés Municipal, antes de someterlas a la aprobación del Pleno”

Por último, el capítulo IV (arts. 26 al 30) contempla la Hacienda Comarcal y relaciona los recursos económicos en la forma habitual, terminando por establecer los criterios para determinar las aportaciones de los Municipios (que tampoco han tenido trascendencia práctica), y una mención muy útil al Fondo de Cooperación Local que desgraciadamente no ha corrido la misma suerte que en Cataluña.

Pero hay más.

DEFECTOS DE LA LEY CONSTITUYENTE

Sin hacer demasiados aspavientos, por simple cotejo con la Ley de Organización Comarcal de Cataluña, y sin pretender agotar el temario, nuestra Ley presenta las deficiencias siguientes:

a/ Afecta a *una sola Comarca*, esto es, no tiene alcance de ley general ni pretensión de revertebración territorial alguna.

b/Nunca obliga al traspaso de competencias. A pesar de que el Consejo Comarcal es el último en llegar a un mundo donde las competencias ya están repartidas y disueltas en otros entes preexistentes, ni la Comunidad Autónoma ni la Provincia ni los Municipios tienen el deber legal de transferirle o delegarle

nada. Según los arts. 6º al 9º, simplemente *podrán* hacerlo y, empíricamente poder suele significar no poder.

c/No regula el procedimiento de comarcalización de servicios municipales mientras la Ley de origen prevé el acuerdo por mayoría absoluta del Pleno del Consejo Comarcal y que no formulen oposición la mayoría de Municipios afectados, entre otras medidas. Nuestra Ley guarda absoluto silencio al respecto y, en la práctica, obliga a *acuerdos por unanimidad*. La experiencia demuestra que, a pesar de las críticas interesadas que se lanzan al respecto contra los Ayuntamientos, comarcalizar servicios municipales por esta vía es casi tan difícil como alcanzar el cielo: la unanimidad no es de este mundo.

d/*Elección indirecta* de representantes en el Pleno Garantiza la presencia de un miembro, al menos, por cada Ayuntamiento (7, Ponferrada, 3 Bembibre y Fabero, según poblaciones actuales), pero, además de depurar un número total excesivo (47 consejeros, hoy), distancia a la institución y a sus dirigentes de los designios de un pueblo sin derecho a votarles Urge implantar el sistema directo de elección sobre listas más cortas y preservar la representación municipal por el cauce de la Asamblea de Alcaldes que regula el art. 23 de la Ley de la Comarca y que tendría que retocarse someramente.

e/A pesar de que el art. 17 de Ley establece una Comisión de Gobierno, rigurosamente no se trata de tal, porque omite cualquier sujeción al moderno principio de vinculación a la mayoría de los órganos ejecutivos. Prevé, en cambio, una representación proporcional al Pleno y el resultado obvio no es una Comisión de Gobierno sino una *Comisión Permanente* al estilo de las corporaciones locales de Franco. Es un espectáculo comprobar cómo mayoría y oposición se afanan en actuar como gobierno.

f/A diferencia de la Ley catalana, aquí no se contempla *ninguna fórmula de iniciativa legislativa comarcal* regulándose la presentación de proposiciones de Ley a las Cortes, a pesar



de que resultaría trascendental para el acierto en las medidas atinentes a la Comarca

g/ Y por último, *tampoco* se contempla la posibilidad de que la Comarca elabore y apruebe *programas de actuación* en función de sus necesidades específicas y de las características de sus Municipios, lo que redondea un esquema de puro vuelo rasante.

Pero, en ocasiones, sucede que la Ley ha acertado y, sin embargo, su praxis, su propio devenir se ha encargado de operar en la dirección contraria. También los supuestos fundamentales requieren un breve comentario.

DEEFECTOS DE APLICACIÓN DE LA LEY

El más escandaloso y, sin embargo, escasamente advertido por afectar a la propia Junta de Castilla y León deriva del art. 4 de la Ley de la Comarca. Es el precepto que recoge y relaciona las competencias propias de la Comarca con una generosidad inusitada: orde-

nación del territorio y urbanismo, sanidad, servicios sociales, cultura y deporte, salubridad pública y medio ambiente, turismo y tradiciones populares, artesanía, agricultura, ganadería y montes, minería, ferias y mercados comarcales, energía y promoción industrial. Casi todo, ¿no?

Pues bien, las competencias sobre todas esas materias han de ser ejercidas por la Comarca de El Bierzo atribuyéndose las “leyes reguladoras de los distintos sectores de acción pública”. Esto es, todas las leyes sectoriales que aprueben las Cortes de Castilla y León a partir de 14 de marzo de 1991 tienen que contemplar las especificidades que dichas materias comportan en la Comarca de El Bierzo. Ni que decir tiene que diez años después ni una sola ley sectorial se ha preocupado en absoluto de acatar este mandato.

Lo cierto es que, en este panorama, horquilladas entre las Comunidades Autónomas y las Comarcas, las Diputaciones han dado en arremeter contra estas últimas como

piezas débiles y como si su salvación se fiara al aborto aquéllas. El resultado ha sido un clima de hostilidad que, en el caso de León, se ha sumado al sesgo intransigente y trasnochado de los actuales responsables de la Diputación que han llegado a proclamar la indisolubilidad de la Provincia, basada en el juramento de fidelidad en su día prestado, y a presentar la Comarca de El Bierzo como un fenómeno evidente de segregación territorial. Una auténtica declaración de “guerra”.

Los municipios también están lastrados por su concepción jurídica. Es obvio que, con arreglo a los arts. 17 y 140 de la Constitución, son entidades locales autónomas, pero las cautelas legales que garantizan esta prerrogativa introducen un régimen de rigidez incompatible con sus dimensiones reales. Para lo que nos ocupa, el Art. 42-4 de la Ley de Bases del Régimen Local constata que “la Creación de las Comarcas no podrá suponer la pérdida por los Municipios de la competencia para prestar los servicios enumerados en el art. 26 (los mínimos inexcusables, las infraestructuras básicas según tramos de población), ni privar a los mismos de toda intervención en cada una de las materias enumeradas en el apartado 2 del art. 2 (seguridad, ordenación del tráfico, abastos, matadero, cementerios, etc.)”.

Reducido de esta manera el campo de juego y a pesar de las dificultades de la “unanimitad” que examinábamos en nuestro caso, si de verdad existiera intención política, nuestros Ayuntamientos podrían, al menos, haber encomendado a la Comarca servicios de su competencia de imposible o muy difícil prestación aislada (recogida de basuras, recaudación o protección civil, con más a la vista), pero nunca cristalizaron las negociaciones emprendidas en este sentido. Filosóficamente existe la disculpa de que con los Municipios quiebra el proceso de descentralización emprendido por el Estado de las Autonomías y, en efecto, es innegable que así

sucede cuando se trata de delegar competencias municipales en la Comarca. Pero no queda más remedio en perspectiva de las dimensiones de nuestros Municipios que les hace inhábiles, en la mayoría de los casos, para atender los servicios mínimos legalmente diseñados para ellos. La Comarca también tiene que asumir esas competencias municipales y no lo está haciendo por la desconfianza que genera en los Ayuntamientos la frivolidad con que abordan el problema comarcal la Comunidad Autónoma y la Provincia. Es un círculo vicioso que sólo se puede romper a base de confianza y dotación de contenidos desde ambas a la Comarca. Para los bercianos queda el consuelo de que, mejor o peor, ejercidas por los Ayuntamientos o por el Consejo Comarcal, esas competencias ya están residenciadas en El Bierzo y no son tan acuciantes como las supramunicipales que habrían de provenir de instancias superiores y que, no existen en la Comarca.

El problema se complica todavía más con la peculiarísima posición que asume la capital de la comarca, Ponferrada, donde habita aproximadamente la mitad de la población. A diferencia de los restantes 36 Municipios, Ponferrada no necesita en absoluto agruparse o asociarse con nadie para prestar los servicios que le incumben y, como coyunturalmente falla la identidad política con el Consejo Comarcal que podría propiciar un buen entendimiento por razones, al menos, de solidaridad y de prestigio (por razones de capitalidad, en una palabra), viene funcionando en la práctica como un islote que no se implica en ninguna empresa comarcal. Da la impresión de que los inmediatos derroteros pasarían por convertir el Consejo Comarcal en una institución de gobierno de todo El Bierzo, excepto de Ponferrada, lo que provocaría una exclusión suya de facto que perjudicaría el coste de los servicios comarcales a dispensar en un futuro.



Por último, el Capítulo IV de la Ley de la Comarca de El Bierzo ha diseñado un panorama fiscal bastante completo que, en la práctica, ha fallado por lo mismo que todo lo demás. Al no disponerse la realización de servicios públicos, quiebran todos los mecanismos de recursos procedentes de los mismos y así viene a resultar que la Comarca funciona de hecho a base de subvenciones y transferencias de capital por parte de la Comunidad Autónoma, como una *delegación* suya desconectada de los Municipios y de los ciudadanos.

Mención especial requiere el art. 28 de la Ley cuando establece que “dentro de la parte territorializada del Fondo de Cooperación Local corresponde a la Provincia de León, habrá de figurar la que dice en todo caso se destinará a obras y servicios en la Comarca de El Bierzo”. Hasta la fecha la Junta de Castilla y León ha considerado cumplido el expediente mediante el simplicismo de figurar un tanto por ciento de obras significati-

vas para El Bierzo ente las gestionadas por la Diputación Provincial de León. Para ese viaje no hacía falta el art. 28 de la Ley de la Comarca. Si existe y se ha redactado así es porque, cuando se refiere a la Comarca de El Bierzo, está apuntado a la entidad local creada en su art. 1º y cuyos gobiernos y administración corresponden al Consejo Comarcal, según su art. 10. Luego, las obras y servicios allí recogidos, dentro de la parte territorializada de la Provincia de León, habrían de ser gestionados desde su constitución por el Consejo Comarca y también en este punto se ha sorteado la Ley de la manera más ignominiosa.

UN LENTO CAMINAR

Como consecuencia de todo lo que antecede, parece claro que para nuestros gobernantes comunitarios la noción de Comarca es puramente romántica, una especie de *enclave autónomo-sentimental* para entretenimiento y debate de las cuestiones bercianas de interés

general desde un prisma consultivo, sin reflejo alguno en el desempeño de competencias o servicios concretos.

Ahora bien, como la sensación que llega a los bercianos era frustrante, en la práctica el Consejo Comarcal funciona como una “cámara de reivindicaciones”. En política, la clave es la creación del órgano. Una vez, creado, o se la dota de contenido administrativo o se toma cualquier otro contenido. Aquí reside, a mi juicio, el gran error propiciado durante mucho tiempo desde la Comunidad Autónoma. En la necesidad de financiar, prácticamente al cien por cien, una institución que, a falta de gestión ordinaria, se dedica a reclamarla desde una posición de denuncia política, a veces muy dura, y que se explayaba en reivindicaciones variopintas de poca aceptación en Valladolid: tren de alta velocidad, tren turístico Ponferrada- Villablino, reactivación de cuencas mineras, Consejo Económico y Social, consejo escolar comarcal, plan de desarrollo integral para El Bierzo... En política, creado el órgano, el órgano cobra vida por sí mismo, como los personajes de la novela.

Esto no quiere decir que la vida administrativa del Consejo Comarcal fuera nula. Alrededor de cuarenta empleados más o menos permanentes y otros tantos más o menos temporales al término del presente mandato electoral denotaban que había servicios asumidos y, dicho sea de paso, realizados con una eficiencia modélica. La mayor parte procede de la Junta de Castilla y León (Medio Natural, Turismo, Protección de Menores, Intervención Familiar y Atención a Drogodependientes); uno, de la etapa precedente de la Diputación Provincial (Servicio de Asistencia a Municipios con un plan anexo de obras par Juntas Vecinales); y otro, de conformación propia, aunque con ingredientes de procedencia diversa (Departamento de Formación, Empleo y Desarrollo, en colaboración con el INEM y la Junta de Castilla y

León), Una administración todavía embrionaria, atendida la dimensión de la Comarca en todos los órdenes, que sin embargo había costado sangre, sudor y lágrimas en sempiternas negociaciones que han ido cristalizando en convenios de baja estofa, casi siempre deficitarios para la institución comarcal, pero de aceptación obligada para justificar la existencia de la institución misma.

Desde el punto de vista de la organización, el Consejo, salvadas las deficiencias estructurales antedichas, funciona análogamente al resto de entidades locales: Pleno, Comisión Permanente y Comisiones Informativas (Bienestar Social, Promoción Económica, Cooperación, Cultura, Medio Ambiente, Hacienda y Competencias). Hay, además, dos órganos dependientes del Consejo: Patronato de Turismo Comarcal y Consejo Escolar Comarcal. Por último, a regañadientes y en constante tensión, el Consejo tiene representantes en distintas instituciones comarcales y provinciales: Comisión Territorial de Urbanismo, UNED, Consorcio de RSU, Fundación Las Medulas, Museo Alto Bierzo, etc.

Cerrada a cal y canto la puerta de la Diputación Provincial de León a cualquier diálogo con el Consejo Comarcal y sólo entreabierto la de los Ayuntamientos a sus discretas posibilidades, quedaba como único ámbito real de negociaciones de la Junta de Castilla y León, un auténtico “camino del infierno” a lomos del paternalismo propiciado por Juan José Lucas, la escasa voluntad política de cuajar en algo sustantivo y la inexperiencia en un proceso de descentralización que parece bloqueado en todas las Comunidades Autónomas.

No solo El Bierzo demanda competencias. Hay suscrito un Pacto Local de descentralización a escala nacional que apenas ha conseguido arrancar. Para colmo, en nuestra Autonomía, no se parte de las Comarcas



como instrumento de ordenación y reorganización territoriales, sino de unidades funcionales contestadas con la mayor virulencia que se recuerda. Y este esquema tampoco tiene validez general: cada programa regional (salud, medio ambiente, educación, etc.) establece su propio reparto territorial a la medida de su conveniencia. Incluso desde la Consejería de Presidencia los desvelos de reorganización se ciñen a mancomunidades de interés comunitario y municipios prestadores de servicios generales.

El proyecto de Decreto por el que se desarrolla la Ley de Régimen Local de Castilla y León en materia de Mancomunidades contempla que puedan ser declaradas “de interés comunitario” aquellas cuyo ámbito territorial “concuere sustancialmente con espacio de ordenación territorial para la prestación de servicios estatales, autonómicos o provinciales”. Luego sucede que, además, tienen que reunir requisitos complejos: seis servicios al menos, diez o dieciséis Municipios

según población, ahorro neto positivo, etc. Constituyen la vía por la que el actual ejecutivo autonómico pretende racionalizar las estructuras municipales desde la funcionalidad, definidas por flujos económicos, que en principio son muy prácticas y permiten cierta elasticidad en la división del territorio.

El problema surge en que los seres humanos nos movemos, además, por sentimientos y hacemos depender la solidaridad de nuestra conciencia de identidad. Si la cohesión es el conjunto de elementos materiales e inmateriales que permiten reconocernos como parte de proyectos comunes, las Mancomunidades no constituyen ni pueden constituir factores de cohesión más que parcialmente, en función de los servicios que agrupen. Sólo las Comarcas son núcleos de cohesión global y añaden a las Mancomunidades ventajas indiscutibles: recepción de competencias supramunicipales, reparto del poder, elaboración de planes integrales y articulación equilibrada y racional del territorio.

El error en el que continuamente caen los dirigentes de la Junta de Castilla y León es un error de equilibrio. Zonifican el territorio desde arriba y luego designan los servicios que hayan de prestarse. Lo que se hizo en su día con las Provincias. De lo que se trata ahora es de invertir el proceso, de fijar la unidad territorial, la organización comarcal y allí establecer los servicios.

Así ha resultado que una figura conceptualmente correcta, la de la Comarca, estaba siendo manipulada para enjaular todas las aspiraciones bercianas. Ahí la teníamos para cubrir las apariencias, para que no hubiera más quejas, pero sin desempeñar ningún papel cualitativo, sin recibir ninguna competencia importante y, en solitario, para que la singularidad denotara privilegio y el privilegio comportara todas las antipatías de los vecinos. En permanente confrontación con el resto de las instituciones, en permanente movilización para obtener lo inalcanzable, como una Comarca beligerante cuyo modelo es de imposible exportación, sin contar desde la Comunidad Autónoma con una filosofía política que impulsara el proceso de traspasos desde un proyecto coherente, coordinado y con una metodología definida. Todavía fiado, a estas alturas, a la voluntad personal del negociador. Por ahí era previsible que la encomienda de gestión sobre prevención de incendios se convirtiera a corto plazo en la primera delegación formal de competencias desde la Junta al Consejo y por ahí se estaba trabajando sinceramente en la aprobación de un Plan Territorial de Protección Civil que culminara a medio plazo con el establecimiento de un Parque de Bomberos de Carácter comarcal. Había contactos en materia de educación, juventud y deporte, y también en servicios sociales preferentemente orientados a la mujer, pero en todo lo demás no se había pasado del “intercambio de notas”, cuando lo había habido.

A falta de mejores tiempos, eso sí, se estaba consiguiendo equilibrar el presupuesto por materias concretas y, en lontananza, la promesa de un edificio administrativo en Ponferrada para agrupar las instituciones públicas que aquí operan.

EL TIRÓN DE HERRERA

En estas estábamos cuando el 14 de marzo de 2001 Juan Vicente Herrera asume la Presidencia de la Junta de Castilla y León y, en su primera visita institucional del otoño, toma conocimiento in situ de la realidad política de El Bierzo. Se compromete formalmente a dotar de contenido al Consejo Comarcal y los primeros frutos aparecen de la mano del Consejero de Presidencia, Alfonso Fernández Mañueco, quien traza ante los máximos responsables del ente berciano, en reunión celebrada en su Consejería el 8 de marzo de 2002, las líneas maestras de la transformación en perspectiva.

Desde el punto de vista competencial, el inicio de negociaciones para adelantarse incluso a la firma del Pacto Local. Desde el punto de vista económico, un marco financiero estable, centrado en una evaluación realista del gasto corriente del Consejo (con subidas automáticas en función de los incrementos presupuestarios de la Comunidad Autónoma), inversiones subvencionadas por ésta al 100% y la posibilidad de atender proyectos generados en el seno del Consejo mediante planes cuatrienales coincidiendo con las legislaturas autonómicas. Y desde el punto de vista competencial, la negociación concreta de materias en parte previstas en el Pacto Local y en parte, de iniciativa Comarcal. Por último, un delicado diálogo pendiente para el mandato 2003-2007: la modificación orgánica de la Ley de la Comarca y, en particular, el sistema de elección de sus Consejeros y la composición de la Comisión de Gobierno.



A partir de 27 de marzo de 2002, toma el mando de las operaciones por parte de la Junta el Director General de Administración Territorial, D. Eduardo García y se suceden encuentros maratonianos para analizar minuciosamente todas las posibilidades competenciales y extracompetenciales del Consejo Comarcal, que culminan con el verana de ese año.

Elaborada toda la documentación resultante, la Junta dispone plasmar las conclusiones en un “Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Comarcal de El Bierzo, sobre Cooperación Económica y Desarrollo Competencial en la Comarca de El Bierzo” que habrían de firmar el Presidente de la Comarca y el Consejero de Presidencia, en Ponferrada, el 26 de diciembre de 2002.

Sin embargo, expuesta la necesidad de que el documento no se limitara a una mera declaración de intenciones, sino que abordara compromisos concretos y suficientemente cuantificados desde el punto de vista presupuestario, determina el aplazamiento de la firma, la reanudación de las negociaciones, la

transformación del “Protocolo” en “Convenio Marco” y, cuando ya la oportunidad parecía perdida por razones políticas (básicamente, la proximidad del fin de la legislatura), el acto de firma definitivo en la sede de Presidencia, en Valladolid, el 4 de abril de 2003, por expreso deseo de Juan Vicente Herrera aparecer como firmante.

En síntesis, una puerta a la esperanza que ha cuajado irreversiblemente desde el punto de vista económico (el Consejo tiene garantizada su continuidad tanto desde el punto de vista de sus gastos generales de funcionamiento, como de sus inversiones en infraestructuras y proyectos propios) y que tiene que ratificarse en la próxima legislatura a base de delegaciones de competencias que se antojan complejas, así como la modificación política anunciada en la Ley de la Comarca.

Un largo y fascinante camino para recorrer.

Jesús Esteban Rodríguez

Agradecimientos:

A todo el personal del Consejo Comarcal de El Bierzo, y en especial al secretario de la institución, Javier Gallo.

A todos los ex presidentes de la institución por su colaboración y a Jesús Esteban en particular por su implicación en la confección de este volumen.

A todos los medios de comunicación de la comarca por ser memoria viva de El Bierzo, imprescindible para la elaboración de este libro.

Dedicado a la memoria de Francisco Alfonso, primer presidente del Consejo Comarcal de El Bierzo, y a la de todas aquellas personas que estaban con nosotros cuando comenzó esta andadura y forman parte de nuestra historia donde quiera que estén.



CONSEJO COMARCAL
DE **EL BIERZO**



**Junta de
Castilla y León**



**DIPUTACIÓN
DE LEÓN**